



---

**ACUERDO N° 005**  
30 de Mayo de 2012

*“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ “CON DIOS Y EL PUEBLO GOBERNAREMOS –TODOS A TRABAJAR” PARA EL PERÍODO 2012- 2015.*

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ, CASANARE**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por ley 136 de 1994 y

**CONSIDERANDO:**

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagra la existencia de los planes de Desarrollo; en primer lugar dispone que exista un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones de las entidades públicas del orden nacional. A su vez, el inciso segundo determina que las entidades territoriales también deben formular Planes de Desarrollo de manera concertada y articulada al Plan de Desarrollo Nacional con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus competencias constitucionales y legales.

Que el artículo 340 de la Constitución Política establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que se debe hacer efectiva la participación ciudadana en el proceso de elaboración, discusión y las modificaciones correspondiente a los Planes de Desarrollo

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política determina que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**MUNICIPIO DE OROCUE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley Orgánica de Planeación.

Que la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Asimismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que el parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Que el artículo 6 de la ley 1450 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL

---



Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

Que la ley 1450 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos establece lo siguiente: en su artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema; el artículo 10 determina la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014; el artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad y en el artículo 201 se establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Que la Ley 21 de 1991 aprobó el Convenio número 169 de la OIT donde el Estado colombiano se compromete entre otras cosas a consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; es decir, se establece el derecho de “Consulta previa” de las comunidades étnicas (pueblo Sáliba).

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación del Plan de Desarrollo, el Honorable Concejo Municipal de Orocué

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO: ADÓPTESE** el Plan de Desarrollo del Municipio de Orocué “Con Dios y el pueblo gobernaremos –Todos a trabajar” para el período 2012- 2015, el cual contiene tres grandes capítulos a saber: Capítulo I parte general y estratégica; Capítulo II mecanismos de control, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y Capítulo III Plan Plurianual de Inversiones. El contenido del plan de desarrollo es el siguiente:



---

## CAPÍTULO I PARTE GENERAL Y ESTRATÉGICA

### 1.1 VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO

Orocué en el año 2020 será un municipio que genere atracción, articulado e integrado al desarrollo departamental y nacional, con sectores integrados que contribuyan al desarrollo social y productivo de nuestras comunidades indígenas, de nuestra infancia y adolescencia y de nuestros hombres y mujeres en condición de vulnerabilidad. Orocué será un municipio líder en turismo y en otras alternativas productivas, propendiendo por la sostenibilidad ambiental, la equidad social, el desarrollo económico y la cultura. “Orocué en el 2015 roncará como un león”

### 1.2 MISIÓN

El municipio de Orocué promoverá el desarrollo humano, la economía, la cultura y el turismo. Todos los componentes del Plan de Desarrollo municipal estarán articulados a las políticas y estrategias del Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental articulando y ejecutando actividades que conduzcan a la integración, la equidad social, la participación ciudadana, el mejoramiento del entorno físico y la estructuración de una oferta de servicios sociales de calidad que favorezcan la protección de la familia, los valores, tradiciones indígenas y llaneras. Esta misión está cimentada en principios de articulación, coordinación, prioridad del gasto público social, transparencia, pertenencia, liderazgo y sostenibilidad de nuestros recursos naturales como activos sociales de nuestra comunidad.

### 1.3 VALORES

**Liderazgo:** el municipio de Orocué tendrá un líder que gobierne, que lidere, que gestione, que ordene, que muestre resultados, que ejecute buenas obras, que sea franco, que ame a Orocué y nos deje a “Todos trabajar”

**Honestidad:** se administrará con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio general y no el individual.

**Transparencia:** se dirigirá a la administración municipal basado en la construcción de confianza sobre las actuaciones y el manejo de los recursos.



**Vocación de servicio:** el equipo de trabajo se caracterizará por realizar sus actividades con eficiencia, compromiso, dedicación y con espíritu de servicio a la comunidad.

**Respeto:** por los derechos a la igualdad y la dignidad de las personas frente a sus diferencias y sus valores.

**Tolerancia:** se actuará con respeto hacia las personas promoviendo la reconciliación, el diálogo para resolver los desacuerdos y conflictos de diferente índole, para lograr el respeto a la vida y la dignidad humana.

## 1.4 PRINCIPIOS

**Articulación:** el Plan de desarrollo estará articulado con los planes de desarrollo nacional y departamental, de acuerdo a las competencias asignadas por la ley, con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo y evitar la duplicidad de esfuerzos.

**Coordinación:** la gestión de la administración municipal se realizará en armonía y coherencia con otras entidades municipales, departamentales y nacionales para la ejecución de proyectos de alto impacto tanto local como regional.

**Consistencia:** se garantizará la estabilidad financiera de la entidad territorial mediante la ejecución de planes de gasto consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación.

**Prioridad en el gasto público social:** con el fin de mejorar la calidad de vida de la población del municipio y disminuir el alto índice de NBI y pobreza extrema.

**Garantía de derechos:** se buscará la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia en todos los ciclos vitales.

**Eficiencia:** se buscará alcanzar el mayor número de metas con los recursos escasos que tendrá el municipio y que se logre gestionar por parte de la administración Municipal.



---

## 1.5 PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LOGRAR LAS METAS.

La caracterización institucional del Plan de Desarrollo del Municipio de Orocué “**Con Dios y el Pueblo Governaremos –Todos a Trabajar**” para el período 2012- 2015; refleja las limitaciones económicas y financieras para afrontar las múltiples necesidades que aquejan la comunidad; por tal motivo, uno de los mecanismos más importantes para el logro de las metas planteadas ha de ser el componente de “gestión interinstitucional”, es decir, que el Plan de Desarrollo se orienta a establecer las herramientas necesarias para iniciar un ambicioso proceso de gestión ante las oportunidades que abre el Plan de Desarrollo nacional, el Plan de Desarrollo Departamental, el Sistema General de Regalías, alianzas público privadas, la cooperación internacional, entre otras.

En tal sentido, para el cumplimiento de los objetivos y metas plasmadas en el Plan de Desarrollo municipal, éste se articulará en todos sus componentes a las estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Nacional y Departamental de tal forma que es vital la complementariedad, subsidiaridad y articulación como mecanismo para hacer eficiente la acción gubernamental en todos sus niveles.

Como mecanismo de gestión se buscará la realización de Contratos Plan en materia vial, ambiental, entre otros aspectos. Asimismo, se realizará la gestión de proyectos de cooperación internacional.

## 2. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

### 2.1 OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO

Realizar una gestión ordenada del gobierno municipal, que cubra el 100% de las Necesidades Básicas Insatisfechas de la comunidad, garantizando los derechos de la infancia y la adolescencia como una inversión presente para una sociedad más justa, incluyente e igualitaria y que atienda los problemas estructurales que limitan el desarrollo Municipal, su integración y articulación al contexto del desarrollo departamental y nacional



---

## 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el Desarrollo Humano de las comunidades del Municipio de Orocué: "Apoyar los distintos sectores que promueven el desarrollo social, para que el ser humano sea centro, sujeto, objetivo de integración y garante de derechos"
- Promover el desarrollo económico sostenible: "Generar un entorno favorable en el Municipio para el desarrollo económico."
- Promover la protección y recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. "Desarrollar y ejecutar programas encaminados a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables."
- Dirigir la Administración Municipal con ética, eficiencia y responsabilidad. "Realizar un proceso de reorganización interna".

## 2.3 METAS

- En el municipio se establece como meta de superación de pobreza extrema el 30% de las familias acompañadas por la Red Unidos.
- Se focalizará al menos el 50% de la oferta de los programas sociales del municipio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.

## 3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Para alcanzar las metas y objetivos el plan de desarrollo 2012- 2015 "*Con Dios y el pueblo gobernaremos- Todos a trabajar*" se plantean las siguientes políticas y estrategias:

### 3.1 PRIORIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL PARA QUE EL SER HUMANO SEA CENTRO, SUJETO DE INTEGRACIÓN

La comunidad del municipio de Orocué es su recurso más *valioso*; por eso se apoyará la ejecución de una oferta de programas de carácter social como complemento de las políticas y estrategias departamentales, nacionales como la red Unidos, los objetivos de desarrollo del milenio -ODM y en temas puntuales de salud, educación, vivienda,

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**MUNICIPIO DE OROCUE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



servicios públicos, cultura, deporte, restitución de derechos y atención integral de la población en situación de vulnerabilidad como base fundamental para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad; la lucha contra la pobreza es uno de los grandes propósitos del gobierno nacional, departamental y municipal, al respecto se ejecutarán acciones integrales de apoyo a favor de la población vulnerable<sup>1</sup>: la mujer cabeza de hogar, en situación de desplazamiento y madres a temprana edad, la niñez, la juventud, el adulto mayor, los discapacitados y la población en situación de desplazamiento, al respecto se ejecutarán las siguientes estrategias:

- En salud se gestionará el mejoramiento y la ampliación de los servicios que presta la red pública en el Municipio, al igual que se complementarán los programas de salud pública del gobierno departamental y nacional para lograr las metas en promoción, prevención y reducción de la enfermedad.
- En educación se gestionará el mejoramiento constante de la cobertura y la calidad en todos los niveles; se promoverá la innovación, la creatividad y el emprendimiento con educación para incentivar la creación de microempresas, empresas familiares, proyectos agroindustriales y cooperativas. Se realizarán alianzas estratégicas con el SENA, las universidades y organismos del Estado para fortalecer el conocimiento de la comunidad y por ende la explotación y conservación de recursos naturales y el fortalecimiento de la vocación productiva como la ganadería, la pesca, la agroindustria y el turismo.
- Se realizará un apoyo incondicional en programas de Vivienda de Interés Social-VIS acorde con el artículo 91 de la ley 388 de 1997 para que cada unidad habitacional cumpla con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción dando prioridad a los Orocueses por nacimiento y adopción.
- En servicios públicos se gestionará la prestación adecuada de los servicios públicos básicos para mejorar las condiciones de habitabilidad, salubridad favoreciendo el desarrollo productivo y la consolidación del área urbana como prestadora de servicios; se continuarán las acciones encaminadas a lograr mayores estándares de calidad, cobertura y continuidad de los servicios básicos, energía (interconexión) y gas domiciliario urbano y rural. Se fortalecerá la empresa de servicios públicos domiciliarios, estableciendo claros objetivos y metas medibles.
- En deporte, recreación y cultura se gestionarán acciones que involucren verdaderamente a la comunidad para que promuevan la vida sana, la convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y el rescate de valores culturales tradicionales y autóctonos.

---

<sup>1</sup> Se entiende por población vulnerable, aquella población que inmersa en condiciones de pobreza y desigualdad como es: infancia y adolescencia, población desplazada, adulto mayor, discapacitados, población de escasos recursos, reinsertados, etc.



- En justicia, seguridad y convivencia se gestionará la implementación de un sistema de seguridad y convivencia ciudadana en coordinación con los organismos de seguridad del Estado, para lo cual, se les brindará el apoyo requerido que sea competencia del Municipio y que sea resultado de la concertación entre el Gobierno Municipal y los organismos de seguridad presentes en el municipio. Se fortalecerá entre otras instituciones, a la comisaría de familia.
- El plan de desarrollo municipal se integrará al Sistema Nacional de atención y prevención de Desastres, incorporando las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- El Municipio de Orocué construirá, formulará y aplicará la política pública de infancia y adolescencia, como elemento indispensable para servir de marco de las diferentes acciones de intervención que serán direccionadas a cada ciclo vital. Así mismo, el plan de desarrollo se articulará a la estrategia de cero a siempre, al marco de la red unidos para la superación de la pobreza, a lo dispuesto en la ley de víctimas y en general incorporará el enfoque diferencial de la inversión que beneficie a la población en situación de vulnerabilidad.

### **3.2 ARTICULACIÓN, INFRAESTRUCTURA, ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE.**

Se gestionarán y se ejecutarán proyectos para la construcción, ampliación, rehabilitación y dotación de la infraestructura existente y proyectada de carácter colectivo como: el centro de salud, la terminal de transporte, la planta de beneficio animal, la casa de la cultura, la biblioteca virtual, la proyección de un campus universitario, áreas públicas, la casa de la mujer, la casa indígena, la casa de la juventud, el hogar de la tercera edad, el malecón turístico, la proyección de una zona industrial, un plan bandera de embellecimiento del casco urbano, el aeropuerto, el puerto sobre el río Meta, las locaciones turísticas y la arborización de las principales vías de acceso urbana.

Por ser el sector de infraestructura de transporte uno de los más estratégicos para el desarrollo, es prioritario para el municipio gestionar la inversión en proyectos de alto impacto; de acuerdo a la competencia municipal se intervendrá como cooperante sobre el sistema vial terciario que comunica a las comunidades de las veredas, resguardos, centros poblados y el casco urbano. El reto es avanzar en la construcción y rehabilitación de parte de los cerca de 400 kilómetros de la red vial terciaria con maquinaria y recursos municipales en cooperación con la empresa privada, el gobierno departamental y nacional utilizando mecanismos como la concertación y los contratos plan. Se continuará con la pavimentación de calles del casco urbano. El segundo reto es "Orocué integrado y articulado con aquellos que nos rodean, con nuestros vecinos y

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



con nuestra capital de departamento”. Para ello, se adelantarán ingentes gestiones ante el gobierno nacional, departamental y la empresa privada para lograr la construcción, pavimentación y rehabilitación de vías secundarias, que cuenten con excelentes especificaciones técnicas. Se buscará establecer de manera coordinada un compromiso de la empresa privada vinculada al sector de hidrocarburos para la construcción, rehabilitación y adecuación vial en las áreas de influencia y movilización de maquinaria y equipos; al respecto, se velará por el cumplimiento de la reglamentación y las normas vigentes. El Municipio de Orocué realizará los ajustes normativos a que haya lugar para apoyar los macro proyectos contemplados en el plan Nacional de Desarrollo como es el de navegabilidad del Río Meta, el puerto fluvial, la infraestructura vial en los llanos y la interconexión eléctrica.

El Sector Agropecuario es otro de los sectores estratégicos considerado en el Plan de Desarrollo Nacional *como* una de las cinco locomotoras del crecimiento económico, para generar empleo y eliminar las condiciones de pobreza de la población; sin embargo, en el municipio este sector se encuentra desarticulado del mercado y su desarrollo es deficiente. Se buscará que la economía del Municipio de Orocué se oriente a su vocación agrícola, ganadera, pesquera, turística y comercial para generar un desarrollo sostenible. Se apoyará el programa de repoblamiento bovino y piscícola, al igual que proyectos productivos agroforestales y agroindustriales, los cuales, articularán toda la cadena productiva visionando la comercialización a gran escala, para aprovechar la coyuntura económica actual, los incentivos y facilidades en la consecución de recursos alineados en la agenda de competitividad del gobierno central y la cooperación internacional. Los proyectos serán enmarcados en las ventajas comparativas que tiene el municipio, como son su tradición histórica y turística, su posición geográfica y las vías de acceso por aire, tierra y agua.

Se gestionará la ejecución de actividades de protección y recuperación del medio ambiente de acuerdo a las competencias asignadas en coordinación con la CAR, MADTS, entidades territoriales y empresa privada. Se continuará con el proceso de ajuste de EOT, para lo cual, se buscará apoyo al MADTS para incorporar el componente de gestión del riesgo, la identificación de zonas de alto riesgo y el mejoramiento de los instrumentos para reglamentar y controlar el uso del suelo urbano y rural.



---

### 3.3 BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

Se fortalecerá el ordenamiento de nuestro territorio y se tomarán las orientaciones trazadas por la comunidad en el Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan de Vida de nuestra comunidad indígena Sáliba. Se conformará un equipo de trabajo que desarrolle sus actividades de manera proactiva, profesional y transparente, a fin de lograr eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las metas y responsabilidades de la administración Municipal

Para la administración municipal, la comunidad indígena es fundamental, no solo por su cultura de origen ancestral y de invaluable importancia, sino porque es una comunidad organizada y con capacidad de visualizar su propio desarrollo plasmado en el “*Plan de Vida, pensamiento y desarrollo material y espiritual para seguir perviviendodel Pueblo Sáliba*”<sup>2</sup>; por tal motivo, en el marco del derecho fundamental de la “*Consulta Previa*” se dio inicio al primer proceso de concertación del “Plan de Desarrollo Municipal 2012-2115” con las autoridades del pueblo Sáliba donde por primera vez en la historia se abre un espacio de diálogo y concertación para que el Plan Desarrollo Municipal articule y se complemente con las estrategias, políticas y proyectos del Plan de Vida, el cual, se incluye de manera transversal en cada uno de los planteamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y en todas las esferas del quehacer municipal. Se buscará el fortalecimiento institucional al pueblo indígena Sáliba desde la administración municipal mediante la creación y/o fortalecimiento de la secretaría u oficina de asuntos indígenas.

## 4. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

### 4.1 ASPECTOS HISTÓRICOS

Orocué fue fundado por indígenas Sálibas, Sikuni, Piapoco, Achaguas y colonos europeos. El italiano Antonio Liccioni establece su fundación y sus primeros trazados en el año de 1850; pero antes en la región del Cravo se fundó Guayabal o Cravo viejo.

---

<sup>2</sup>El Plan de Vida es un mecanismo de negociación, participación, concertación y control del pueblo Sáliba; es también un instrumento político que plantea estrategias de desarrollo propio de acuerdo a su cultura y por tanto, permite el fortalecimiento del pueblos indígenas dentro de los parámetros de la legalización, protección y conservación de la identidad cultural, territorio, etc. proyectado al establecimiento de sistemas sostenibles de producción, al fortalecimiento de los sistemas de derecho propio, cultura, político y educativo, al rescate de sistemas tradicionales de salud, entre otros, orientados a la búsqueda de la máxima autonomía posible en cuanto a las decisiones que se adopten para el mejoramiento, supervivencia y pervivencia del pueblo indígena Sáliba de Orocué.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**MUNICIPIO DE OROCUÉ**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



Sobre el nombre de “Orocué” se dice que se debe a las palabras oro y cuero los cuales eran los principales productos de la región, también que el nombre fue otorgado por las tribus caribes que al huir de sus atacantes colonizadores llamaron a este territorio "Orocué" que en su lengua significaba lugar de descanso. La historia cuenta que a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX Orocué alcanzó una prestigiosa importancia comercial en razón del transporte a vapor por el río Meta, por medio del cual se realizaban importaciones de mercancías provenientes de Alemania, Francia y Venezuela y desde Orocué se exportaban cueros de becerro, cocodrilo, res, venado, tigre, plumas de garza, arroz, bálsamo de copaiba, cauchos y sarrapia hacia los mercados de las Antillas Holandesas, Estados Unidos, Venezuela, Alemania, España, Francia, Gran Bretaña y Dinamarca. El desarrollo económico de Orocué y su florecimiento comercial, se presentó desde 1890 hasta 1930, época en el que se le consideraba importante puerto fluvial tanto nacional como internacional. La decadencia en la comercialización y transporte de mercancías desde Orocué, se vio relacionada con hechos como la guerra de los mil días, los conflictos limítrofes entre Colombia y Venezuela los cuales acarrearón sobrecostos en el transporte de productos locales hacia los centros comerciales, además de la influencia de la depresión económica sufrida en los años treinta, con lo cual se disminuyó la demanda de productos exóticos. Con la llegada de la industria petrolera desde la década de los noventa el municipio de Orocué ha venido consolidando una nueva dinámica de desarrollo que se ha fortalecido con inversiones en agroindustria y en el mejoramiento de servicios públicos básicos.

La historia también nos dice que, la Orinoquía, ha sido un territorio habitado desde tiempos inmemoriales por comunidades indígenas asentadas a lo largo y ancho de la inmensa llanura, sin embargo, a partir del siglo XVI comienza un proceso de colonización por parte del blanco, proceso que se mantiene actualmente y que ha ido acompañado de la aniquilación sistemática, el repliegue de las comunidades indígenas hacia nuevas zonas cada vez más apartadas del territorio de la Orinoquía; sin embargo, hoy en día la comunidad indígena de la etnia Sáliba se ha establecido en ocho resguardos y están en proceso de consolidar nuevamente su identidad y cultura. A mediados del siglo XIX llega a Orocué el abogado José Eustasio Rivera a litigar los problemas de los hatos ganaderos e inicia a escribir la obra insignia "La Vorágine". En la década del 40 llega la primera compañía petrolera Troco Oil Company. En los 50 José Guadalupe Salcedo Hunda, caudillo liberal atormentó la región con su violencia, en 1953 se instala la Armada Nacional. Y a mediados de los ochentas vienen los Hermanos de La Salle a dirigir el colegio la Inmaculada.



## 4.2 ASPECTOS FÍSICOS

### 4.2.1 Geografía

Orocué es uno de los diecinueve Municipios del Departamento de Casanare<sup>3</sup>, está localizado en la parte oriental del departamento y cuenta con una extensión territorial de 4.719 Km<sup>2</sup>, equivalente al 10,6% del departamento, limita al Suroccidente con el Municipio de Maní, Noroccidente con el Municipio de Yopal, nororiente con el Municipio de San Luis de Palenque y departamento del Vichada teniendo como límite el río Meta y al sur limita con el Departamento del Meta (El límite es el río Meta)<sup>4</sup>

### 4.2.2 Aspectos Ambientales

**Clima y precipitación:** Esta región de los llanos se caracteriza por un período seco y un período de lluvia en los cuales se presenta una temperatura promedio de 28° C. La temporada lluviosa comienza en el mes de abril y se prolonga hasta el mes de noviembre y la temporada de verano o temporada seca va de diciembre a marzo. Sin embargo, a raíz del cambio climático mundial, se hace más difícil determinar el comienzo y finalización de cada uno de los períodos.

**Hidrografía:** El Municipio de Orocué cuenta con una importante red hídrica superficial y sub superficial conformando un conjunto de ríos, Caños, esteros y humedales que drenan hacia el río Meta. La red hídrica del municipio se clasifica en las siguientes Cuencas hidrográficas:

- **Gran Cuenca del Río Meta:** el Municipio de Orocué se encuentra en el territorio de la gran cuenca del Río Meta, más específicamente en la Subcuenca del Meta Medio.
- **Subcuenca del Meta Medio:** Corresponde a un tramo de la gran cuenca del Río Meta que va desde su nacimiento hasta la desembocadura del río Casanare y baña al Municipio de Orocué en un tramo de 105 Km. Hacen parte de esta Subcuenca las cuencas de los caños Guanapalo, Duya – Flor amarillo, Güirripa, Cravo sur, Guariamena y la denominada del Meta medio.

---

<sup>3</sup> **Casanare:** uno de los 32 departamentos de Colombia y de los más grandes en extensión (44.490 km<sup>2</sup>), representa el 3.9% del territorio nacional y el 17.55% de la región Orinoquía. Su territorio se extiende en el piedemonte oriental de la Cordillera Oriental de los Andes colombianos. La distancia entre la capital del departamento, Yopal, y la capital de Colombia, Bogotá, es de 387 km. Ofrece muchos atractivos turísticos y en especial lo referente al ecoturismo.

<sup>4</sup> Alcaldía de Orocué. EOT 2008



Fuente: EOT Municipio de Orocué

**Red de humedales y esteros:** En el Municipio existe una importante cantidad de humedales, esteros, pantanos, los cuales ocupan una área aproximada 114,5 km<sup>2</sup>, clasificados por el Esquema de Ordenamiento Territorial como Áreas de importancia Ambiental, sin embargo, no existe una caracterización dado que cumplen una función importante en la regulación hídrica del territorio.

#### 4.2.3 Recurso suelo

Los suelos del municipio se clasifican en la categoría I-IV y se caracterizan por poseer zonas altas y valles o zonas bajas (sabana inundable); donde se presentan diversos tipos de paisaje como bosques tropicales y sabana. La cobertura vegetal se caracteriza por la presencia de bosques plantados, bosques naturales y bosques de galería ubicados a lo largo de caños y ríos donde existen variedad de especies arbóreas, los cuales cumplen funciones de conservación de la biodiversidad, preservación del recurso hídrico, estabilización de cauces y albergue de fauna silvestre. Además, en el paisaje del Municipio se presentan Numerosas matas de montes en medio de las sabanas y numerosos morichales que cuentan con vegetación que alcanza los 18 metros de altura donde se forma un sistema ecológico; de igual forma se presentan diversos tipos de rastrojos y sabanas naturales donde predominan especialmente gramíneas y ciperáceas.





**Tabla 1: Características de la población del Municipio.**

GRUPOS DE EDAD	GENERO		UBICACIÓN		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	URBANO	RURAL	
Entre 0 y 4 años	495	515	605	405	1.010
Entre 5 y 9 años	474	519	595	398	993
Entre 10 y 14 años	443	466	544	365	909
Entre 15 y 19 años	436	461	537	360	897
Entre 20 y 24 años	339	356	416	279	695
Entre 25 y 29 años	259	296	332	223	555
Entre 30 y 34 años	222	260	289	193	482
Entre 35 y 39 años	223	264	292	195	487
Entre 40 y 44 años	213	249	277	185	462
Entre 45 y 49 años	192	213	242	163	405
Entre 50 y 54 años	178	173	210	141	351
Entre 55 y 59 años	122	119	144	97	241
Entre 60 y 64 años	103	100	122	81	203
Entre 65 y 69 años	80	88	101	67	168
Entre 70 y 74 años	57	62	71	48	119
Entre 75 y 79 años	38	37	45	30	75
Mayor de 80 años	31	19	30	20	50
<b>TOTAL</b>	<b>3.905</b>	<b>4197</b>	<b>4.851</b>	<b>3.251</b>	<b>8.102</b>

Fuente: DANE-proyecciones municipales de población 2005-2011 sexo y grupos de edad. 2011

**Género:** del total de población del municipio el 48% son mujeres y el 52% son hombres.

**Infancia:** en la base de la pirámide poblacional el 12,46% de la población está en el rango de 0 a 4 años; el 12,25% está en el rango de edad de 5 a 9 años; el 11,21% está en el rango de edad de 10 a 14 años; esto significa que el 36% de la población es menor de 14 años siendo el grupo poblacional más representativo que demanda servicios sociales en el marco de la política de infancia y adolescencia.

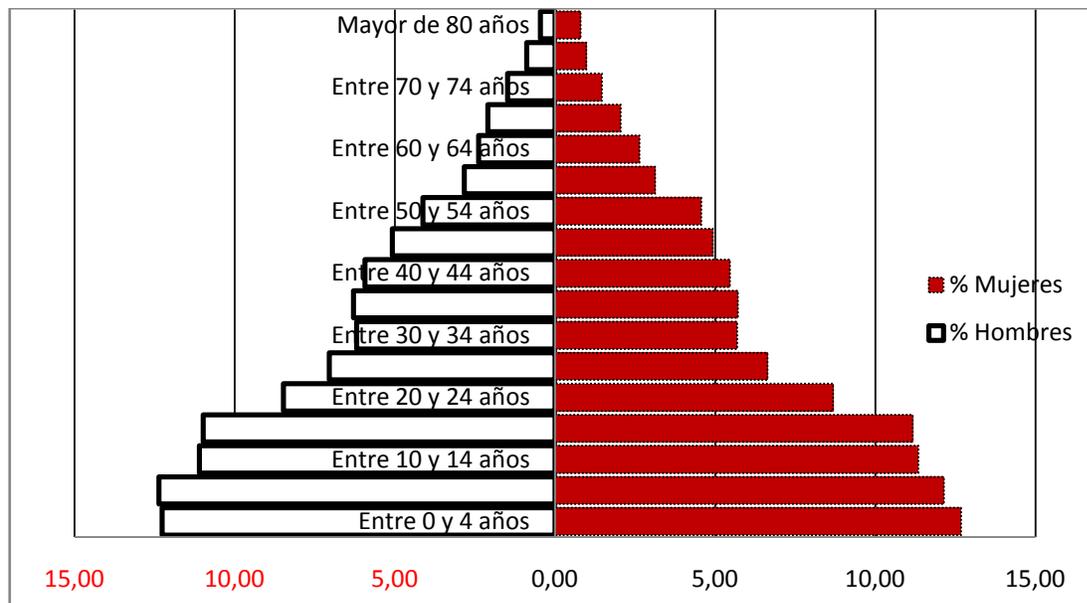
**Adolescencia:** el 11,07% de la población está en el rango de edad de 15 a 18 años y en total el 48% de la población es menor de 18 años, es decir, que cerca de la mitad de la población es dependiente de las familias y demanda del estado servicios en educación, salud, servicios públicos, protección y restitución de derechos, etc.

**PEA:** En el Municipio el 48% corresponde a la Población Económicamente Activa (18-65 años)



**Tercera edad:** el 4% de la población pertenece a la tercera edad y en total aproximadamente el 52% presenta algún nivel de dependencia económica.

### Grafico: Pirámide Poblacional



Fuente: DANE-proyecciones municipales de población 2005-2011 sexo y grupos de edad. 2011

#### 4.4.2 Orocué y su comunidad indígena

El pueblo Sáliba es parte fundamental de la sociedad y la cultura del Municipio, su comunidad está distribuida en el territorio ancestral de los ocho resguardos indígenas: El Suspiro, Médano, El Duya, El Consejo, San Juanito, Paravare, Saladillo y Macucuana.

En el Municipio más del 20% de la población pertenece a la comunidad indígena Sáliba distribuida en los ocho resguardos, ubicados en un área de 36.950 hectáreas equivalente al 9,13% del área total del Municipio. La población es perteneciente a la etnia Sáliba quienes emigraron a este punto hace aproximadamente 270 años (Franco, 1997), debido a la acción de las misiones Jesuitas, guerra y esclavitud (Morey y Morey 1980) y principalmente por la fundación de la Misión de San Miguel de Macuco en 1725 (Franco 1997). Los actuales grupos Sálibas son descendientes de grupos catequizados en misiones y refugiados en los siglos XVII y XVIII (Morey y Morey 1980).



**Tabla 2: Población indígena por resguardos**

RESGUARDO	EXTENSIÓN	POBLACIÓN	FAMILIAS
El Consejo	4583 has	241	45
El Duya	11785 has	453	109
El Médano	1763 has	147	27
El suspiro	1978 has	83	13
Macucuana	5743 has	130	20
Paravare	2976 has	121	18
Saladillo	1595 has	84	18
San Juanito	6527 has	280	52
<b>TOTAL</b>	<b>36950 HAS</b>	<b>1641</b>	<b>337</b>

Fuente: Alcaldía de Orocué 2011

#### 4.4.3 Pobreza y necesidades básicas insatisfechas –NBI

**Tabla 3: Porcentaje de población con NBI**

	Pob. Con NBI (%)	Personas en miseria	Comp. vivienda	Comp. Servicios	Comp. Hacinamiento	Comp. Inasistencia	Depend. Económica
Municipio Cabecera	50,67	25,80	26,74	7,80	29,05	7,37	21,75
Municipio Resto	77,50	49,50	57,44	14,96	33,13	18,20	38,69
<b>Municipio Total</b>	<b>62,83</b>	<b>36,54</b>	<b>40,66</b>	<b>11,05</b>	<b>30,90</b>	<b>12,28</b>	<b>29,43</b>
Casanare cabecera	26.16	7.07	6.01	2.52	14.21	2.75	10.28
Casanare Resto	57.34	28.81		12.78	24.66	9.60	23.95
<b>Total Casanare</b>	<b>35,55</b>	<b>13,62</b>	<b>13,36</b>	<b>5,61</b>	<b>17,36</b>	<b>4,81</b>	<b>14,40</b>
Nacional Cabecera	19.65	5.88	4.78	5.01	8.46	2.37	7.33
Nacional Resto	53.51	25.71		14.81	19.48	7.33	23.97
<b>Total Nacional</b>	<b>27.78</b>	<b>10.64</b>	<b>10.41</b>	<b>7.36</b>	<b>11.11</b>	<b>3.56</b>	<b>11.33</b>

FUENTE: DANE- resultados censo general 2005 (Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 30 de Julio de 2011).



La población del municipio de Orocué es de los casos más críticos de NBI a nivel departamental y nacional<sup>5</sup>. El análisis detallado nos muestra cifras preocupantes en cada uno de los componentes que conforman el indicador de NBI, a saber: en vivienda, servicios públicos, hacinamiento, inasistencia, dependencia económica. La tabla 3 y 4 nos muestra la propensión de personas en miseria y el porcentaje de personas en NBI discriminado por áreas y comparado con el promedio departamental y nacional. Se concluye, que existe una enorme brecha en el desarrollo territorial dado que el Municipio de Orocué está por encima del promedio departamental y nacional en todos los indicadores, es decir, en términos de desarrollo humano el municipio se encuentra en un estado crítico.

**Tabla 4: Cálculo de población en NBI por componente**

	Pob. Con NBI (%)	Personas en miseria	Comp. vivienda	Comp. Servicios	Comp. Hacinamiento	Comp. Inasistencia	Depend. Económica
<b>CABECERA</b>	2.458	1.252	1.297	378	1.409	357	1.055
<b>RESTO</b>	2.519	1.609	1.867	486	1.077	592	1.258
<b>TOTAL</b>	5.091	2.961	3.294	895	2.503	995	2.384

Fuente: Cálculo Oficina de Planeación

Tomando como referencia, los porcentajes de NBI de la tabla 3 se ha calculado el número de personas que tienen necesidades básicas insatisfechas en cada uno de los componentes del indicador: si bien son datos aproximados, estos nos indican por ejemplo que 2961 personas en el municipio están en miseria, es decir, son personas que tienen ingresos muy bajos para tener acceso a productos y servicios, no cuentan con una alimentación mínima día a día y no gozan de vivienda digna.

#### 4.4.4 Caracterización poblacional SISBÉN

**Tabla 5: Población Por Niveles del SISBÉN**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4 y más	Total
9929	761	26	0	10716

Fuente: Sisbén II-2011

<sup>5</sup> COLOMBIA. DANE- RESULTADOS CENSO GENERAL 2005 (Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 30 de Julio de 2011).



---

En el municipio de Orocué existen 10716 habitantes sisbenizados de los cuales, cerca del 93% se clasifica en el nivel 1 y el 7% en el nivel 2. Esto refuerza, el análisis referente al alto índice de pobreza que existe en el Municipio.

#### 4.5 SECTOR ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE OROCUÉ

**4.5.1 Sector agropecuario:** la economía del municipio de Orocué se caracteriza por el desarrollo del sector primario especialmente la producción agropecuaria, con un claro predominio del subsector pecuario en el renglón de la ganadería y la producción agrícola basada en la producción de plátano, yuca y maíz, la cual, no presenta los niveles de producción y rendimientos como para abastecer los mercados en forma regular; como en todo el departamento, se pueden distinguir dos modos de producción: uno de carácter empresarial altamente intensiva en recursos, técnicas y tecnología y el de subsistencia realizado por la denominada economía campesina que desarrolla modos de producción tradicional con bajo uso de los factores productivos (tierra, capital, mano de obra e implementación de conocimientos y desarrollos tecnológicos). Con la llegada de inversión privada a gran escala comenzó la implementación de cultivos forestales y agrícolas con potencial para la generación de biocombustibles y materias primas para la transformación industrial.

**4.5.2 Sector piscícola:** la actividad pesquera se localiza principalmente en los afluentes Cravo Sur, Meta, Guanapalo y Güirripa, es realizada por los pobladores en forma artesanal. La oferta de pescado en el casco urbano es baja. La producción de la actividad pesquera se congela para ser comercializada con el Departamento del Meta y con los mercados de Bogotá. La potencialidad del desarrollo de esta actividad es alta y requiere un apoyo por parte del Estado y de organizaciones civiles para hacer de ella, una verdadera fortaleza en la producción. La problemática que afronta este renglón productivo tiene que ver con la disminución continua del recurso pesquero, situación que puede estar asociada a la actividad agropecuaria en la cual se invade los humedales, esteros y se utilizan distintos químicos que van a parar a los sitios de desove.

**4.5.3 Sector turístico:** es un sector con un amplio potencial para su desarrollo en actividades como el ecoturismo, etnoturismo, ictioturismo, agroturismo, entre otras. En la actualidad, el sector turístico a nivel local presenta ampliación de servicios, sin embargo su desarrollo sigue siendo precario.



**4.5.4 Sector artesanal:** en el municipio las comunidades indígenas especialmente desarrollan actividades de tipo artesanal en distintos elementos naturales como madera y fibras naturales que son llevadas al mercado local y departamental para ser comercializados. Su desarrollo es incipiente.

**4.5.5 Industria petrolera:** actualmente en el Municipio se desarrolla la exploración y producción petrolera a gran escala mediante una forma de economía extractiva y tipo enclave y ha promovido un cambio en la estructura poblacional, en la vocación económica y en los ingresos del Municipio. Ha habido tanto efectos positivos como negativos en la parte social, económica, política y ambiental, lo que ha permitido avanzar en algunos indicadores del desarrollo y la calidad de vida de la población, pero ha puesto en riesgo la sostenibilidad ambiental por cuanto influye directamente sobre ecosistemas estratégicos y vitales. Actualmente, desarrollan actividades en este sector más de trece compañías.

## 4.6 DIAGNÓSTICO SECTORIAL

### 4.6.1 Diagnóstico sector educativo (educación básica y media)

*“El municipio de Orocué carece de niveles plenos de cobertura educativa en educación básica y media; adicionalmente, se presentan bajos índices de calidad educativa reflejado en los indicadores de resultado de las pruebas SABER”*

Si bien se han logrado avances, el municipio de Orocué se presentan unos indicadores preocupantes en cuanto a niveles de cobertura especialmente en el área rural y afectando principalmente a los niveles de preescolar y educación media tal como lo presenta la siguiente tabla:

**Tabla 6: Cobertura Bruta (5-17 años)**

MUNICIPIO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA	TOTAL COBERTURA M/PAL
Área Urbana	123.77%	114.27%	135.71%	30,77%	112.51%
Área Rural	75.61%	155.05%	112.76%	41.22%	118.88%
Total	104.41%	130.63%	126.52%	49.59%	115.07%



Fuente: SED. Proyección de Población DANE 2011 mayo 12 de 2011 de Transición a la Educ. Media (5 a 17 años).

**Tabla 7: Evolución Cobertura Bruta (5-17 años)**

	2008	2009	2010	2011
<b>Preescolar</b>	104,1%	111,7%	110,9%	104,4%
<b>Primaria</b>	116,3%	126,2%	126,8%	130,6%
<b>Secundaria</b>	98,4%	111,1%	117,2%	126,5%
<b>Media</b>	42,9%	44,8%	48,6%	49,6%
<b>Cobertura T</b>	99,3%	108,3%	110,9%	115,1%

Fuente: SED. Proyección de Población DANE 2011 mayo 12 de 2011 de Transición a la Educ. Media (5 a 17 años).

Para el año 2011 había un total de 2997 estudiantes matriculados de los cuales 1502 mujeres y 1495 hombres respectivamente; así mismo, 1826 y 1171 alumnos estudiaban en el área urbana y rural respectivamente. Según la información recogida por la red Unidos se ha encontrado que en el Municipio de Orocué existe un total de 207 personas por fuera del sistema educativo, los cuales están en el rango de edad de 5-17 años.

La relación alumno docente para el período 2011 para el total del Municipio es de 26.76 estudiantes por profesor; en el área urbana es de 32, mientras que en el área rural es de 21 e\*p. por nivel educativo la relación alumno docente en preescolar es de 30.43, en primaria es de 24, en secundaria y media es de 21.

La tasa de extra edad el año 2011 del grado 0 al grado 11 en la zona urbana es del 11%; mientras que la tasa de deserción se ubica en 7,4% siendo una de las más altas del departamento; en los niveles donde más se presenta deserción escolar es en básica primaria con 3,9%, secundaria con 2.3% y en preescolar y media con 0.6% respectivamente.

En cuanto a calidad: los resultados obtenidos en las pruebas SABER sitúan al Municipio por debajo del promedio departamental lo cual significa que en el Municipio de Orocué existe un bajo nivel educativo (ver tabla). Para el año 2011 según la fuente oficial, en el área rural es donde más se presentan problemas de calidad dado que el 100% de los estudiantes calificaron en las pruebas ICFES en los niveles bajo e inferior, mientras que para el área urbana el 59% se ubicó en el nivel medio y el 41% en el nivel alto.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla 8: Resultado Pruebas Saber Grado 11° año 2011\_período 2

Nombre Institución	Matemáticas	Química	Física	Biología	Filosofía	Inglés	Lenguaje	C. Sociales	No. De Evaluados
C. La Inmaculada	45,73	45,69	42,27	47,58	43,15	40,46	48,15	47,42	26
C. Luis Carlos Galán Sarmiento	48,35	52,06	47,94	46,88	40,18	43,76	46,18	46,12	17
Colegio IEA PUDI (Raíces y Sueño)	34,69	40,85	40,08	36,77	29,69	36,23	29,31	39,62	13
Instituto Educativo El Algarrobo	44,00	42,67	41,42	45,17	37,25	42,67	40,67	39,92	12
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	43,19	45,32	42,93	44,10	37,57	40,78	41,08	43,27	68
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	46,00	44,96	43,97	44,46	39,23	41,49	44,52	43,78	3.857

Fuente: Página Web ICFES 2011

Entre las causas que generan problemas de cobertura y calidad están los siguientes:

- Dificultades de desplazamiento de los estudiantes hacia los centros educativos urbanos y rurales; el 32% (1171) de los estudiantes habita el área rural en comunidades dispersas alejadas de los centros educativos. Debiendo afrontar vías de acceso a los centros educativos en mal estado y con alto nivel de riesgo; esta situación genera inasistencia y deserción escolar.
- Actualmente, el Municipio de Orocué cuenta con 5 Instituciones educativas y un total de 31 sedes, de las cuales, 3 son del área urbana y 28 (escuelas) del área rural (SED 2011); donde se carece de las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades académicas, investigativas, deportivas y culturales; al respecto, algunas de las sedes educativas no cumplen completamente con los requisitos técnicos de la norma NTC 4595 y el artículo 138 de la ley 115 de 1994 en cuanto a calidad de su planta física; existen estructuras construidas sin los requisitos de sismo resistencia y ambientación necesaria para el desarrollo de la actividad académica y así mismo.
- Los altos índices de pobreza generan precarias condiciones nutricionales de la población en edad escolar lo cual, trae como consecuencia bajo rendimiento educativo. Dadas estas condiciones, para el año 2011 se debieron atender 2681 estudiantes con restaurantes escolares, es decir, el 92% de la población educativa (Fuente: SED 2011).
- Insuficiente acceso a las TIC de la comunidad educativa.
- En ningún colegio se cuenta con laboratorios de física, química, biología e idiomas para la realización de actividades curriculares y para el desarrollo de cátedras de



cultura, se carece de suficientes instrumentos musicales llaneros y personal capacitado<sup>6</sup>.

- Existe un alto nivel de desarticulación entre distintas entidades públicas y privadas que tienen que ver con la educación, lo que conlleva a una escasa capacidad de gestión en procura de mejorar el sector educativo municipal.
- En el área urbana existe una elevada relación alumno docente lo que incide en los niveles de calidad.
- La población en edad escolar se enfrenta a altos niveles de desintegración familiar

## Educación para la Productividad y el Trabajo

Uno de los factores más importantes que influyen sobre los elevados índices de pobreza es el bajo nivel de productividad de la población resultado del escaso acceso de la población a la educación para la productividad y el trabajo; actualmente, menos del 26.37% de los graduados accede a la educación técnica y profesional. En el período 2005-2011 se graduaron 417 alumnos, de los cuales, cerca de 120 han ingresado a la educación superior mediante crédito educativo. Esto se debe especialmente a las escasas oportunidades de ingreso a la educación superior, técnica y tecnológica, debido a los altos costos académicos, desplazamiento y sostenimiento en otras ciudades, dado que no se cuenta con mecanismos de formación y son escasas las oportunidades de acceso a la educación superior, técnica y tecnológica en el Municipio.

### 4.6.2 Diagnóstico Sector Salud

#### 4.6.2.1 Aseguramiento al SGSSS

En el Municipio de Orocué, cerca del 99% de la población pertenece a los niveles 1 y 2 del SISBÉN presentando condiciones de incapacidad de afiliación, acceso y permanencia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud-SSSS ordenados por normatividad vigente en el país. Esta población tiene características socioeconómicas de vulnerabilidad como bajo nivel de ingresos asociado al desempleo y por lo tanto, es una población con dificultades en la financiación para la prestación de algunos servicios en las IPS del Municipio.

Según el Ministerio de la Protección Social en el reporte de afiliados al Régimen Subsidiado y SISBÉN en el Municipio de Orocué del 89%<sup>7</sup> para el año 2011.

<sup>6</sup> CASANARE-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- diagnóstico dotación instituciones educativas. 2011

<sup>7</sup> COLOMBIA. Min Protección Social



Actualmente se encuentran afiliados al régimen subsidiado un total de 8107 beneficiarios de los cuales, el 59% y el 41% están afiliados a CAPRECON y CAPRESOCA respectivamente. En cuanto a afiliación al régimen contributivo existe un total de 1271 beneficiarios y 877 corresponden al grupo de desafiliados y retirados, es decir, que están en proceso para pasar al régimen subsidiado.

#### 4.6.2.2 Salud Pública

En el Municipio de Orocué se presentan diferentes factores de riesgo relacionados a condiciones medioambientales, sociales, culturales e incluso económicas que afectan la salud pública los cuales determinan el perfil epidemiológico del Municipio; razón por la cual, se hace prioritario realizar el control y la prevención de la enfermedad. Específicamente, los factores de riesgo se generan por las deficientes condiciones de salubridad en las viviendas dado el mal manejo de residuos y vectores. La alta incidencia de embarazo adolescente; descuido y desprotección de la madre gestante lo que conlleva a la realización de escasos controles prenatales, mal nutrición de la madre gestante y las familias y alto riesgo de morbilidad y mortalidad infantil, alto nivel de dificultad de acceso a los servicios de salud de la población rural dispersa, escasos de personal médico idóneo en diversas especialidades, alta incidencia de enfermedades de transmisión sexual; alto índice de violencia intrafamiliar y abuso sexual, alta incidencia de consumo de sustancias psicoactivas, inadecuados hábitos culturales como el escaso deporte, el consumo de alimentos inapropiados que conlleva a riesgos cardio y cerebro vasculares, etc.

**Incidencia de enfermedad Diarreica aguda (EDA):** esta enfermedad asociada a varios factores entre los que se destacan la calidad del agua, el lavado de manos, la manipulación inadecuada de alimentos. Durante el 2011, se notificaron 445 casos de EDA, para una tasa de incidencia de 55 casos por cada 1000 habitantes



## Cobertura de vacunación

Tabla 9: Coberturas acumuladas a 31 de diciembre. Casanare 2011

MUNICIPIO	POLIO		BCG		PENTAVALENTE		ROTARIX		TRIPLE VIRAL		FIEBRE AMARILLA		NEUMOCOCCO		VP H
	VAC	%	VAC	%	VAC	%	VAC	%	VAC	%	VAC	%	VAC	%	VAC
OROCUÉ	190	95	190	95	190	95	228	115	206	102	206	102	206	102	117

FUENTE: SIVIGILA Secretaría de Salud de Casanare.

Tabla 10: Tuberculosis reportada al SI VIGILA por municipio y sexo 2011

MUNICIPIO	SEXO FEMENINO	SEXO MASCULINO	TOTAL CASOS	TASA DE PREVALENCIA*
OROCUÉ	2	1	3	37

Fuente: SIVIGILA Casanare. \*Tasas por cien mil habitantes

**Enfermedades transmitidas por vectores:** El dengue y la enfermedad de Chagas son las patologías de mayor impacto en el Municipio. En el 2011, se reportaron 9 casos de dengue; la tasa de incidencia en el municipio fue de 11 casos por cada 10.000 habitantes; el grupo de edad con la mayor tasa de incidencia fue de los 15 a 44 años. En la siguiente tabla, se muestran los casos por grupo de edad y municipio, reportados al SIVIGILA

Tabla 11: Casos de dengue por grupo de edad. Casanare 2011

Municipio	menor 1 año	1 a 4 años	15 a 44 años	45 a 64 años	5 a 14 años	65 años y más	Total general	TASA INCIDENCIA Por 10.000
OROCUÉ	0	1	7	0	1	0	9	11

FUENTE: SIVIGILA Secretaría de Salud de Casanare.



---

### 4.6.3 Agua Potable y Saneamiento Básico

#### 4.6.3.1 Cobertura y calidad del agua urbana y rural

El Municipio de Orocué presenta alta incidencia de enfermedades como las del sistema digestivo, infecciosas y parasitarias, del sistema genitourinario, de la piel y del tejido subcutáneo. El Municipio presenta deficiencias en la prestación del servicio de acueducto que garanticen cobertura y calidad en el área urbana y rural de conformidad con lo preceptuado en los artículos 334, 335, 336 y 370 de la Constitución Política y atendiendo lo consagrado en el artículo 2° de la Ley 142 de 1994; específicamente, la problemática obedece a:

- En el área urbana no se suministra el servicio acueducto de manera continua pese que se cuenta con coberturas de redes 100% y dos plantas para el tratamiento que generan un servicio de 3 horas diarias (12,5%) observándose problemas de presurización de la red, optimización del sistema de tratamiento y de distribución del agua, en calidad del agua y en la operación del servicio por parte del municipio. Según la certificación de los laboratorios es de bajo riesgo para la población (promedio IRCA 13.1)
- Consumo de agua no apta para el uso doméstico y el consumo humano en el área rural. Actualmente en el área rural del Municipio el 78.36% de los habitantes toma el agua de pozo profundo, el 13.89% se abastecen de agua lluvia, de un caño, río o estero y tan solo un 7.75% cuentan con servicio de acueducto (centro poblado del Algarrobo y resguardo de Piñalito y la vereda la Colonia).
- Carencia de infraestructura suficiente para llevar cobertura de acueducto a nuevos sectores urbanizados en el área urbana del municipio de Orocué.
- Carencia de infraestructura óptima y suficiente para la prestación del servicio de acueducto de las comunidades rurales localizadas en resguardos indígenas, asentamientos y sectores dispersos. El Municipio de Orocué tiene cubierto el 52.88% (426) de las viviendas rurales con sistemas unifamiliares de agua potable; sin embargo, gran parte de esos sistemas no funciona.
- Insuficiente nivel de protección de las cuencas y acuíferos que sirven como fuentes abastecedoras de los acueductos. Actualmente, no se ha realizado adquisición de áreas de protección del acueducto municipal
- La comunidad presenta un insuficiente nivel de cultura para el cuidado y manejo del recurso hídrico potable siendo usado en actividades no adecuadas para tal fin (Lavado de calles no pavimentadas, jardinería, etc.)

#### 4.6.3.2 Cobertura del manejo de aguas residuales y aguas lluvias área urbana y rural



En el área urbana del Municipio de Orocué, se presentan deficiencias en los sistemas de alcantarillado (pluvial y sanitario) para garantizar cobertura y calidad en el área urbana y rural de conformidad con lo preceptuado en los artículos 334, 335, 336 y 370 de la Constitución Política y atendiendo lo consagrado en el artículo 2° de la Ley 142 de 1994.

- Sistema de redes, ductos y canales aun presenta ineficiencias por existencia de sistema redes con fallas constructivas, antiguas, en materiales obsoletos y de menor capacidad para la prestación adecuada del servicio.
- Carencia de infraestructura suficiente para llevar cobertura alcantarillado a nuevos sectores destinados a VIS en el área urbana del municipio de Orocué.
- Realización de procesos de planeación de los servicios públicos básicos de manera parcializada y fuera de contexto social, económico, ambiental e interinstitucional.
- Alto nivel de sedimentación y taponamiento de redes (tuberías, colectores, pozos de inspección, planta de tratamiento y emisario final), generados principalmente por la baja capacidad de arrastre que se presenta en las tuberías a causa del poco caudal que transportan, la escasa pendiente y la elevada cantidad de material de arrastre proveniente de vías y andenes.
- Sistemas inadecuados de recolección, conducción y manejo de las aguas lluvias en Casco Urbano del Municipio de Orocué
- En el área rural se carece Infraestructura adecuada y suficiente para proveer soluciones sanitarias a la población rural dispersa y en centros poblados. En el área rural.

#### **4.6.3.3 Cobertura, manejo y disposición de los residuos sólidos.**

El Municipio de Orocué presenta ineficiencias en el sistema de manejo, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos; al respecto, el sistema de tratamiento de residuos sólidos del municipio de Orocué carece de insuficiente implementación de procesos para el manejo, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos. Esto se debe a situaciones como:

- Insuficiente infraestructura adecuada para el manejo, disposición final de basuras y protección del medio ambiente
- Inadecuado proceso de tratamiento y aprovechamiento de los residuos con potencial reciclable, lo cual genera la rápida colmatación y terminación de la vida útil de la celdas de disposición final y del equipo para el manejo y procesamiento
- Escaso nivel de cultura ciudadana en cuanto a la adecuada recolección y separación de los residuos en la fuente. El 100% de los residuos sólidos recogidos no pueden ser identificados medianamente como orgánicos e inorgánicos.



- Inadecuado proceso de tratamiento de residuos
- Insuficiente apoyo de la comunidad en cuanto a la recolección y separación de los residuos

El proceso de recolección en el área urbana se realiza mediante el uso de carro compactador desde las canecas y contenedores. Los residuos sólidos son recogidos sin ningún proceso de manejo previo por parte de la comunidad (escaso proceso de separación en la fuente y acciones de reciclaje de los mismos), esto conlleva a la realización de procesos de separación en la planta de tratamiento los cuales se realizan inadecuadamente debido a la escases de equipos y personal; esto conlleva a que un alto volumen de residuos pase directamente a las celdas de disposición final colmatándolas rápidamente. Pese a que el relleno sanitario cumple con normas ambientales vigentes y los requerimientos de Corporinoquia, se carece de la infraestructura adecuada para la realización de procesos de tratamiento y manejo de los residuos sólidos; además que la disposición inadecuada origina problemas de salud ocasionados por vectores y ambientales como contaminación de agua superficial y subterránea, contaminación del aire. El 70% de las basuras es llevado al relleno sanitario sin haberse realizado ningún proceso de selección y un adecuado manejo en cuanto a procesamiento como es la incineración. El servicio de recolección y disposición final tiene una cobertura del 100% en el área urbana

#### 4.6.4 Deporte y recreación

El sistema municipal de educación física, recreación y deporte del Municipio de Orocué presenta deficiencias que conllevan a un escaso nivel de participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas que incentiven una práctica sana del deporte fortaleciendo la salud física y mental de la comunidad. Esta situación se debe especialmente a:

- Escases de infraestructura deportiva adecuada para la realización de prácticas deportivas. Como se analiza en el siguiente cuadro hay insuficiente Número de escenarios deportivos para todas las prácticas deportivas
- Escasa capacitación y formación para el mejoramiento de las prácticas deportivas.
- Escaso nivel de cobertura de los programas de educación física, recreación y deporte, especialmente enfocados a la infancia, adolescencia, adulto mayor, población discapacitada, entre otros.
- Existe escases de parques infantiles y los parques recreativos se encuentran en mal estado de conservación



**Tabla 12: Equipamiento deportivo**

TIPO		MUNICIPALES	CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL	ESTADO
<b>COLISEOS</b>		1	0	1	R
<b>CANCHAS</b>	BALONCESTO, FUTSAL, VOLEIBOL	7	5	12	R
	FUTBOL	2	1	3	R
	OTROS	1	0	1	
	<b>TOTAL</b>	11	6	16	
<b>PISTAS</b>	ATLETISMO	0	1	1	M
	<b>TOTAL</b>	0	1	1	
<b>GIMNASIOS</b>		1	0	1	R
<b>PARQUES</b>		5	4	9	R
<b>LUDOTECAS</b>		1	0	1	R

Fuente: IDRO 2011

#### 4.6.5 Sector Cultura

En la población municipio de Orocué existe un escaso empoderamiento de valores culturales y de los principios de solidaridad, interacción y cohesión que sirvan de cimentación a la consolidación del proceso de desarrollo definitivo y sostenible en el tiempo. La pérdida de valores culturales es notoria en las comunidades indígenas donde se está perdiendo el dialecto y costumbres ancestrales que le dan identidad al pueblo Sáliba. Esta situación se debe especialmente a:

- Escaso acceso de las comunidades a actividades de formación, transmisión y socialización del arte en diversas expresiones
- Poca formación de cultura para promover el turismo como actividad económica principal en el municipio
- Mínima formación de valores artísticos, culturales y creativos.
- Casa de la cultura en condiciones inadecuadas para su funcionamiento.
- Escaso desarrollo de actividades culturales y artísticas para la población
- Deterioro y saqueo las zonas arqueológicas de valor cultural en Corocito, resguardo el Consejo, la granja Vereda Remolinos, resguardos de San Juanito, el Suspiro, Macucuna y desembocadura del río Cravo Sur. En general existe pérdida del patrimonio histórico y cultural.



---

## 4.6.6 Servicios Públicos diferentes a acueducto y alcantarillado

### 4.6.6.1 Energía eléctrica y gas domiciliario

El Sistema eléctrico del municipio de Orocué presenta importantes deficiencias en cuanto a nivel de cobertura urbana y rural y en cuanto a calidad en la prestación del servicio pese a que se adelantó el proyecto de interconexión departamental. En el Municipio, cerca del 60% de la población no cuenta con un servicio de energía en buenas condiciones, un 15% carece totalmente del servicio y un 25% lo recibe en irregulares condiciones, con cortes y alteraciones frecuentes en el voltaje que llega a las viviendas tanto del área urbana como rural. La problemática antes mencionada tiene sus orígenes en:

- Insuficiente disponibilidad de redes y de sistemas alternativos para llevar el servicio de energía y gas domiciliario especialmente a comunidades rurales
- Las características técnicas de las redes de distribución en algunas situaciones no son las requeridas ante las demandas energéticas
- Insuficientes procesos de rehabilitación y mantenimiento correctivo y preventivo a las redes eléctricas del área urbana y rural del Municipio, debido a la pérdida de la vida útil de los dispositivos que hacen parte del sistema eléctrico.
- En cuanto a gas domiciliario se tiene una cobertura en el área urbana del 75% y en el área rural del 0%

### 4.6.7 Sector Vivienda

En el Municipio de Orocué cerca del 40% de la población tiene NBI en cuanto a vivienda, es decir, carece de soluciones habitacionales con condiciones y espacios adecuados para garantizar la integralidad familiar. Al respecto, el índice de NBI en vivienda son las siguientes: cabecera 26.7%, resto (rural y centros poblados) 57.44% y total 40.66%; en cuanto al índice de hacinamiento se tiene el 29.05% en la cabecera, 33.13% en el resto y un total de 30.9%. El origen de la problemática en vivienda se origina por:

- Alto nivel de tugurización, desorganización y dispersión de las viviendas en el área urbana.
- Escaso nivel de construcción de unidades habitacionales dignas para la población de menores recursos económicos. Aproximadamente, existe un déficit de vivienda digna para el 39% de la población del área urbana y rural. Según datos SISBÉN en el área urbana del municipio de Orocué, 520 hogares viven en cuartos y 181 hogares viven en una unidad de vivienda no digna. Así mismo, en el área rural 98 hogares viven en



cuarto en condición de hacinamiento y 236 hogares habitan otro tipo de vivienda (no digna). Esto nos genera un déficit de vivienda cercano a 1000 unidades.

- Alto número de predios en posesión de particulares pero de propiedad del estado, es decir, existe insuficiente nivel de titulación de predios urbanos y rurales. En el Municipio de Orocué, existen a la fecha cerca de 800 predios por escriturar, quedando pendientes las escrituras de los barrios Escalones, Villa del sol, Centro, Candelaria y San Gregorio.
- Insuficiente cobertura de servicios básicos esenciales para mejorar condiciones de vida de la población.
- Alto incremento poblacional debido a causas como la bonanza petrolera y el desplazamiento forzado por motivos de la violencia.

#### **4.6.8 Sector Agropecuario y productivo**

##### **4.6.8.1 Sector Agrícola**

El municipio de Orocué cuenta con una extensión de 471945 hectáreas, de las cuales 471768 hectáreas son rurales y de estas son aptas para el desarrollo productivo pecuario 276275,58 hectáreas y para el desarrollo productivo agrosilvopastoril 90738,79 hectáreas. El sector agropecuario del municipio, en términos generales presenta de bajos niveles de productividad, presenta un desarrollo incipiente y por ende es poco competitivo en el mercado. Las cadenas productivas donde existe potencial presentan escaso nivel de crecimiento y desarrollo pese al potencial en suelos, clima y recurso hídrico. La producción es básicamente para autoconsumo sin ningún tipo de tecnificación o visión comercial. Esta problemática se debe especialmente a factores como:

- Deficiencia de nutrientes del suelo
- Insuficiente infraestructura de apoyo al sector productivo
- Carencia de investigación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
- Baja escala de siembra por parte de los finqueros y productores que a su vez se deriva de la limitación de recursos económicos y financieros para apoyar el desarrollo de grandes extensiones de plantaciones forestales.
- El otro factor es la escasa capacidad técnica y tecnológica que a su vez se debe al escaso nivel de Apoyo técnico y tecnológico por parte de entidades Cooperantes del nivel local, Departamental y Nacional.

Debido a estos inconvenientes los rendimientos por hectárea no son altos y no se genera una actividad comercial importante, dificultando la obtención de datos precisos



de las producciones. Según datos reportados en la encuesta agropecuaria municipal 2011; la producción agrícola en el municipio es la siguiente:

**Tabla 13: Producción agrícola**

Cultivo	Ha Sembrada	Ha Cosecha
Palma Aceite	10000	865
Cacao	10	
Caña de azúcar	40	
Yuca	80	
Maíz	80	
Plátano	80	
Caucho	12	
Forestal	1100	

Fuente: alcaldía municipal

Las cadenas productivas identificadas con potencial en la Agenda de Productividad y competitividad del departamento son: Forestal, algodón, ganadería, turismo. Sin embargo, en el Municipio se generan regiones como la piscícola y la producción de especies menores.

#### 4.6.8.2 Sector pecuario

La ganadería es la principal actividad económica del Municipio caracterizada por ser de cría de carácter extensivo, representado por animales media sangre (criollo por cebú) con un inventario ganadero de 100.000 cabezas de ganado distribuidas en 500 predios rurales. El sector presenta bajo nivel competitividad y productividad respecto a otras regiones del país, esta situación obedece en parte a que la actividad ganadera se realiza como actividad cultural-tradicional, adoleciendo casi por completo de un enfoque de tipo empresarial que propenda por la mejora continua del negocio, que utilice de manera eficiente los recursos sin dejar de ser una ganadería ecológica y que para que se convierta en el motor del desarrollo local.

En el Municipio cerca del 80% de las fincas realizan la actividad ganadera de forma tradicional (extensiva), esto es con escaso desarrollo e implementación técnica y tecnológica, con escaso uso de capital y enfocada únicamente a la producción de subsistencia. Tradicionalmente la ganadería ha sido manejada como una actividad



extensiva y degradadora del suelo. La baja carga animal por hectárea (0.1 UGG/Ha), la baja inversión en tecnología e insumos, los sistemas de libre pastoreo, la no utilización de técnicas renovadoras del suelo y la pradera, con tasas de productividad bajas por animal y unidad de superficie (vacas con producciones promedio de 2 litros/día y ganancias de peso promedio en la etapa de ceba de 300 gramos/día), conjugan la problemática de este renglón productivo. Adicionalmente, la problemática se debe a:

- *Deficiencias físicas y químicas del suelo:* la calidad de los suelos (categorías IV y VI) son apropiados para el desarrollo de sistemas silvopastoriles, agroforestales y praderas tecnificadas. En general, los suelos presentan problemas fisicoquímicos que pueden ser corregidos mediante distintas alternativas para lograr un mejoramiento biológico.
- *Baja calidad de los pastos y praderas:* Con excepciones las pasturas existentes corresponden a sabana natural (gramínea y ciperácea) que no permiten obtener buenos rendimientos en carne o leche. Para mejorar las pastadas el finquero incendia la sabana para que salga retoño fresco y en época invernal extensas zonas son colmadas por agua. La calidad de los pastos influye significativamente en el alto promedio de tiempo que dura una res para ser sacada al mercado (Aproximadamente 3-4 años para que de un peso de 350 o 450 Kg).
- *Escasa capacidad técnica del productor primario:* El nivel técnico de manejo de la ganadería de tipo tradicional y ancestral. No se ha logrado la incorporación de conocimientos técnicos que mejoren la productividad como el mejoramiento de especies, la calidad fitosanitaria, el mejoramiento de praderas y pastos, el desarrollo de sistemas alternativos de producción, comercialización, etc.
- *Deficiente calidad de la ganadería:* La raza predominante en el Municipio es el Cebú, con buena adaptabilidad a la región, sin embargo su productividad aun en excelentes condiciones de pastoreo es superado por otras especies que están siendo introducidas recientemente por algunos ganaderos.
- *Escasa infraestructura de apoyo a la producción y comercialización: Infraestructura comunitaria:* Especialmente en lo relacionado con la infraestructura vial y de servicios de apoyo a la ganadería; En invierno, los campesinos quedan aislados por inundación de la sabana y los afluentes

**Porcicultura:** la porcicultura corresponde a producciones de traspatio desarrolladas con bajos niveles de tecnificación, además de ser una actividad muy fluctuante, por las condiciones del mercado. La población total corresponde a 1.000 individuos.

**Equinos, Asnos y Mulares:** el inventario municipal según la encuesta agropecuaria reporta 5.000 equinos, 150 asnos y 80 mulares.

**Caprinos:** la tenencia de esta especie no se realiza con fines comerciales importantes, está representado por 300 individuos.



#### 4.6.8.3 Otros Sectores Productivos

**Turismo:** el Municipio de Orocué es considerado a nivel regional por su valor turístico; sin embargo, el nivel de especialización de las comunidades y las organizaciones públicas y privadas en relación con la capacidad de prestar servicios turísticos a segmentos de mercado exigentes es todavía incipiente. Pese a las potencialidades naturales, culturales y geográficas del Municipio de Orocué no ha logrado posicionar en el mercado regional y nacional un “Producto turístico” acorde a las características del Municipio. Al respecto el Plan De Desarrollo Turístico Departamento De Casanare (2008)<sup>8</sup>, una vez analiza los aspectos de: Asociatividad Turística, Conocimientos Turísticos, Acción en Fortalecimiento Turístico y Fortalecimiento Institucional y Gobernanza y concluye que el análisis detallado del conjunto de factores *“configura un sector turístico casanareño en un nivel de desarrollo incipiente o de bajo nivel de desarrollo con base a los cuatro factores estructurales”*. Específicamente, esta problemática se debe a:

- Escasa identificación del patrimonio turístico y cultural y el producto turístico a nivel Municipal
- Ausencia de información y de orientación turística (guías turísticas)
- Escaso nivel de coordinación entre hoteleros, transportadores, restauranteros y de todos los prestadores de servicios.
- Escaso nivel de preparación de las comunidades indígenas y de la población rural y urbana para ofrecer servicios turísticos en áreas especialidades como el ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, ictioturismo, turismo de aventura, turismo científico, etc. Al respecto la población en general carece de una visión turística.
- Escaso nivel de capacitación de los prestadores de servicios en restaurantes, hoteles y sitios de esparcimiento, lo cual, se refleja en la calidad de la atención al público y en el nivel de satisfacción de los usuarios. El escaso nivel de capacitación se presenta desde temas elementales como atención al público hasta la formación técnica y profesional.
- Deficiencias en cuanto a existencia y calidad de la planta turística a nivel municipal. El análisis de la planta turística existente en el Municipio deja ver que pese a que se cuenta con una capacidad hotelera en crecimiento movida por la actividad petrolera, presenta deficiencias para la actividad turística en cuanto a comodidad (mobiliario, comunicaciones, transporte, reservas, uso de medios de pago electrónicos, etc.), calidad del servicio, servicios complementarios.
- Escasa organización de prestadores de servicios turísticos y esencialmente de la cadena turística en el Municipio de Orocué. En el Municipio los distintos prestadores de servicios no se encuentran agremiados y no existe un ente que los organice y lidere procesos.

<sup>8</sup>GOBERNACIÓN DE CASANARE -Plan De Desarrollo Turístico Departamento De Casanare (2008)



- Escasa capacidad técnica de las comunidades para orientar el desarrollo de proyectos de carácter turístico en el Municipio en aspectos como estudio de mercado, estudios técnicos, financieros, etc.
- Escasa generación de alianzas estratégicas de organizaciones públicas y privadas del sector
- Insuficiente calidad en la prestación de servicios conexos a la actividad turística como los servicios públicos, transporte, etc.
- Mal estado de la vía Matabrava –Orocué en el tramo que se encuentra sin pavimentación.
- Destrucción continua y sostenida de ecosistemas estratégicos por la actividad petrolera, agropecuaria.

#### 4.6.9 Sector transporte

La población del municipio de Orocué presenta alto nivel de dificultades para la movilización por vías y caminos que comunican el área urbana y rural. Las comunidades del área rural y centros poblados especialmente en época invernal quedan sometidas parcialmente al aislamiento por más de medio año. Esta situación afecta de manera directa en la atención oportuna en salud, el desplazamiento de los niños y la ampliación de cobertura en la parte educativa, el acceso a los mercados y el mejoramiento productivo. La situación se debe en parte a:

- Alto nivel de deterioro y desgaste en la capa de reafirmado de las vías y caminos por causas ambientales.
- Alto riesgo de inundación de las trochas y caminos en época invernal
- Mucho deterioro de puentes y obras de arte en las vías terciarias y caminos del municipio
- Escases de infraestructura vial, caminos, puentes y obras de arte en el municipio
- Alto nivel de destrucción vial dadas las especificaciones técnicas mínimas de las vías que no se adaptan a los requerimientos del tráfico de maquinaria y carga pesada por la industria petrolera.



**Tabla 15: Estado actual del sector vial Municipal**

TRAMO	TOTAL KM	REAFIRMADO	RED EN TIERRA
OROCUÉ – REMOLINO	7,5		7,5
LAS CASITAS – GUARIAMENA	81		81
ALGARROBO - COLONIA – PALMARITO	25		25
CAÑO DUYA – CUCURITAL	6		6
CAÑO DUYA - EL HIMAT - LA UNIÓN	25		25
CAÑO DUYA - LA UNIÓN– TUJUA	12		12
EL CONCEJO- CAÑOSAN MIGUEL	27,8	3,2	24,6
OROCUÉ - LA VIRGEN	30		30
OROCUÉ - LA ESMERALDA	3,7		3,7
VIRGEN- GUANAPALO-MACUCUANA	40		40
LA VIRGEN-AGUERVERDE –MEDANO	12		12
OROCUÉ - EL TUJUA	30,1		30,1
PUENTE AGUA VERDE-PUENTE GUANAPALO	20		20
LA VIRGEN-POZO- PARAVARE- LA CABAÑA	20		20
OROCUÉ-PERROS DE AGUA-RÍO CRAVO SUR	54		54
PERROS DE AGUA - SAN RAFAEL DEL GUIRRIPA	18		18
CEILAN - MATA BRAVA	6,2		6,2
SARDINAS - LAS DELICIAS	6		6
ALGARROBO - EL CACHO –OROCUÉ	75,6	25,6	50
SANJUANITO-PARAVARE-MACUCUANA-SALADILLO-P. NUEVO	38		38
EL PELLIZCO - ESCUELA LA LIBERTAD	10,6		10,6

FUENTE: Plan vial departamental-Alcaldía de Orocué

El municipio de Orocué cuenta insuficientes vías terciarias para articular las veredas con el mercado local o para facilitar la comunicación de la población rural agobiada por la dificultad para acceder a los bienes de consumo. La comunicación de la población se realiza por vía fluvial generando costos elevados para la comunidad asentadas en las cercanías del río Cravo Sur. La gran mayoría de veredas se encuentran desarticuladas y en desventaja para sostener mercados en forma constante. Esta situación desalienta a los moradores para intentar aumentar la producción de productos agrícolas

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**MUNICIPIO DE OROCUE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



perecederos por el alto porcentaje de pérdida de los productos y por los altos costos de transporte.

En vías secundarias, el Municipio de Orocué se encuentra articulado a la vía principal denominada Marginal del Llano por una vía de competencia departamental en el tramo la Nevera-Barquereña-Caño Duya-Orocué en una longitud de 151.6 km. Esta vía cuenta con 80 Km pavimentados, y 70 kilómetros en terraplén donde se presenta gran dificultad para el tránsito de vehículos en la época de lluvias y además el puente la candelaria carece de estribos que se deben construir; esta vía requiere subir el terraplén y afirmado con sus respectivas obras de arte y realizar un mantenimiento permanente. Es importante resaltar que tienen presencia las empresas petroleras explotando petróleo desde hace más de 18 años y proyectan continuar con una rata mayor de producción y por un tiempo mayor, de ahí que para encontrar una solución definitiva y más durable se aconseja la pavimentación de la misma y para ello, se tiene el diseño respectivo.

Otra vía departamentales la que comunica a Yopal con la vereda Algarrobo del municipio de Orocué; esta vía tiene una longitud aproximada de 153.7 km de los cuales 44 km están pavimentados saliendo de Yopal, 70 en afirmado con las obras de arte terminadas desde el kilómetro 44 hasta el puente el cacho (en construcción) y 50 km en tierra hasta llegar a Orocué. La vía ha incrementado notoriamente el tráfico promedio diario sobrepasando los límites y las cargas de diseño, de ahí que urge realizar mantenimiento rutinario y periódico a todo el eje pavimentado y un mantenimiento rutinario, preventivo y de mejoramiento tanto de la estructura de terraplén como de afirmado sobre todo el eje vial afirmado. Es importante dado la presencia y el incremento de pozos petroleros en explotación desde hace varios años y la permanencia de los mismos produciendo, avanzar en términos de capa asfáltica hasta Orocué (Plan vial departamental de Casanare). Actualmente se realiza la construcción del puente el Cacho, el cual, permitirá abrir una nueva vía de articulación Orocué – Yopal

De igual forma, el Municipio cuenta con una vía terrestre que comunica a Orocué con el Municipio de Puerto Gaitán en el Meta; tiene una distancia aproximada de 115 kilómetros los cuales son transitables especialmente en verano, siempre y cuando haya la posibilidad de pasar los vehículos por el río Meta mediante un ferri, por lo tanto, lo prioritario en esta vía es la construcción de un puente vehicular sobre el río Meta.



#### 4.6.10 Sector Ambiental

El Municipio de Orocué es rico en cuanto a biodiversidad, suelo y recurso hídrico; pero esta riqueza sufre un acelerado deterioro de los ecosistemas con exterminio de la flora; limitando el aprovechamiento a las generaciones presentes y futuras. En general se presenta un alto nivel de deterioro de los bosques y capa vegetal de las áreas aledañas a las Microcuencas y otras zonas de conservación ambiental; dicho deterioro obedece a que se están ocupando dichas áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias sin medir el impacto ambiental que esto genera y sin que exista una reversión a los daños ocasionados; además, existen altos niveles de contaminación de los suelos, fuentes de agua y áreas de protección ambiental especial; Incremento de la deforestación (tala) en las zonas aledañas a las Microcuencas y otras zonas de protección como bosques de galería y morichales; toda esta problemática se genera principalmente debido a la escasa conciencia y cultura ambiental en el Municipio, el escaso control y desconocimiento de las normas que regulan el uso del suelo alrededor de los nacimientos de agua. En recurso hídrico, El municipio cuenta con una extensa y rica red hidrográfica, compuesta por ríos, caños y humedales para los cuales el principal problema es la deforestación de sus orillas, lo cual se convierte en un factor favorable para los innumerables desbordamientos, inundaciones y cambios de cursos en época invernal, estos últimos eventos, son fenómenos naturales que afectan la planicie aluvial y que se ven acelerados por la deforestación. Asimismo a lo largo de los cursos de los ríos y caños actúan procesos de erosión y acumulación de sedimentos en los sectores externos e internos de los meandros.

Según el EOT, las áreas de afectación ambiental en el Municipio de Orocué son: los resguardos Duya, Médano, Consejo, y las veredas Agua Verde, Brisas de Mare, Carrizales, Claveles, Algarrobo, La Colonia, Esmeralda, Independencia, La Pradera La Unión, La Virgen, San Rafael, Güirripa, Surimena, Venturosa, Mariara.

De igual forma según el EOT, los humedales: pantanos, esteros, lagos forman un área de 43.932.909 m<sup>2</sup> ubicados en sectores de los resguardos indígenas El Duya, El Consejo, Paravare, San Juanito, y de las veredas Brisas De Maremare, Caracaro, Carrizales, Claveles, Cumaco, El Algarrobo, Guariamena, La Colonia, La Culebra, La Esmeralda, La Independencia, La Libertad, La Palmita, La Pradera, La Unión, La Virgen, Mariara, Palmarito, Remolino, San Rafael De Güirripa, Surimena y Venturosa. En total se encuentran en el Municipio más de 200 unidades de humedales entre pantanos, esteros, morichales y lagos.



**Tabla 16: Problemática del recurso hídrico**

<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Deforestación</b>	Tala de la vegetación natural como bosques de galería y morichales del municipio, en especial en las veredas: La Esmeralda, Agua Verde, Campo alegre.
<b>Inundaciones</b>	Ríos meándrico – trenzados como el río Meta, los caños Guanapalo, Paravare, Socorro, Churrubay, Duya, que se ven represados por corrientes de mayor envergadura que actúan como barrera dado su mayor caudal, lo cual impide que las corrientes menores entreguen sus aguas con la misma velocidad, produciendo un contra flujo que inunda extensas zonas aledañas al cauce, zonas bajas y esteros. Afecta las veredas del Algarrobo, La colonia, Carrizales, Mariara, La esmeralda, La virgen, Brisas de Maremare, Nueva reforma, La Palmita, Caracaro, en los resguardos indígenas de Macucuana, Paravare, El Suspiro, Duya, El Médano, y San Juanito.
<b>Erosión lateral del cauce</b>	Sobre la margen izquierda del río Meta en el Casco Urbano de Orocué.
<b>Contaminación del agua superficial y subterránea</b>	El agua superficial y subterránea se está contaminando con los lixiviados y productos generados por la falta de pozos sépticos, productos agroquímicos generados por los cultivos en el sector rural.
<b>Deterioro del sistema de abastecimiento</b>	Falta de mantenimiento y terminación de pozos en las veredas de Caracaro, Brisas de Maremare, Nueva Reforma, La palmita, La virgen, Campo alegre, Mariara, La colonia, Carrizales.

Fuente: EOT Municipio de Orocué

### 6.6.11 Sector Atención y prevención de desastres (gestión del riesgo)

La población del casco urbano de Orocué, del centro poblado el algarrobo y del área rural se encuentra en alto riesgo de vulnerabilidad ante la ocurrencia de desbordamiento de los cauces del río Meta y el río Cravo Sur, entre otros afluentes. De igual forma se encuentra en peligro de ocurrencia de otros fenómenos como incendios y vendavales, sismos. El municipio afronta una serie de amenazas ambientales que afectan su desarrollo como (sequías, inundaciones, etc.). El EOT ha identificado, caracterizado y zonificado las amenazas naturales y antrópicas más importantes (Sísmica, Inundación por desbordamiento, erosión hídrica lateral por socavación,



incendios forestales, existencia de infraestructura petrolera). Sin embargo, presenta limitantes importantes en la incorporación del componente de gestión del riesgo.

#### 6.6.12 Sector Atención a grupos vulnerables

Cerca del 90% de la población en el Municipio de Orocué presenta un alto nivel de vulnerabilidad y situaciones violatorias de los derechos fundamentales de tener una vida digna y superar las condiciones de atraso social en que se encuentran.

Los indicadores consolidados por la Agencia Presidencial para la superación de la pobreza extrema- ANSPE en el marco de la Red Unidos, nos muestra que en el Municipio de Orocué existe un total de 3922 personas (905 familias) priorizadas con altos niveles de pobreza, de los cuales, el 48.7% son mujeres, el 3.6% son desplazados, el 30.6% se encuentra en el área rural, el 29% de los hogares tienen jefatura femenina y el 46.7% son menores de edad. En cuanto a indicadores de mercado laboral se establece que existe una tasa de desempleo de 27%, una tasa global de participación del 53% y una tasa de informalidad del 32%<sup>9</sup>.

#### 4.6.12.1 Situación Infancia y adolescencia

CICLOS DE VIDA	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL
Primera Infancia (0-5 años)	801	661
Infancia (6-12)	733	514
Adolescencia (13-17)	526	363
TOTALES POR ZONA	2060	1538
TOTAL GENERAL	3598	

Fuente: Censo DANE - Casanare Proyecciones de Población Municipal por Sexo y Edades Simples 0 a 17 años, 2005 – 2020. A junio 30

<sup>9</sup> AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA- ANSPE. Estado de avance en la gestión de logros



En el siguiente análisis se determina el estado actual de los indicadores sociales sobre garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Orocué

a) **Categoría de derecho de existencia.** Son las condiciones y programas esenciales que ofrece el municipio para preservar y disfrutar la vida para los niños, niñas y adolescentes.

### ***Todos Vivos***

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO	
		2010	2011
TODOS VIVOS	Número de muertes perinatales	1	1
	Número de muertes neonatales	0	0
	Número de muertes Infantiles (niños menores de 1 y 5 años)	0	0

Fuente: SIVIGILA, Hospital La Candelaria Orocué

En el indicador de muertes perinatales se presentó 1 caso en el 2010 y un caso para el 2011 ocasionado por los factores externos como: difíciles condiciones de accesibilidad por el mal estado de las vías a las poblaciones rurales distantes; lo cual, imposibilita el acceso a tiempo de las gestantes a los centros de salud y hospital y recibir atención apropiada. Respecto a muertes neonatales en el comprendido entre 2010-2011, no se presentaron muertes en niños menores de 1 y 5 años. Nos muestra excelentes resultados los programas de atención para esta etapa de inicial de vida.

En relación a la mortalidad materna para el año 2010 y 2011, no se presentó ningún caso. Los programas de atención y control a las gestantes que el municipio de Orocué ejecutan por medio del Hospital La Candelaria y los programas de Salud Pública y organizando brigadas de salud en el área urbana y rural, han sido fundamental para lograr resultados satisfactorios. Respecto a los indicadores de número de embarazos con menos de tres controles prenatales y número de embarazos sin controles prenatales, no se encuentra información disponible.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO		FUENTE
		2010 - 2011		
		Urbano		
TODOS VIVOS	No. de muertes maternas – durante el embarazo, parto y puerperio	0		SIVIGILA-DANE- SSC
	No. de embarazos con menos de 3 controles prenatales	ND		
	No. de embarazos con 3 o más controles prenatales	805		Centro de Salud la Candelaria
	No. de embarazos sin controles prenatales	ND		
	No. de embarazos sin información sobre controles prenatales.	0		SIVIGILA-DANE- SSC
	No. de partos atendidos por personal capacitado.	78		Centro de Salud la Candelaria

Fuente: Centro de Salud la Candelaria

En cuanto al número de partos atendidos por el personal capacitado, para el 2010-2011, fueron atendidos 78 partos por el grupo interdisciplinario de profesionales del hospital de La Candelaria, y los partos que presentan complicaciones y que están fuera del nivel de servicios prestados en el hospital de La candelaria, son remitidos al Hospital de Yopal.

### Todos Saludables

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO		
		2010		2011
TODOS SALUDABLES	No. de niñas y adolescentes que se embarazan al año.	18		29

Fuente: Centro de Salud la Candelaria

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



Para este indicador, en el año 2010 según reportes del centro de salud La Candelaria el número de adolescentes gestantes fue de 18 y para el año 2011 se reportaron 29 casos. En cuanto al embarazo en adolescentes tiene que ver con la falta de proyectos de vida, hay una relación con problemas de abuso sexual, maltrato, nivel educativo bajo, dificultad en el acceso a métodos de planificación familiar; por lo que se hace necesario implementar programas de educación sexual y reproductiva, información masiva sobre planificación familiar y relaciones sexuales con responsabilidad.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO		
		2010	2011	TOTALES
TODOS SALUDABLES	No. de niños y niñas que se enferman por enfermedades prevenibles (diarrea, gripa, malaria, desnutrición)	146	415	EDA
		218	879	IRA

Fuente: Referente institucional: Plan Municipal de Salud Pública

En cuanto a los indicadores de salud, se encuentran los casos de IRA y EDA que se presentaron en la población de 0 a 5 años, estas son las enfermedades de mayor prevalencia a nivel nacional y están asociadas a factores como la calidad del agua, la disposición de excretas y aguas servidas, la recolección de basuras y el hacinamiento en vivienda.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO
		2010
TODOS SALUDABLES	Cobertura de vacunación con los biológicos del programa PAI	PENTAVALENTE: 99.50 %
	Cobertura de inmunización contra BCG en niños y niñas menores de 1 año.	REFUERZO VOP: 92.92 % TRIPLE VIRAL: 94.81% BCG: 83.50%

Fuente: Referente institucional: Plan Municipal de Salud Pública

El municipio de Orocué actualmente tiene coberturas en vacunación por encima del 95%. Los tres indicadores que miden la efectividad de los programas de vacunación son BCG para el recién nacido, Polio y Pentavalente para el menor de 5 años y Triple viral para el niño de 1 año. Como se puede observar, estos indicadores se encuentran

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



por encima de las metas establecidas por el Plan Nacional de Salud Pública, por lo que la meta municipal consiste en seguir manteniendo las coberturas de vacunación con todos los biológicos del PAI por encima del 95%.

**Agua Potable y Saneamiento Básico**

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO		FUENTE
		2008 – 2011		
		Urbano	Rural	
TODOS SALUDABLES	Cobertura de Acueducto	100%	52.88%	Empresa de Servicios Públicos
	Cobertura de Alcantarillado	100%	87.72%	Estudio catastro de redes
	Cobertura de Aseo	100%	44.87% entierran 53.07% las queman 2% las arrojan al río	PAB 2005

Para el caso del alcantarillado urbano, se cuenta con redes en zonas de expansión, donde aun no hay vivienda, por tal motivo se cuenta con una cobertura mayor del 100%. Para los demás servicios la cobertura es del 100%, se les presta los servicios a todos los habitantes del sector urbano del Municipio. En el casco urbano del municipio de Orocué, la recolección de basuras se hace por medio de un carro compactador de residuos sólidos, con horarios establecidos por la Empresa de servicio públicos en cada barrio y son llevados al relleno sanitario. Para el centro poblado del Algarrobo, el servicio de Agua potable y alcantarillado tiene una cobertura del 90%, el sistema de recolección de basuras y residuos sólidos son llevados al relleno sanitario Macondo de la ciudad de Yopal.



### ***Ninguno sin familia***

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO 2010-2011
<b>NINGUNO SIN FAMILIA</b>	No. de niños y niñas abandonados	1

Fuente: Comisaría de Familia

Para este indicador se presentó solo un caso de un menor de 13 años abandonado en el año 2011, el adolescente fue entregado a la oficina de comisaría de familia Orocué, la cual dispuso del equipo interdisciplinario de atención psicosocial, al menor luego fue entregado al Instituto de Bienestar Familiar Yopal, quienes ubicaron familia en primer grado consanguinidad (madre), una vez ubicada la progenitora el ICBF lo entregó nuevamente a la Comisaría de Familia de Orocué y entregarlo a la respectiva madre en Puerto Gaitán Meta, con el respectivo seguimiento posterior.

### ***Ninguno desnutrido***

Para el municipio de Orocué, el total de población a la cual se le realizó valoración nutricional para el período de 2011 fue de: 264 beneficiarios, de los cuales 211 fueron niños menores de 5 años y 53 madres gestantes respectivamente.

- Del total de niños registrados y vinculados el 51,6 % equivale a niños residentes en el área urbana, del municipio, y el 48.4 % a niños residentes en el área rural del municipio.
- Del total de niños registrados y vinculados, se encontró que el 14.2% de los niños presenta riesgo de bajo peso para la talla, el 4,7% DNT aguda y el 1% DNT crónica respectivamente.
- Del total de niños registrados y vinculados, se encontró que el 89%, recibió lactancia materna, mientras el 11%, restante no recibió lactancia materna.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO
		2011
NINGUNO DESNUTRIDO CON HAMBRE	% de niños y niñas menores de 6 meses que recibieron como único alimento leche materna	89%
	Cobertura de Complemento nutricional de las gestantes	28%
	Tasa de Desnutrición Global (proporción de niñas y de niños menores de cinco años tienen bajo peso para la edad)	14.2%
	Tasa de Desnutrición Crónica (proporción de niñas y de niños menores de cinco años tienen baja talla para la edad)	1%
	Tasa de Desnutrición Aguda (proporción de niñas y de niños menores de cinco años tienen bajo peso para la talla)	4.7%

FUENTE: Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional **SISVAN**

De la población gestante tamizada durante el período de 2011 se encontró: Total de gestantes tamizadas en el municipio fue de 53, distribuidos de la siguiente manera: 35.9% del área rural y 64.1% del área urbana. Del total de gestantes registradas y vinculadas, el 28.3% se le suministró complemento nutricional por presentar bajo peso para la edad gestacional.

El municipio de Orocué tiene en marcha el programa de seguridad alimentaria y nutricional, el cual ha beneficiado a la calidad de vida de la niñez, es muy importante garantizar su permanencia y fortalecer las actividades en pro de los niños, niñas y adolescentes Orocuenses.

**b) Categoría de derecho de desarrollo.** Son las condiciones básicas que el municipio brinda a la población de infancia y adolescencia para progresar en su condición y dignidad humanas.

### ***Todos con educación***

En la etapa de la Educación Inicial, el municipio de Orocué durante el período 2010 – 2011 contó con los programas del Hogar Agrupado (ICBF), PAIPI municipal, MEN, hogares Fami o itinerantes para la atención integral de niños de la primera infancia, en total 309 entre área urbana y rural. Es necesario garantizar, fortalecer y ampliar la cobertura de dicha atención.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO			
		2010		2011	
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
TODOS CON EDUCACIÓN	Porcentaje de los niños y niñas menores de 6 años que se benefician de la <b>educación inicial</b> que prestan instituciones públicas y privadas	27%		9.34%	
	Porcentaje de los niños entre los 5 y los 6 años matriculados en el Grado Cero o Transición de un plantel educativo ( <b>preescolar</b> )	96%	71%	96%	74%
	<b>Deserción</b> Preescolar	6.3%		5.6%	
	Deserción Primaria	5.9%		4.7%	
	Deserción Secundaria	5.1%		4.5%	
	<b>Repitencia</b> Preescolar	0.32%		0.56%	
	Repitencia Primaria	2.16%		3.76%	
	Repitencia Secundaria	2.64%		5.15%	
	Cobertura educación Preescolar	123%	94%	124%	76%
	Cobertura educación Primaria	134%	175%	136%	113%
	Cobertura educación Secundaria	94%	67.5%	95.5%	77%
	Porcentaje de estudiantes de escolar Preescolar beneficiados con un programa de alimentación	95%	95%	100%	100%
	Porcentaje de estudiantes de Primaria beneficiados con un programa de alimentación	90%	97%	100%	100%
Porcentaje de estudiantes de Secundaria beneficiados con un programa de alimentación	94%	95%	100%	100%	

Fuente de Datos: Secretaría de Educación Dptal. Proyección de Población DANE 2011

El porcentaje para los niños matriculados en el grado cero, en el período 2010-2011 en el sector urbano es más amplio con un 96%, frente al 71% y 74% del sector rural en el mismo rango de tiempo. Esto se debe a la mayor población según el DANE de niños con edades entre 5 y 6 años, (801), concentrada en el casco urbano, frente a (661) del área rural.

Para el caso de deserción escolar en el año 2011, en cada uno de los niveles: preescolar 5.6%, primaria 4.7%, secundaria 4.7%, la tasa de deserción escolar es

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



menor frente al año 2010. En cuanto a la repitencia escolar, los porcentajes en cada nivel educativo para el año 2011 aumentaron respecto al año 2010, como lo muestra la tabla de datos de dicho indicador. Durante el período 2008-2011, el porcentaje de estudiantes en todos los niveles educativos fueron beneficiados con un programa de alimentación escolar con una cobertura del 100%.

Con el fin de atender la mayoría de población en los diferentes niveles y de acuerdo a la infraestructura, personal docente, directivo y administrativo, las instituciones educativas ofrecen los siguientes cupos:

INSTITUCIÓN	NIVEL	CUPOS
<b>Luís Carlos Galán</b>	Preescolar	84
	Primaria	655
	Secundaria	520
<b>La Inmaculada</b>	Preescolar	69
	Primaria	295
	Secundaria	235
<b>IEA PÜDI</b>	Preescolar	150
	Primaria	190
	Secundaria	170
<b>Algarrobo</b>	Preescolar	25
	Primaria	150
	Secundaria	180
<b>Miralindo</b>	Preescolar	20
	Primaria	40
	Secundaria	60

Fuente: Instituciones Educativas Orocué - Casanare

### ***Todos Jugando***

Con relación al objetivo Todos Jugando, en el Municipio de Orocué ninguna institución educativa cuenta con algún Proyecto Educativo Institucional de Educación Física y Deportes, solamente se desarrolla la programación del área Educación Física y Deportes del pensum académico. Asimismo, se cuenta con 9 espacios deportivos (5 en las instituciones educativas y 4 espacios deportivos municipales) para la práctica de actividades de educación física y deportes, de los cuales un 50% son campos que están en mediana condición para la realización de las mismas y 5 instituciones educativas dotadas con espacios de recreo y actividad física.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO
		2008-2011
TODOS JUGANDO	Total de las instituciones educativas que cuentan con proyecto institucional de educación física y deportes	5
	Total de las instituciones educativas que cuentan con espacios adecuados para la práctica de actividades de educación física y deportes	5
	Cobertura de los programas de recreación y deporte	30%
	Cobertura de los programas de cultura	40%
	No. de Instituciones educativas dotadas con espacios de recreo y actividad física.	5

Fuente: Instituto para el Deporte y la Recreación de Orocué IDRO.

En el municipio de Orocué durante el período 2008-2011, se ejecutó el programa de las Escuelas de Formación Deportiva con las siguientes modalidades:

MODALIDAD	BENEFICIADOS 2011
Fútbol	70
Fútbol Sala	80
Baloncesto	50
Atletismo	20
Voleibol	40
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

Fuente: IDRO

Para el período específico del 2011, el municipio por medio del Instituto para el Deporte y la Recreación IDRO, en la zona urbana atendió en las diferentes modalidades de escuelas deportivas 240 niños, niñas y adolescentes con edades entre 8 a 17 años. En este aspecto, se requiere más apoyo de la administración municipal y departamental para la puesta en marcha de proyectos y programas que permitan ampliar la cobertura deportiva-recreativa de la niñez, adulto mayor y en condición de discapacidad y llegar hasta la zona rural, además construir nuevos campos y adecuar la infraestructura deportiva existente para la sana y segura actividad física deportiva. Es de resaltar el gran espíritu deportivo y entusiasmo de los niños, niñas y adolescentes de Orocué en ser competitivos y participar en torneos de alto reconocimiento.



## Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad

En cuanto a todos capaces de manejar sus afectos, emociones y sexualidad, en el Municipio de Orocué, no se desarrollaron programas expresamente para ello, pero sí proyectos relacionados con programas de expresión cultural y comunicación con los niños, niñas y los adolescentes, liderados por Instituto de las artes y la cultura del Municipio de Orocué – INARCO.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO
		2008-2011
TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD	No. de proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	0
	Programas de expresión cultural y comunicación	35
	No. de instructores contratados en diferentes modalidades	8

Fuente: Instituto de la artes y la cultura del Municipio de Orocué – INARCO

La participación de los niños, niñas y adolescentes, se vio reflejada, pues a través de INARCO las instituciones educativas del municipio han participado en los diferentes eventos que se realizan. Sin embargo falta que entidades como la Emisora, el Canal Local de Televisión, Las Instituciones Educativas, las Juntas de Acción Comunal, la Iglesia, la administración municipal e INARCO ofrezcan mayores programas de formación y apoyo para que ellos participen y consoliden y desarrollo en sus aptitudes.

Estos proyectos fueron orientados a realizar, apoyar o participar en festivales, realizar intercambios culturales, talleres de capacitación sobre literatura, música para la convivencia y otras artes, con instructores para las siguientes modalidades. Asimismo, se participó en algunos eventos culturales de los 35 (Artísticos, folclóricos en intercambio Cultural) que se realizaron en el cuatrienio 2008 - 2011, donde se logró la participación activa y entusiasta de los niños, niñas y adolescentes; los principales eventos donde se tuvo participación fueron: el llanerito baila, toca y canta versos, participación en el garcero del llano de Yopal, orojoropo e intercambios culturales y muestras artísticas, pero a pesar que se participó en estos eventos, falta más articulación entre las entidades para que desarrollen conjuntamente programas y proyectos culturales que genere en la niñez y adolescencia Orocuenseña el aprovechamiento del tiempo libre, aprendiendo a descubrir su creatividad y potencial en el aprendizaje de las artes como danzas, música, canto, artes escénicas, manualidades entre otras, además que estas iniciativas se realicen tanto en el área urbana como en la rural.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



MODALIDAD	TOTAL ALUMNOS
ARPA	222
CUATRO	147
MARACAS	150
BANDOLA	73
DANZA LLANERA: Piñalito, Luís Carlos Galán	139
DANZA LLANERA: La Inmaculada	255
DANZA LLANERA Miralindo, San Juanito, Consejo y Corocito	240
DANZAS COLOMBIANAS	222
ARTES MANUALES	128
TÉCNICA VOCAL	183
<b>TOTAL ALUMNOS INSCRITOS EN INARCO 2010 – 2011</b>	<b>1759</b>

Fuente: Instituto de las Artes y la Cultura INARCO

**c) Categoría de derecho de ciudadanía.** Son las Condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.

***Todos Registrados***

OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO
		2008-2011
NINGUNO SIN REGISTRO	No. Niños que no tienen registro civil	0
	Cobertura de registro civil y tarjetas de identidad	99%
	No. Instituciones de salud (IPS) prestan el servicio de registro al momento del nacimiento?	0

Fuente: Registraduría Municipal del Estado civil

En el Municipio de Orocué para el período 2008-2011 contamos con coberturas del 99% en registro civil y tarjetas de identidad.

***Todos participando en los espacios sociales***

La participación de los niños, niñas y adolescentes, fue muy activa, pues a través de INARCO las instituciones educativas del municipio han participado en los diferentes eventos que se realizan a nivel municipal y departamental. Sin embargo falta que las entidades como la Emisora, el Canal Local de Televisión, Las Instituciones Educativas, las Juntas de Acción Comunal, la Iglesia, la administración Municipal e INARCO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



ofrezcan mayores programas de formación y apoyo para que ellos participen y consoliden sus acciones y organizaciones.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO	
		2008-2011	
TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	No. de espacios institucionales de Planeación y participación existentes en el Municipio que están abiertos para la participación de los (as) adolescentes	40	
	No. de medios o canales a través de los cuales los adolescentes pueden ejercer su derecho a la libre expresión	7	

Fuente: Instituto de la artes y la cultura del Municipio de Orocué – INARCO

### Ninguno sometido a maltrato o abuso

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO	
		2010 - 2011	
NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	No. de muertes violentas en menores de 18 años	0	0
	No. de casos de maltrato infantil se han denunciado	0	8
	El principal agresor tanto en el maltrato infantil como en la VIF	Padre biológico, padrastro o hermanos	
	No. de casos de violencia intrafamiliar que se han denunciado	ND	55
	Funciona regularmente la Red de Buen Trato	SI	SI
	No. de casos denunciados por abuso sexual	ND	14
	Funciona la red de protección social	SI	SI
	No. de accidentes o incidentes relacionados con minas antipersona o municiones sin explotar	0	0
	No de Casos identificados de reclutamiento de menores de 18 años residentes en el municipio por parte de grupos armados ilegales	0	0
	No. de niños y niñas desplazados	35	

Fuente. Comisaría de Familia

Durante el período 2010-2011 en el Municipio de Orocué no se presentó ninguna muerte violenta en menores de 18 años, sin embargo, en lo relacionado con el maltrato infantil, durante el año 2011 se presentaron 8 casos denunciados. Es de resaltar que estos casos han sido denunciados por las víctimas o sus representantes quienes acudieron a la Comisaría de Familia.



Del mismo modo, en el año 2011 se atendieron 55 quejas sobre el presunto delito de violencia intrafamiliar en la Comisaría de Familia, la cual dispone de un equipo interdisciplinario y se realiza el trabajo sicosocial con las familias afectadas apoyados con la Red del Buen Trato, allí se pactan compromisos y conciliaciones entre las partes de no reincidir en agresión física, ni psicológica o por el contrario se aplican medidas cautelares correspondientes. Asimismo se observó que el principal agresor en el 90% de los casos es el hombre bien sea el padre biológico, el padrastro o hermanos. Respecto al indicador del abuso sexual se reportaron 14 casos para el año 2011, donde la mayoría se presentó en el hogar. Para la atención integral de este tipo de casos, se trabaja conjuntamente con la Red de Protección Social: la fiscalía, los Juzgados, el Hospital, la Policía de Infancia y Adolescencia y la Comisaría de Familia, con disponibilidad diaria para atender todas las quejas y procesos de una manera eficaz y en la medida de su competencia legal.

Actualmente no han ocurrido en el municipio accidentes o incidentes con minas antipersona o municiones sin explotar, al igual que no se ha identificado reclutamientos en menores de 18 años por parte de grupos armados ilegales.

El tema de desplazados se ha venido dando en el área urbana del municipio, familias provenientes de diferentes partes del país especialmente de la costa y el interior del país, también de municipios del mismo departamento de Casanare. En el municipio de Orocué, de la población desplazada se reportaron 35 niños, niñas y adolescentes de los cuales 18 son niñas y 17 son niños, durante el período 2010-2011. A continuación presentamos los niños y niñas que han sido reportados como desplazados, sin olvidar que se encuentran dentro del núcleo familiar:

INDICADOR CUANTITATIVO	2010 - 2011	
	F	M
No. de niños y niñas desplazados	18	17

Fuente: Representante Desplazados – Orocué

### **Ninguno en una actividad perjudicial**

Actualmente en el municipio no existen casos públicamente reportados de niñas y niños que mendigan en las calles, aunque si existen 20 casos conocidos de vagancia infantil, ubicados en el área urbana. Cabe aclarar que éstos niños no duermen en la calle.

Referente al tema de niños trabajadores, en el municipio hay aproximadamente 35 menores de 18 años que trabajan ayudando a sus padres en ventas callejeras de



comida, siendo esta la actividad más común en el casco urbano. Actualmente no existe ningún tipo de seguimiento o programa que identifique y mejore dicho tema.

No se han identificado lugares en las que se vean involucrados niños, niñas y adolescentes en actividades de explotación sexual. Se requiere la intervención municipal y entidades correspondientes para ejecutar programas de protección y restablecimiento de derechos para la niñez del municipio de Orocué y garantizar el mínimo la violación a la dignidad humana.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR CUANTITATIVO	PERÍODO	
		2010	2011
NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL	No. de niños, niñas o adolescentes que mendigan en las calles	0	0
	No. de niños, niñas o adolescentes que transcurren en las calles la mayor parte de su vida e inclusive viven en la calle en el municipio	ND	20
	No. de niños y niñas que trabajan en el municipio	ND	35
	No. identificado de establecimientos o personas vinculadas con la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes	ND	0

Fuente: Comisaría de Familia

### Todos los adolescentes acusados de violar la ley con el debido proceso

En el Municipio de Orocué en el 2011 se presentó un caso de un menor de 14 años involucrado en el delito de acto sexual abusivo con menor de 14 años, se le practicó todo el procedimiento legal de responsabilidad comprobada del delito, iniciando en la Comisaría de Familia luego transferido a la Fiscalía, también se contó con el apoyo de la Policía de Infancia y Adolescencia para la respectiva investigación de arraigos del menor. Actualmente, al menor ya se le practicó la respectiva judicialización y se encuentra internado en el Centro Transitorio Especializado para Adolescentes “La Granja Manare”, ubicado en Yopal.

El Municipio de Orocué cuenta con el funcionamiento de la Comisaría de Familia y un equipo interdisciplinario permanente y de apoyo logístico para el **Restablecimiento de Derechos** y tratar directamente la problemática social y cultural, la violencia física, violencia psicológica, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y el abuso sexual, que se presentan en los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, se requiere que garanticen la permanencia y mejoramiento de dicha entidad, de esta manera poder enfrentar con más efectividad la problemática de la niñez Orocuesena.



#### 4.6.12.2 Discapacidad

Según registro de localización y Caracterización del DANE en el 2005, en el municipio de Orocué 459 (5.6% de la población) son personas en condición de Discapacidad donde se clasifica las Mujeres y Hombres según su edad obteniendo un porcentaje del 50% Mujeres (234) y Hombres (225) 50%. De esta población 116 mujeres y 110 hombres viven en el área urbana, 7 mujeres y 15 hombres viven en centro poblado y 102 mujeres y 102 hombres residen en el área rural. Por tipo de discapacidad el consolidado es el siguiente: 96 por sistema nervioso, 100 por los ojos, 21 por oídos, 2 por otros sentidos, 9 por habla, 64 por sistema cardio-respiratorio, 20 por sistema digestivo y metabólico, 10 por sistema genitourinario, 135 por movimiento del cuerpo y 2 por la piel. Así mismo, según los datos estadísticos de la Red Unidos el 17% (667) de las personas priorizadas en el municipio presentan algún tipo de discapacidad afectando a cerca de 380 familias (42%)

#### 4.6.12.1 Población víctima de la violencia y desplazamiento

Según los datos suministrados por Agencia Presidencial para La Acción Social, en el Municipio de Orocué existe un total de 281 personas en condición de desplazamiento, los cuales equivales a 3.4% de la población municipal. De igual forma, existe un número cercano a las 80 familias, esto significa, que la población desplazada aporta un gran porcentaje al índice de NBI.

**6.6.13 Equipamiento Municipal:** el Municipio de Orocué presenta el siguiente equipamiento municipal:

- **Planta de beneficio animal:** la planta de sacrificio animal actual opera al filo de la normatividad vigente dado que no cumple con las especificaciones del decreto 15000 que entra en vigencia en el mes de mayo de 2012.
- **Granja La Chusma:** la cubierta del caney está recientemente renovada; este predio se encuentra debidamente titulado a favor del municipio de Orocué y dentro de este funciona por disposiciones legales, el coso municipal; sin que se haya hecho subdivisión alguna para este aspecto.
- **Ferri municipal:** el Ferri municipal cuenta con capacidad para 120 toneladas, compuesto de un remolcador y un planchón. Actualmente está fuera de servicio (en tierra) por cuanto presenta daños estructurales propios del uso, que le impiden mantenerse a flote.
- **Glorieta:** es una obra nueva a la cual se le debe hacer el mantenimiento respectivo, tendiente a preservar los equipos de bombeo y luminarias en perfecto estado.



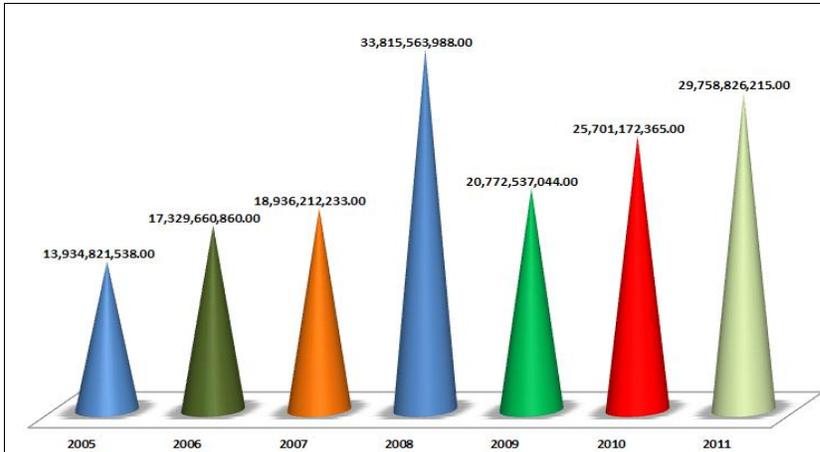
- **Plaza de mercado:** en la plaza de mercado funcionan cuatro locales comerciales para expendio de carne y verduras, la infraestructura general se encuentra en regular estado.
- **Morgue y cementerio:** están en funcionamiento tanto físico como legal, la infraestructura de la morgue municipal, dotada de los equipos básicos para realizar necropsias y el camposanto se encuentra en buen estado pero se recomienda adelantar gestiones para dar cumplimiento a las normas nacionales.
- **Terminal de transporte:** la infraestructura se encuentra adecuada para el funcionamiento, sin embargo requiere mantenimientos periódicos.
- **Palacio municipal:** la infraestructura se encuentra en buen estado, sin embargo tiene insuficiente capacidad para operar como centro administrativo y judicial.
- **Casa de la cultura:** la infraestructura es antigua y presenta incumplimiento de normas sismo resistente, además que no cuenta con los espacios adecuados para la función social que debe cumplir.

#### 6.6.14 Sector Institucional

**6.6.14.1 Finanzas públicas del municipio de Orocué – Casanare.** El municipio de Orocué, era privilegiado debido a que en su territorio se lleva a cabo explotación de hidrocarburos lo que tuvo un efecto positivo en las finanzas públicas y en la inversión social; pero de paso también afectó negativamente al sector productivo y con ello la base tributaria. Como se puede analizar en la siguiente gráfica el municipio ha venido desde el año 2005 aumentando los ingresos, en la medida que la industria petrolera han incursionado en el Municipio generando el gran aumento de los recursos concernientes a regalías petroleras. Sin embargo a raíz del acto legislativo 005 de 2011, el municipio verá disminuidos sus ingresos por regalías en cerca de un 75%. En síntesis, el presupuesto Municipal presenta una gran dependencia de los recursos girados por concepto de regalías y por lo tanto, el Municipio de Orocué tiene una marcada dependencia de las inversiones frente al monto recibido por dicho concepto.

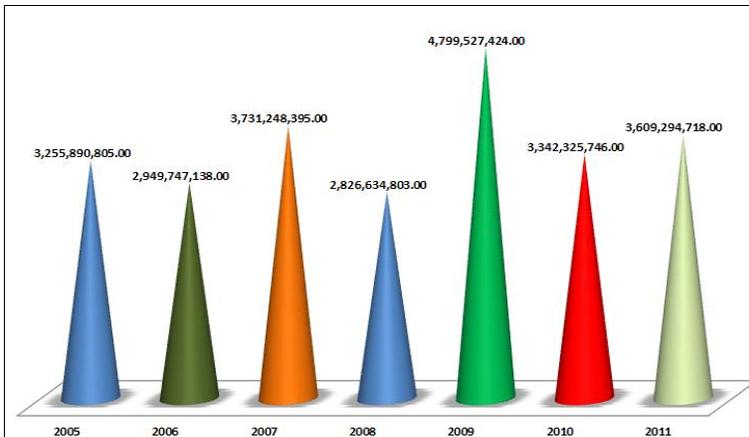


## Comportamiento de los ingresos Municipales año 2005-2011.



Fuente: Secretaría de Hacienda 2011

## Gráfica: ingresos por concepto de sistema general de participaciones



Fuente: Secretaría de Hacienda 2011

Respecto a los ingresos del SGP se presenta una estabilización de ingresos o un margen muy pequeño frente a las variaciones en cada una de las bolsas que componen el SGP, entre ellas Educación, Salud Pública, régimen subsidiado, alimentación escolar y propósito General. Analizando cada una de las bolsas podemos determinar el porqué de dicho comportamiento de este tipo de ingresos para el municipio de Orocué y por qué su comportamiento. En la gráfica se resalta con cuadros azules el año y el valor que el municipio maneja por concepto de SGP y que marcó la diferencia a la hora de graficar los ingresos.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL

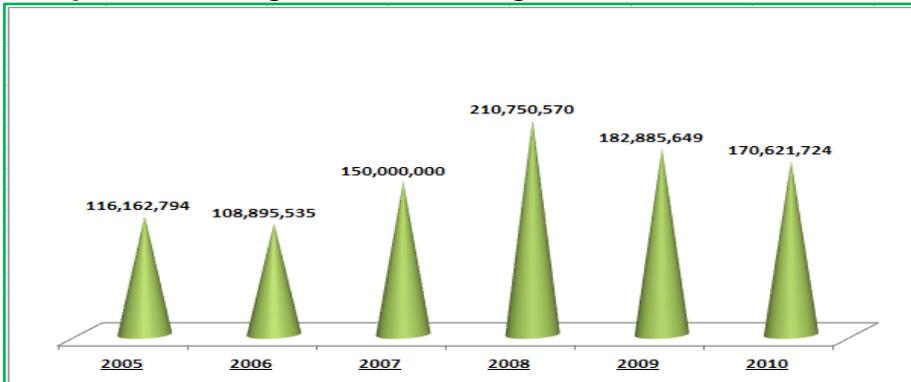


INGRESO SGP	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>SGP Libre asignación</b>	546,017,157	475,907,176	666,608,393	728,192,841	902,181,705	588,134,676
<b>SGP Educación</b>	165,841,630	151,869,459	153,166,261	257,821,877	303,285,505	370,035,694
<b>SGP Alimentación escolar</b>	59,744,524	52,073,177	72,939,469	47,424,922	68,368,480	70,007,718
<b>SGP Régimen subsidiado</b>	865,179,263	1,014,919,327	1,123,729,595	1,045,366,907	1,217,107,877	1,251,045,586
<b>SGP Salud pública</b>	156,752,470	153,592,820	172,082,396	158,200,605	190,893,569	216,285,376
<b>SGP Propósito general</b>	1,263,639,705	1,101,385,179	1,542,722,281	869,321,874	2,421,888,146	2,307,586,705

Fuente: Secretaría de Hacienda 2011

En cuanto al impuesto Predial, el cual, depende básicamente de la cultura de pago y de las políticas que el municipio establezca para obligar a los ciudadanos al pago de impuestos. Cabe destacar que dentro del municipio hay predios que aún no han sido legalizados, y la mayoría se encuentra por posesión de años y allí sustentan su propiedad, pero no existen títulos registrados ante las autoridades competentes.

**Comportamiento grafico de los Ingresos Provenientes del Impuesto Predial.**



Fuente: Secretaría de Hacienda 2011



#### 4.7 ANÁLISIS DEBILIDADES, OPORTUNIDADES, FORTALEZAS Y AMENAZAS

.....FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><i>Alto potencial en biodiversidad y recursos hídrico</i> <i>Presencia de población indígena asentada en ocho resguardos con su cultura de origen ancestral.</i> <i>Cobertura y calidad en educación, agua potable y saneamiento básico</i> <i>Atractivos turísticos naturales, étnicos y culturales</i> <i>Potencial para el desarrollo eco turístico, ictioturismo, etnoturismo, etc.</i> <i>Crecimiento del sector hotelero y de alojamiento</i> <i>Presencia de instituciones de justicia como juzgados del circuito, la Fiscalía.</i> <i>Capacidad instalada en las Instituciones educativas para impartir educación técnica, tecnológica y profesional</i> <i>Riqueza histórica y cultural</i></p>	<p><i>Incremento de la demanda de tierra para la implementación de cultivos a gran escala</i> <i>Orocué puede consolidarse como importante puerto comercial y polo de desarrollo subregional.</i> <i>Entorno político favorable para la cooperación de las entidades gubernamentales del orden nacional y departamental.</i> <i>Posición geográfica estratégica en la arteria fluvial del río Meta y su cercanía a proyectos agroindustriales de la altillanura.</i> <i>Avance en los procesos de integración y articulación vial regional</i> <i>Desarrollo de proyectos agroindustriales en la altillanura y el piedemonte llanero.</i> <i>El río Meta como vía para el transporte fluvial y el turismo.</i></p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><i>Disminución de recursos del sistema general de regalías, para el apoyo de proyectos sociales, de infraestructura y de tipo productivo.</i> <i>Deterioro ambiental por la actividad petrolera y la producción agropecuaria que utiliza químicos nocivos para la flora y fauna.</i> <i>Inconsciencia ambiental por parte de la comunidad.</i> <i>Altos índices de pobreza y miseria</i> <i>Sector salud con un deficiente servicio de atención</i> <i>Escaso proceso de agremiación y productividad de la ganadería y el sector agrícola</i> <i>Ineficiencias en los servicios públicos de energía y gas.</i> <i>Dificultades en la integración local por vías y caminos adecuados</i> <i>Infraestructura existente en el municipio subutilizada.</i> <i>Insuficiente capacidad de planeación y gestión de proyectos</i> <i>Alta dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías petroleras.</i> <i>Débil sector productivo</i></p>	<p><i>Incremento en los índices de pobreza, miseria</i> <i>Incremento de la problemática social ocasionada por posibles incrementos de población generado por los nuevos desarrollos agroindustriales</i> <i>Perdida continua de la vocación productiva por el desarrollo de la actividad petrolera.</i> <i>Incremento del deterioro ambiental por el inevitable proceso de exploración petrolera.</i> <i>Leyes poco claras para la preservación y sostenimiento del medio ambiente para controlar el alto deterioro del medio natural</i> <i>Posible retorno grupos armados</i></p>



## 4.8 POTENCIALIDADES ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO

### 4.8.1 Orocué: biodiversidad y riqueza ambiental

El Municipio de Orocué está inmerso en el gran sistema biótico y ambiental de la Orinoquía y la Amazonía, su territorio hace parte de la gran cuenca del río Meta y la cuenca del Río Cravo Sur, a los cuales confluyen muchos afluentes que bañan el territorio del municipio. La geografía netamente plana alberga un paisaje conformado por sabanas secas, sabanas inundables y bosques de galería donde existe una invaluable riqueza de fauna y flora (biodiversidad) con múltiples especies que conforman un paisaje de gran atractivo para el turismo y la investigación. En Orocué encontramos gran cantidad de esteros, morichales, humedales, ríos, caños, selvas y sabanas, todo un espacio de riqueza invaluable.

### 4.8.2 Orocué y su ubicación estratégica

Visto en prospectiva el municipio de Orocué tiene potencial y ve la oportunidad de convertirse en centro de desarrollo regional. Posee el potencial y las oportunidades para convertirse en el centro más importante de una subregión integrada por los municipios relativamente cercanos de los departamentos del Vichada, Casanare y Meta. Orocué es un punto de confluencia importante para los habitantes de los municipios de la Primavera y Santa Rosalía en el Vichada, esto permite que el Municipio se proyecte como un centro polarizador de estos municipios cercanos. Adicionalmente, el gobierno nacional y el sector privado están promoviendo iniciativas macro como la navegabilidad del río Meta para embarcaciones de gran calado con el fin de promover el comercio internacional entre Colombia con Venezuela y el resto del Mundo a través de la salida del Río Orinoco hacia el





Océano Atlántico. Asimismo, Orocué recibe un importante volumen de inversión del sector agropecuario y agroindustrial desarrollando economías de escala en palma africana, caña, reforestación comercial, etc. La oportunidad radica en que Orocué debe consolidar la red vial para la integración con Yopal, Villavicencio, Bogotá, Sogamoso.

#### **4.8.3 Posibilidades de articulación vial terrestre con otros municipios**

El Municipio de Orocué tiene la posibilidad de articularse a la vía principal denominada Marginal del Llano por una vía de competencia departamental en el tramo la Nevera-Barquereña-Caño Duya-Orocué en una longitud de 151.6 km; para que esto suceda se deben construir y pavimentar 70 kilómetros que se encuentran en terraplén donde se presenta gran dificultad para el tránsito de vehículos en la época de lluvias. La segunda posibilidad de articulación, por la vía departamental que comunica a Yopal con la vereda Algarrobo del municipio de Orocué; sin embargo faltan por construir un tramo importante de 50 km para llegar a Orocué. La tercera posibilidad de integración es la vía Orocué – Porvenir- Puerto Gaitán, sobre esta vía falta la construcción del puente sobre el río Meta.

**Articulación Fluvial:** El río Meta es la vía fluvial más importante de la región y para la integración de Orocué con el departamento del Meta y el Vichada; por esta vía se moviliza carga y pasajeros en toda época del año y tiene un intercambio de productos desde y hacia el país en especial con Venezuela y los mercados Europeos. Los puntos de embarque que tiene mayor confluencia en los ríos navegables son: la Hermosa, El Banco, Orocué, Trinidad, San Luis de Palenque, la Chapa, Guanapalo, La Poyata, Maní y Puerto Colombia<sup>10</sup>. Al interior del municipio el transporte fluvial es utilizado por la población dispersa que carece de vías terrestres permanentes; es utilizado para la movilización de personas, bienes de consumo y transporte de productos agropecuarios. Se destacan el río Meta y el río Cravo Sur y los afluentes de las cuencas hídricas que drenan el municipio. En el momento se carece de buenas vías terrestres complementarias para integrar un transporte multimodal.

<sup>10</sup> GOBERNACIÓN DE CASANARE. Plan vial departamental de Casanare. Pg. 97



## 5. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

### 5.1. DIMENSIÓN SOCIAL: EL SER HUMANO CENTRO, SUJETO Y OBJETIVO DE INTEGRACIÓN

#### 5.1.1 Sector educación

##### 5.1.1.1 Programa: Orocué educado y productivo

*Objetivo sectorial y programático: Mejorar los niveles de cobertura y calidad educativa en educación básica, media y adicionalmente promover la capacitación de la población adulta para mejorar su productividad.*

Meta- Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Ampliar la tasa de cobertura en educación inicial con enfoque de atención integral y con calidad. Indicador: Porcentaje de los niños y niñas menores de 6 años que se benefician de la educación inicial que prestan instituciones públicas y privadas	9.34%	40%
Meta: Mantener la tasa de cobertura en preescolar (transición) Indicador: Porcentaje de los niños entre los 5 y los 6 años matriculados en el Grado Cero o Transición de un plantel educativo (preescolar)	104.41%	104.41%
Meta: Mantener la tasa de cobertura básica (primaria y secundaria) Indicador: Tasa de cobertura bruta básica	130.63%	130.63%
Meta: Aumentar la tasa de cobertura media Indicador: Tasa de cobertura bruta media	49.59%	80%
Meta: Mejorar el promedio de los resultados de las pruebas SABER grado 5° y 9° (2005) Indicador: Puntaje promedio de las pruebas SABER	56.26%	57%
Meta: Mejorar el promedio de los resultados de las pruebas SABER grado 11° (2010) Indicador: Puntaje promedio de las pruebas SABER	42.65%	50%
Meta: Ampliar el acceso a la educación para el trabajo Indicador: Porcentaje de población que ingresa a formación para el trabajo	26.37%	60%



**Alcance:** el municipio en el marco de sus responsabilidades, capacidades y competencias asignadas por la ley gestionará y promoverá el mantenimiento y ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa con enfoque diferencial de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación; serán prioritarias entre otras acciones el mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa; dotación de aulas y mejoramiento de contenidos en bibliotecas y aulas virtuales, laboratorios y talleres; apoyo a los programas de transporte, internados, centros de desarrollo integral temprano, restaurantes y alimentación escolar, acceso a las TIC, la implementación del modelo educativo del pueblo Sáliba. Asimismo, se promoverá el acceso de la población adulta a programas de formación para el trabajo.

### **Subprograma: Orocué con más y mejor infraestructura para el conocimiento**

*Objetivo: Proveer a la comunidad educativa de infraestructura óptima y organizada con espacios y elementos para el desarrollo de las actividades deportivas, artísticas, culturales, pedagógicas y científicas*

<b>Meta- Indicador de Producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Meta: Aumentar el número de sedes educativas construidas (gestión) Indicador: Sedes educativas construidas y dotadas en el área urbana que cumplen la NTC	2	3
Meta: Realizar ampliación, rehabilitación y dotación de las sedes de las 5 instituciones educativas urbanas y rurales incluidas las de educación temprana. Indicador: Instituciones educativas ampliadas y/o rehabilitadas	31	31

### **Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:**

En concordancia y armonía con la política educativa establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” -Ley 1450 de junio de 2011 y el plan de desarrollo departamental se establecen las siguientes prioridades:

- Construcción, terminación y dotación de la segunda etapa del colegio tipo A (Mega colegio) del municipio de Orocué Casanare. Este proyecto requiere la cofinanciación del gobierno departamental y/o nacional
- Gestión y apoyo a realización de proyectos de construcción, rehabilitación, optimización de aulas, campos y escenarios deportivos, auditorios y de infraestructura general de las instituciones educativas urbanas, rurales y comunidades indígenas.



- Realizar la dotación con material educativo y medios pedagógicos a las instituciones educativas: Colegio Luis Carlos Galán, Colegio la Inmaculada; Centro educativo el Algarrobo, IEA PÜDI, CERES y demás cedes educativas. La ejecución de este proyecto requiere la cofinanciación por parte del gobierno departamental y nacional.
- Estudio, diseño y construcción de sede para la sección primaria del colegio Luis Carlos Galán.

### Subprograma: Apoyo al mejoramiento de los procesos educativos

*Objetivo: Mejorar la cobertura y la calidad buscando que todos los niños y jóvenes asistan a las aulas y en ellas encuentren una educación acorde a las necesidades y su cultura.*

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Dar continuidad el sistema de transporte escolar Indicador: Sistema de transporte escolar en operación	1	1
Meta: Mantener la cobertura del servicio de alimentación y restaurante escolar Indicador: Número de estudiantes beneficiados	2681	2681
Meta: Dar continuidad en el servicio de internados escolares Indicador: Número de internados en operación	5	6
Meta: Facilitar el acceso a las TIC a las cinco instituciones del Municipio. Indicador: Número de instituciones educativas con acceso a las TIC	5	5
Meta: Mejoramiento de contenidos en bibliotecas, bibliotecas virtuales y laboratorios de idiomas Indicador: Población educativa beneficiada anualmente	2826	2826
Meta: Apoyo al modelo educativo acorde cultura y los procesos productivos de la comunidad indígena Sáliba Indicador: Modelos educativos implementados en comunidades indígenas	1	1
Meta: Gratuidad educativa Indicador: Población educativa beneficiada anualmente con gratuidad en la educación	2826	2826

### Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:

En concordancia y armonía con la política educativa establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” -Ley 1450 de junio de 2011 y el plan de desarrollo departamental “La que gana es la gente” se establecen las siguientes prioridades:

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL**

---



- Gestionar y fortalecer el proyecto departamental de transporte escolar para la comunidad rural dispersa con el fin de mantener cobertura y disminuir deserción escolar.
- Gestionar y fortalecer el acceso de la población de educativa a alimentación escolar y restaurantes escolares con el fin de promover la calidad, la cobertura y la permanencia escolar.
- En el marco de la “estrategia de cero a Siempre” se gestionará y se fortalecerá la garantía de acceso a la educación temprana, así como también, se buscará la generación de espacios para la educación inicial como Centros de Desarrollo Integral Temprano.
- Gestionar y fortalecer el funcionamiento de los internados para brindar hospedaje a nuestros niños y niñas con el fin de mejorar la cobertura y garantizar la permanencia escolar.
- Gestión continua y permanente frente a las entidades que tengan competencia para que realicen capacitación y mejoramiento del recurso docente.
- Gestionar y fortalecer la implementación de proyectos de acceso a las TIC en las instituciones educativas del Municipio mediante mejoramiento de contenidos y de ampliación de la conectividad en las instituciones educativas (Proyecto de gestión)
- Dotación, Implementación y puesta en funcionamiento de 50 aulas interactivas (TIC), para los diferentes centros educativos del municipio (Proyecto de gestión)
- Implementación del programa “OROCUÉ BILINGÜE” mediante la dotación de salas de bilingüismo y capacitación del personal docente. (Proyecto de gestión)
- Implementación del proyecto “OROCUÉ VIRTUAL y/o VIVE DIGITAL del ministerio de las TIC”; mediante el equipamiento y la puesta en marcha del servicio de Internet a través de la red WAN del departamento.(Proyecto de gestión)
- Gestión y fortalecimiento de las bibliotecas en las instituciones educativas con el fin de mejorar la calidad educativa.
- Creación y dotación de la biblioteca virtual con laboratorio de idiomas. Se gestionarán convenios con empresas petroleras o universidades extranjeras el apoyo a la creación de la escuela de idiomas (Proyecto de gestión).
- Gestión y apoyo en la implementación del modelo educativo (etnoeducación) acorde a la cultura y los procesos productivos de la comunidad indígena Sáliba.
- Dotación de talleres y equipos para el desarrollo de una vocación técnico industrial en las instituciones educativas, así como la celebración de convenios para la vinculación de la población adolescente a programas de formación para el trabajo.



## Subprograma: Todos a trabajar con mejor educación

*Objetivo: Generar oportunidades de acceso a la formación para el trabajo y el emprendimiento de la población de nuestro municipio de Orocué.*

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en educación para el trabajo del CERES Indicador: Número de estudiantes beneficiados	120	200
Meta: Apoyo a la realización de alianzas estratégicas con instituciones como SENA, universidades, centros de formación e institutos técnicos. Indicador: Número de convenios o alianzas realizadas	0	4
Meta: Mantener el apoyo al sistema de crédito educativo Indicador: Número de estudiantes beneficiados con el sistema de crédito educativo (ampliar 40 cupos mas)	110	120

### Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:

- Realización de convenios de ampliación de coberturas con el SENA y entidades de educación técnica y superior para el mejoramiento de competencias laborales en áreas acordes a las potencialidades del municipio como agricultura, comercio, ganadería y dando prioridad a la población vulnerable.
- Se gestionará y se apoyará el uso de las TIC que permitan el acceso a la educación técnica y profesional a distancia a de tal forma que la población tenga mayor acceso a la educación superior. Se gestionará ante el Ministerio de las TIC la creación de un tecno-centro
- Se gestionará y se apoyará a la comunidad indígena y del Municipio para el desarrollo del programa CERES.
- Apoyar e impulsar el desarrollo de proyectos en el área de la innovación de acuerdo a lo establecido en el Plan nacional de Desarrollo, específicamente en temas como el emprendimiento y el mejoramiento de las competencias laborales. Fortalecer el tema de emprendimiento la educación media y la educación superior mediante al apoyo a la consolidación de asociaciones y alianzas productivas regionales.
- El Municipio establecerá los mecanismos para facilitar la infraestructura de educación básica a entidades oferentes de educación para el trabajo (educación superior) para que amplíen la oferta educativa a la comunidad Orocuenseña.
- Se realizará un proceso de reingeniería y se dará continuidad al sistema de crédito educativo para apoyar a los estudiantes de educación superior del Municipio.



## 5.1.2 Sector salud

### Programa: Un sistema de salud de calidad para la comunidad de Orocué

Objetivo sectorial y programático: *Mejorar el acceso al sistema de salud municipal y realizar acciones para el control y la prevención de la enfermedad y garantizar el aseguramiento de la población al SGSSS*

Meta- Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Mantener el indicador de cobertura afiliados al Régimen Subsidiado y SISBÉN por encima del 89% con prioridad en la infancia y la adolescencia Indicador: Cobertura de afiliación al régimen subsidiado	89%	92%
Meta: Ampliar las coberturas de vacunación  Indicador: Cobertura de Vacunación	Polio 95% BCG 95% Pentavalente 95% Rotarix 115% Triple viral 102% F amarilla 102% Neumococo 02%	100%
Meta: Reducir los casos de mortalidad infantil (perinatal y neonatal) Indicador: Tasa y número de casos de mortalidad infantil (menores de un año)	12,99 x 1000 (año 2010)	1 *1000
Meta: Reducir los casos de mortalidad en la niñez Indicador: Tasa y número de casos de mortalidad de la niñez (menores de cinco años)	2,97 x 1000 (3 defunciones) (año 2010)	1 x 1000
Meta: Evitar los casos de mortalidad materna Indicador: Razón y número de casos de mortalidad materna	0%	0%
Meta: Reducir los casos de mortalidad por EDA Indicador: Mortalidad por EDA (menores de cinco años).	14.55 (147 NON) por 1.000	5 por 1.000
Meta: Promover la lactancia materna exclusiva (menores de seis meses) Indicador: Porcentaje de madres que realizan lactancia exclusiva	ND	100%
Meta: Disminuir los índices de desnutrición crónica y global en menores de cinco años. Indicador: Índice de desnutrición crónica y global	13,5%, 8,3% (2010)	7%, 5%
Meta: Reducir la tasa y número de casos de morbilidad por ERA en niños y niñas menores de cinco años Indicador: Tasa y número de casos de morbilidad por infección respiratoria aguda en niños y niñas menores de cinco años.	218 (220 NN) por 1.000	200 por 1.000
Meta: Aumentar la tasa de cobertura en salud Indicador: Cobertura en salud	ND	100%



Alcance: el municipio en el marco de sus responsabilidades, capacidades y competencias asignadas por la ley gestionará y fortalecerá la política pública de salud desde una perspectiva diferencial para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención. Serán prioridades en el sector salud reducir la desnutrición en niños, mujeres gestantes y lactantes; reducir la morbilidad y mortalidad infantil y materna, mantener coberturas útiles de vacunación, promover estilos de vida saludable, implementar acciones de salud mental para reducir la violencia, el maltrato, la drogadicción y el alcoholismo; promover el ambiente sano, atención y prevención de emergencias y desastres y la continuidad y ampliación del régimen subsidiado de salud.

### Subprograma: Aseguramiento al SGSSS

*Objetivo: garantizar la ampliación y continuidad en el aseguramiento al régimen subsidiado de salud de la población perteneciente a los niveles 1 y 2 del SISBÉN que presenta condiciones de incapacidad de afiliación, acceso y permanencia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud ordenados por normatividad vigente en el país.*

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Brindar continuidad y/o aplicación de la población al régimen subsidiado Indicador: Población afiliada al régimen subsidiado	8107	8107
Meta: Realizar interventoría al régimen subsidiado de salud Indicador: Número de interventorías anuales realizadas	1	4

### Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:

Gestión y fortalecimiento del Sistema de aseguramiento de la población al régimen subsidiado de salud y realización de la actualización mensual de la base de datos.  
Implementar un sistema de auditoría y/o interventoría del aseguramiento sobre las EPS e IPS que garantice, el acceso real a la prestación de los servicios de salud, para lo cual se establecerá un equipo para la vigilancia de éstas.

### Subprograma: Salud Pública con enfoque diferencial

*Objetivo: Realizar acciones coordinadas de prevención, control y atención de la enfermedad en el marco de la política de salud pública y los protocolos PAI-AIEPI en el Municipio mediante la coordinación y cooperación interinstitucional*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Implementación de la estrategia de salud infantil (estrategia AIEPI-PAI) Indicador: Estrategias implementadas anualmente	1	4
Meta: Implementación de la estrategia entornos saludables Indicador: Estrategias implementadas anualmente	1	4
Meta: Implementación de la estrategia de prevención de enfermedades crónicas, transmisibles y zoonosis Indicador: Estrategias implementadas anualmente	1	4
Meta: Implementar estrategia o plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Indicador: Estrategia implementada anualmente	1	4
Meta: Implementar estrategia municipal de Salud Mental Indicador: Estrategia implementada anualmente	1	4
Meta: Implementar estrategia municipal de Salud sexual y reproductiva Indicador: Estrategia implementada anualmente	1	4
Meta: Implementar estrategia municipal de prevención y atención de riesgos y desastres Indicador: Estrategia implementada anualmente	1	4
Meta: Implementar el plan intervenciones colectivas en la comunidad Sáliba Indicador: Plan implementado anualmente	1	4
Meta: Implementar el sistema de vigilancia en salud Indicador: Sistema implementado anualmente	1	4

**Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:**

- En el marco de las responsabilidades, políticas públicas y competencias asignadas por la ley en el tema de salud se gestionará y fortalecerá la política pública de salud territorial desde una perspectiva diferencial para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención. De igual manera, en el marco de las políticas de salud se gestionarán, fortalecerán y realizarán acciones control y prevención de la enfermedad mediante acciones de capacitación, vigilancia, dotación y suministro de insumos y recursos tecnológicos y humanos y mejoramiento institucional, para cada uno de los programas de salud pública.
- Para la correcta implementación de los programas de salud se gestionará y se apoyará la implementación (formulación) del plan Municipal de Salud que incluirá el modelo intercultural de salud, el cual, hará parte del Plan de desarrollo Municipal.
- Gestión y fortalecimiento de programas de salud pública con enfoque diferencial étnico para la comunidad indígena Sáliba mediante adecuaciones socioculturales y técnicas en coordinación con el gobierno nacional, departamental, municipal y autoridades indígenas.



- En relación con la infancia y la adolescencia, se gestionarán y se fortalecerán acciones de prevención de mortalidad materno infantil en el marco de la política de salud pública, mediante:
  - ✓ La inscripción y asistencia de mujeres gestantes a controles prenatales y el acceso universal a la atención institucional del parto.
  - ✓ La identificación, análisis y diseño de acciones para enfrentar las principales causas de muerte en los niños y niñas en primera infancia.
  - ✓ Valoración integral al recién nacido y controles de salud durante el primer año.
  - ✓ Acompañamiento y orientación nutricional a madres gestantes y en lactancia.
  - ✓ Intervenir en la prevención y reducción del embarazo no deseado a través del conocimiento y el acceso a métodos de planificación familiar y la orientación sobre el significado e implicaciones de ser padres.
  - ✓ Desarrollo de actividades focalizadas a la prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual.
  - ✓ Atención oportuna con programas de recuperación nutricional a niños y niñas en situación de desnutrición.
  - ✓ Programas y campañas de vacunación para los niños y niñas menores de cinco años.
  - ✓ Disponibilidad oportuna de los biológicos requeridos para la inmunización de niños y niñas de 0 a 5 años.
  - ✓ Atención preventiva en salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental en niños y adolescentes prioritariamente.
- El Municipio realizará la adopción del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional como instrumento de planeación y línea base que permitirá que el ente territorial pueda formular, diseñar y direccionar acciones específicas para contribuir a mejorar el estado nutricional de su población, especialmente para los grupos de atención especial (primera infancia, infancia, adolescencia, adulto mayor, víctimas, discapacitados y población indígena)
- Se gestionará el mejoramiento de la infraestructura, la dotación, el equipamiento y el nivel de atención del centro de salud municipal la Candelaria. El municipio por su parte adelantará el estudio técnico de viabilidad para mejorar la prestación de los servicios de salud (ESE)
- Gestión y apoyo para que el sector salud beneficie a la población de lugares apartados y de difícil acceso mediante la realización de campañas de salud (en patrulla aérea- Gobernación de Casanare-Sector privado (compañías)), implementación de sistemas de telemedicina, compra de ambulancias, etc.



### 5.1.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

#### Programa: Agua potable y saneamiento básico para la población urbana y rural

**Objetivo sectorial y programático:** ampliar y mejorar la cobertura y calidad en los servicios de agua potable, disposición de residuos líquidos, sólidos y aguas lluvias en el área urbana y rural de conformidad con lo preceptuado en la Constitución Política y la ley

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en el área urbana Indicador: Tasa de cobertura de acueducto urbana	95.8%	100%
Meta: Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en el área rural Indicador: Tasa de cobertura de acueducto y agua rural	60%	70%
Meta: Ampliar la continuidad en el servicio de acueducto del área urbana Indicador: Continuidad del servicio de acueducto	12.5%	50%
Meta: Mantener el indicador de calidad del agua en un nivel de bajo riesgo Indicador: Calidad del agua IRCA	13.89	5
Meta: Realizar la recolección de residuos sólidos en todo el casco urbano y el centro poblado el Algarrobo. Indicador: Tasa de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	100%	100%
Meta: Mantener la cobertura y operatividad del sistema de tratamiento de aguas residuales Indicador: Existencia de tratamiento de aguas residuales	100%	100%
Meta: Cumplir las normas técnicas y ambientales en la planta de residuos sólidos Indicador: Existencia de sistema técnico de disposición de residuos sólidos	70%	80%
Meta: Garantizar la operación de los servicios públicos Indicador: Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	4851	4851

Alcance: este programa dentro de sus metas de resultado y de producto se propone incrementar la cobertura de los servicios, mejorar la calidad del agua para consumo humano; fortalecer la gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, realizar protección a cuencas abastecedoras y fortalecer la prestación de los servicios públicos. La administración Municipal apoyará el fortalecimiento de la EMSPO para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos



**Subprograma: Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable urbana y rural**

*Objetivo: ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua potable para la comunidad urbana y rural del Municipio*

<b>Meta- Indicador de Producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Meta: Suministrar Agua potable de manera continua a la comunidad del casco urbano del Municipio de Orocué Indicador: Horas diarias del suministro de agua	4	12
Meta: Adquisición o legalización del área de protección del Caño San Miguel Indicador: Hectáreas adquiridas y/o legalizadas	90	150
Meta: Incrementar la cobertura de agua potable rural Indicador: Número de viviendas con acueducto y sistemas individuales de agua potable funcionando	426 (53%)	500
Meta: Incrementar el número de pozos profundos construidos y rehabilitados para sistemas de acueductos rurales Indicador: Número de pozos profundos construidos, rehabilitados y en operación	900	924

**Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:**

- Como estrategia para gestionar y cofinanciar proyectos de agua potable el Municipio formará parte del Plan Departamental de Aguas (PDA); el ingreso al PDA está condicionado a la viabilidad legal, técnica y flexibilidad operativa para la ejecución de las inversiones.
- Gestionar y apoyar la ampliación de redes en sectores de reciente urbanización y en terrenos destinados a VIS.
- Gestionar y apoyar los siguientes proyectos de acuerdo al Plan de Uso eficiente y ahorro del agua:
- Adquisición de predios y recuperación (reforestación) ambiental de las fuentes abastecedoras de los acuíferos que surten los sistemas de acueducto del casco urbano, el Algarrobo y acueductos rurales (art. 111 ley 99 de 1993). El área total de la cuenca del caño San Miguel son 17.469 Ha y se ha legalizado a favor del Municipio un total de 90 Has.
- Implementar un proyecto de reducción de pérdidas de agua no contabilizada.
- Elaboración de diagnóstico del recurso hídrico del casco urbano del Municipio para determinar la cantidad y calidad del recurso y las fuentes alternas de abastecimiento para la futura expansión de la demanda.
- Realizar la distribución de los respectivos subsidios a los servicios públicos de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas.



- Gestionar y apoyar la construcción y dotación de sistemas unifamiliares de suministro de agua potable para población rural dispersa.
- Gestionar y apoyar la construcción y optimización de acueductos rurales y urbanos y realizar la construcción y rehabilitación de pozos profundos en las comunidades rurales.

**Subprograma: Sistemas de aguas lluvias y aguas residuales para la comunidad urbana y rural.**

*Objetivo: Ampliar la cobertura y mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y recolección de agua lluvias*

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Ampliar y optimizar los sistemas de aguas residuales del municipio. Indicador: Actividades realizadas.	1	4
Meta: Construir sistemas de tratamiento de aguas residuales en las viviendas Indicador: Número de viviendas con unidades sanitarias y sistemas de tratamiento construidos o rehabilitados	843	904

**Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas**

El Municipio de Orocué en el marco de sus competencias y capacidades gestionará y apoyará la realización de proyectos de:

- Optimizar los sistemas de aguas residuales del municipio.
- Rediseño y optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Optimizar los sistemas de aguas lluvias del municipio
- Realizar la construcción y rehabilitación de sistemas unifamiliares de tratamiento de aguas residuales en las comunidades rurales del Municipio
- Realizar la construcción de sistemas comunitarios de aguas residuales en el municipio de Orocué



**Subprograma: Recolección, transporte, manejo y disposición de residuos sólidos del Municipio.**

*Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura del sistema de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos*

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Implementación de un sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos del municipio Indicador: Sistemas Implementados	1	1
Meta: Diseño, construcción y ampliación del sistema de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos Indicador: Actividades realizadas	ND	3

**Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:**

El Municipio de Orocué en el marco de sus competencias y capacidades gestionará y apoyará la realización de proyectos de:

- Recuperar la cultura de separación de los residuos sólidos en la fuente
- Realizar estudios y diseños para obras complementarias en la planta de tratamiento de residuos sólidos
- Optimización sistemas de aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos
- Mejorar el sistema de tratamiento, reciclaje y operación de la planta de residuos sólidos mediante la formulación y establecimiento de un plan de manejo integral de los residuos sólidos.
- Gestión y apoyo a la adquisición de carro recolector de residuos solido para el Municipio de Orocué.

**5.1.4 Deporte y recreación**

**Programa: A trabajar por el deporte y la recreación de Orocué**

Objetivo sectorial y programático: *Implementar el sistema municipal de educación física, recreación y deporte para incrementar la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas que incentiven una práctica sana del deporte fortaleciendo la salud física y mental de la comunidad, bajo un enfoque diferencial poblacional de priorización de inversiones*

*Alcance: el municipio busca garantizar el derecho de participación de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades deportivas y recreativas.*



**Subprograma: A trabajar por el deporte y la recreación de Orocué**

<b>Meta- Indicador de Producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Meta: Incrementar la participación de la comunidad en la práctica del deporte y la recreación. Indicador: Número de personas participando en escuelas deportivas, campeonatos, torneos y equipos.	100	500
Meta: Incrementar y fortalecer el número de escuelas de formación deportiva que beneficie de forma especial a la infancia y la adolescencia Indicador: Número de escuelas de formación deportiva	4	7
Meta: Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre. Indicador: Número de escenarios deportivos en operación	17	17
Meta: Incrementar el número de escenarios deportivos y recreativos municipales Indicador: Nuevos escenarios deportivos y recreativos municipales	17	19

**Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:**

En el marco del plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009 – 2019, el municipio establece como prioridad la gestión y el fortalecimiento a:

- Creación, fortalecimiento y proyección de las escuelas de formación deportiva y eco turísticas donde se involucre a población en situación de vulnerabilidad.
- Promover en las instituciones educativas actividades de formación con enfoque diferencial que beneficie a la población infantil y adolescente.
- Dotación de implementos deportivos para las diferentes disciplinas, en todo el municipio.
- Apoyo para la práctica y desarrollo de deportes nativos y autóctonos de la comunidad indígena Sáliba del Municipio de Orocué.
- Construcción y rehabilitación de canchas y escenarios deportivos en el área urbana y rural. Construcción cancha sintética casco urbano.
- Rediseño y construcción de polideportivo en las instalaciones de la actual Villa Olímpica, en el cual, se creen espacios adecuados para la práctica de diversas disciplinas deportivas para toda la comunidad. Este proyecto requiere la cofinanciación por parte del departamento y de la nación.
- Gestión y apoyo a la realización, diseño, rehabilitación y dotación del gimnasio municipal



## 5.1.5 Sector cultura

### Programa: Al rescate de nuestras raíces y valores culturales

*Objetivo Sectorial y programático: Incrementar el empoderamiento y rescate de valores culturales y de los principios de solidaridad, interacción y cohesión que sirvan de cimentación a la consolidación del proceso de desarrollo definitivo y sostenible en el tiempo bajo un enfoque diferencial poblacional de priorización de inversiones.*

*Alcance: El Municipio priorizará sus inversiones en formación artística y cultural, promoción de la lectura y escritura, realización de actividades culturales, rescate del patrimonio cultural y el estímulo a los creadores y gestores culturales.*

### Subprograma: Al rescate de nuestras raíces y valores culturales

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Diseñar e implementar un plan de cultura y salvaguardia del patrimonio histórico y cultural del municipio Indicador: Número de planes diseñados y ejecutados	0	1
Meta: Fortalecer la biblioteca pública municipal con acciones que beneficien a la población infantil y adolescente Indicador: Población infantil y juvenil beneficiada	500	2000
Meta: Fortalecer la educación artística y cultural en especial para la infancia y la adolescencia Indicador: Población beneficiada	50	200
Meta: Realización de actividades artísticas y culturales Indicador: Actividades artísticas y culturales realizadas	2	8

### Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:

En el marco de las políticas de cultura de la Nación y el departamento se gestionará y se apoyará el desarrollo de acciones en:

- Apoyar y fortalecer la biblioteca pública municipal para favorecer la lectura y la escritura con personal bibliotecario, dotación de libros y acciones de estímulo a la lectura que beneficien principalmente a la infancia y la adolescencia.
- Gestionar y fortalecer la educación artística con enfoque diferencial en las instituciones educativas y la casa de la cultura mediante el establecimiento de cátedras y contratación de instructores en las diferentes expresiones culturales: música, danza, pintura, artes plásticas y dramáticas. Crear y fortalecer las escuelas de música y de formación artística.



- 
- Gestionar y fortalecer la cultura del pueblo Sáliba en: creación, memoria, formación, procesos de recuperación (lengua Sáliba), transmisión de saberes y prácticas culturales
  - Fortalecer el desarrollo de actividades artísticas culturales mediante la realización de actividades culturales de duración limitada: Festival cultural la Vorágine y fiestas patronales en honor a la Virgen de la Candelaria.
  - Construcción de la segunda fase de la casa de la cultura
  - Dotación y remodelación de equipos e instrumentos para la actividad cultural en la casa de la cultura y las escuelas de música y formación artística
  - Gestionar y fortalecer la creación y la investigación cultural además de brindar estímulos a los creadores y gestores culturales del municipio.
  - Gestión y fortalecimiento del festival pedagógico infantil y juvenil.
  - Apoyo a la recuperación del patrimonio histórico y cultural del municipio
  - Creación y fortalecimiento del museo municipal

#### **5.1.6 Servicios Públicos diferentes a acueducto y alcantarillado**

**Programa: Cobertura, calidad en los servicios de energía y gas para el municipio de Orocué**

*Objetivo Sectorial y programático: Mejorar la cobertura y calidad en los servicios de energía y gas para la población del área urbana y rural bajo un enfoque diferencial poblacional de priorización de inversiones*

*Alcance: este programa dentro de sus metas de producto se propone incrementar la cobertura de los servicios energía y gas tanto del área urbana y rural*



---

### Subprograma: energía para todos los Orocuseños

*Objetivo: ampliar la cobertura y la calidad del servicio de energía para la población del área urbana y rural*

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Realizar ampliación de cobertura de electrificación rural Indicador: Nuevas veredas y resguardos indígenas interconectados		6
Meta: Ofrecer soluciones alternativas de electrificación para comunidades dispersas Indicador: Número de nuevas familias beneficiadas		50
Meta: Realizar rehabilitación y ampliación de cobertura del sistema eléctrico urbano Indicador: Actividades realizadas		4

### Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:

En el marco de los programas nacionales y departamentales se requiere la gestión y apoyo para realización de proyectos en:

- Electrificación de los resguardos y veredas de Saladillo, Pueblo Nuevo, El Médano y Campo Alegre.
- Electrificación de las veredas la Unión Tujúa, Claveles, Brisas de Maremare, Venturosa, Palmarito, Delirio y Palmita.
- Gestionar la electrificación para la vereda la Culebra, Remolinos y demás veredas
- Soluciones alternativas de energía para población dispersa sin acceso a redes eléctricas
- Rehabilitación y ampliación de cobertura de redes del sistema eléctrico urbano

### Subprograma: Gas domiciliario para población urbana y rural

*Objetivo: ampliar la cobertura y la calidad del servicio de gas domiciliario para la población del área urbana y rural*



Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Realizar ampliación de cobertura de gasificación rural Indicador: Nuevas veredas, resguardos indígenas y centros poblados	0	9
Meta: Ampliación y/o mantenimiento de cobertura de gas domiciliario en el área urbana Indicador: Actividades realizadas		1

### Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:

En el marco de los programas nacionales y departamentales se requiere la gestión y apoyo para realización de proyectos en:

- Ampliación de la cobertura de gas domiciliario en el área urbana del Municipio
- Gasificación de las veredas Mariara, Algarrobo, Carrizales y la Colonia.
- Gasificación de los resguardos indígenas El Duya, Concejo, San Juanito y las veredas Remolinos, la Esmeralda y otras veredas.

### 5.1.7 Sector vivienda

#### Programa: Construcción y mejoramiento de VIS para la población vulnerable

*Objetivo sectorial y programático: apoyar la tercera locomotora del crecimiento del gobierno nacional para reducir el alto déficit de vivienda y de mejorar las condiciones de habitabilidad de las moradas y reducir los índices de NBI bajo un enfoque diferencial poblacional de priorización de inversiones*

Meta- Indicador de resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Garantizar soluciones de vivienda digna a la población en pobreza extrema (Red unidos) Indicador: Población en pobreza extrema (red unidos) beneficiada con soluciones de vivienda digna	0	40%

Alcance: El Municipio adelantará en coordinación con entidades del orden departamental y nacional la cofinanciación de proyectos de titulación predial y la construcción de mejoramiento y de vivienda nueva de interés social en el área urbana y rural beneficiando especialmente a la población en condición de pobreza extrema.



**Subprograma: Construcción y mejoramiento de VIS para la población vulnerable**

<b>Meta- Indicador de Producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Meta: Construcción de soluciones de vivienda de interés social en el área urbana y rural Indicador: Número de VIS construidas	70	320
Meta: Construcción y realización de mejoramiento de VIS Indicador: Número de mejoramientos de vivienda realizados		100
Meta: Realizar el proceso de titulación predial y selección de beneficiarios a proyectos de VIS Indicador: Nuevos predios entregados a manera de subsidio a población vulnerable	167	467

**Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:**

- El Municipio adelantará proyectos de VIS en el área urbana y rural mediante la gestión de recursos municipales, departamentales, nacionales y de cooperación internacional para familias en condición de pobreza (Unidos, desplazados, madres y/o padres jefes de hogar demás condiciones especiales que se presentan en las familias)
- La política de vivienda del Municipio requiere de un proceso de coordinación entre la nación, departamento y municipio con el fin de ejecutar proyectos de vivienda de alta calidad de acuerdo a la normatividad vigente para que cumpla con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción. Se promoverán sistemas auto constructivos y se promoverá la densificación del sector urbano y si la demanda lo requiere se planificarán zonas urbanizables de acuerdo a los parámetros del EOT.
- Gestionar y fortalecer proyectos de vivienda para la comunidad indígena de acuerdo al diagnóstico, prioridades establecidas en el Plan de Vida y previa concertación con la comunidad.
- Gestionar y apoyar el mejoramiento de vivienda de interés social con dotación de servicios de saneamiento básico en el área urbana, rural y el centro poblado el Algarrobo.
- De acuerdo a lo establecido en el Plan de desarrollo nacional se dará continuidad a los procesos de titulación predial y según las necesidades se priorizará la generación de suelo para vivienda urbana; se desarrollarán proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social tanto en el área urbana como rural teniendo en cuenta parámetros bioclimáticos y culturales. En este aspecto se buscará la cofinanciación de proyectos con entidades del orden Nacional y Departamental.



### 5.1.8 Sector Atención y Prevención de Desastres

#### Programa: Todos a trabajar en la gestión del riesgo

*Objetivo: Implementar las acciones correspondientes a la gestión del riesgo en el Municipio Orocué*

*Alcance: Ejecutar en coordinación con las distintas entidades y organismos la gestión del riesgo en el Municipio de Orocué*

#### Subprograma: Todos a trabajar en la gestión del riesgo

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Mejorar la capacidad de respuesta para la atención y prevención de desastres a través de la Unidad de gestión del riesgo y los organismos de Socorro Indicador: Organismos de Socorro apoyados y fortalecidos	2	2
Meta: Actividades de información, divulgación y preparación de la comunidad sobre el riesgo Indicador: Campañas, simulacros y actividades realizadas	1	4
Meta: Atender al total de la población damnificada por desastres Indicador: Porcentaje de población atendida	100%	100%

#### Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:

- El Municipio en el ajuste al EOT deberá incorporar el componente de gestión del riesgo donde se identifiquen las zonas de alto riesgo y el mejoramiento de los instrumentos para reglamentar y controlar el uso del suelo urbano y rural. En este proceso se gestionará apoyo ante el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible- MADTS y la gobernación de Casanare
- Fortalecimiento de campañas educativas de simulacro y de información a la población en situación de riesgo para la prevención del riesgo en coordinación con las distintas entidades y organismos del estado.
- Gestionar y apoyar la adquisición de maquinaria y equipo para el control de incendios estructurales y ambientales, para este fin, se gestionarán recursos ante las empresas privadas, el estado y de cooperación internacional para mejorar la capacidad de acción de la Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos.



- Gestionar y apoyar la adquisición de equipos de rescate y de logística para atender a la población damnificada.
- Fortalecer la atención a la población damnificada por desastres
- Gestionar la creación de la unidad Municipal de gestión del riesgo y el fondo municipal de gestión del riesgo
- El Municipio adelantará gestiones y apoyará la reubicación de las viviendas ubicadas en zona de protección ambiental en la ronda del río Meta y el caño San Miguel en jurisdicción del casco urbano.
- Gestionar y apoyar la construcción de obras de estabilización y protección en las riveras del caño San Miguel, río Meta, río Cravo y otros afluentes; así mismo, construcción muro de protección en el internado del colegio de Piñalito.

#### 5.1.9 Sector: Justicia y Desarrollo comunitario.

#### Programa: Apoyo a la seguridad, el bienestar y convivencia pacífica

*Objetivo sectorial y programático: Implementar un sistema de seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio mediante la coordinación del Municipio con la comunidad y los organismos de seguridad y justicia del Estado*

Meta- Indicador de resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Disminuir los casos de violencia intrafamiliar, abandono y abuso sexual en la infancia y la adolescencia Indicador: Porcentaje de población infantil y adolescente víctima de la violencia intrafamiliar y abuso sexual	2%	1%
Meta: Garantizar la restitución de derechos a la infancia y adolescencia en situación de víctima Indicador: Porcentaje de niños y niñas desplazados atendidos o beneficiados	ND	100%

Alcance: de acuerdo a la competencia se brindará el apoyo requerido a los organismos de seguridad y convivencia; se fortalecerá el funcionamiento de la comisaría de familia y concretará un plan de seguridad y convivencia.



**Subprograma: Apoyo a la seguridad, el bienestar y convivencia pacífica**

<b>Meta- Indicador de Producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Meta: Garantizar los servicios permanentes de comisaría de familia en restitución de derechos en coordinación con distintas entidades y el personal necesario y capacitado Indicador: Comisaría de familia prestando servicios	1	1
Meta: Implementar un sistema de seguridad y convivencia ciudadana con las distintas entidades y organismos con presencia en el municipio Indicador: Sistemas de seguridad y convivencia ciudadana implementados	1	1
Meta: Atención integral a las víctimas Indicador: Población atendida en el marco del Plan Integral Único –PIU	281	281

**Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:**

- Garantizar los servicios oportunos y eficaces de la Comisaría de Familia del municipio de acuerdo a la directiva 002 de enero de 2012 de la Procuraduría General de la Nación.
- Desarrollar acciones de prevención y control de la violencia y la violación de los derechos humanos de acuerdo a los lineamientos de política del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” -Ley 1450 de junio de 2011 .Capítulo V “Consolidación de la Paz”
- Coordinar acciones con las distintas entidades y organismos de seguridad y convivencia presentes en el municipio la concreción del plan de convivencia y seguridad con el fin de controlar y disminuir todo tipo de violencia y violación de los derechos humanos
- Apoyar los distintos organismos de seguridad de acuerdo al mandato legal para facilitar la operación en el municipio.
- Gestionar y fortalecer el mandato de Equilibrio social para la pervivencia del pueblo Sáliba
- Gestión y apoyo a la construcción de CAI en el centro poblado el Algarrobo.

**Población de víctimas.**

- En cumplimiento de la ley 1448 de 2011 donde se crean estrategias para la atención y reparación a víctimas se realizará enlace municipal con las entidades responsables para garantizar una adecuada atención a las víctimas, se implementará el PIU, se realizará un cubrimiento de los distintos programas



sociales y se dispondrá de personal idóneo para la atención de las víctimas y la coordinación interinstitucional.

- Se apoyará la oportuna atención en caso de presentarse nuevas víctimas.
- Se fortalecerá la participación de las víctimas a través de las mesas de participación.
- El gobierno municipal fortalecerá el Comité Territorial de Justicia Transicional para que cumpla su función de instancia de articulación.
- Se apoyará con ayuda humanitaria: alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, y alojamiento transitorio a la población de víctimas que lo requieran.
- Gestión y apoyo para la atención y priorización de menores víctimas del conflicto armado.

#### 5.1.10 Sector: Atención a grupos vulnerables

##### Programa: Apoyo a la atención de grupos vulnerables

*Objetivo sectorial y programático: apoyar la lucha contra la pobreza y la desigualdad como propósito del gobierno nacional (red Unidos), departamental y Municipal.*

Meta- Indicador de resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. Indicador: Porcentaje de niños menores de 5 años en algún programa de atención integral		100%
Meta: Todos los niños y niñas registrados Indicador: Cobertura de registro civil y tarjetas de identidad	99%	100%
Meta: Lograr que 80% de los adultos reciban algún tipo de atención en nutrición, empleo, acompañamiento profesional o alfabetización Indicador: Porcentaje de población en pobreza extrema beneficiada	50%	80%
Meta: Lograr que 50% de la mujer y padre cabeza de hogar reciban algún tipo de atención en nutrición, acompañamiento profesional, empleo o alfabetización Indicador: Porcentaje de población en pobreza extrema beneficiada	20%	50%
Meta: Lograr que 50% de la población discapacitada reciba algún tipo de atención en nutrición, acompañamiento profesional o alfabetización Indicador: Porcentaje de población en pobreza extrema beneficiada	20%	60%
Meta: Lograr que 30% de los jóvenes reciban algún tipo de atención. Indicador: Porcentaje de población en pobreza extrema beneficiada	10%	30%



Alcance: Ampliar el enfoque diferencial de priorización de las inversiones ejecutando acciones integrales de apoyo a favor de la mujer cabeza de hogar, en situación de desplazamiento y madres a temprana edad, la niñez, la juventud, el adulto mayor, los discapacitados y la población en situación de desplazamiento.

### Subprograma: Cuidado y protección de la infancia y la adolescencia

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Garantizar la atención, protección, libre desarrollo y restitución de derechos de la infancia y la adolescencia en el marco de la política departamental, la red Unidos, cero a siempre y política de infancia Indicador: Población objeto de atención	3598	3598

#### Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:

El Municipio de Orocué contará con política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que se articule a las políticas del gobierno nacional y departamental; asimismo, el Municipio será gestor, garante de los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección especial en el marco de la política nacional de “cero a siempre”, la red Unidos y programas departamentales, en tal sentido se realizarán acciones como:

- Coordinar con las instituciones como Registraduría, Centro de Salud, alcaldía y Sisbén la implementación del subprograma de la estrategia Unidos Todos Identificados.
- Coordinar acciones de participación ciudadana de la infancia y la adolescencia. Se fortalecerá los gobiernos escolares y personeros estudiantiles.
- Gestionar y fortalecer la atención integral a la primera infancia mediante acciones que conduzcan a disminuir casos de desnutrición y a brindar seguridad alimentaria.
- Gestión y fortalecimiento al hogar agrupado y jardines infantiles del Municipio.
- Implementar mecanismos de atención y restitución de derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.
- Gestionar y fortalecer la atención integral a la primera infancia en lo referente a construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y espacios físicos destinados para el funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil en el marco de la implementación de la Estrategia “De Cero a Siempre” en el municipio de Orocué.
- Delegar un referente o enlace municipal para la primera infancia para la implementación, seguimiento y evaluación de los asuntos competentes que conduzcan al bienestar integral de la primera infancia.



- Promover la conformación de la Mesa Técnica y/o Comisión Intersectorial Municipal para la Primera Infancia, la cual será la encargada de liderar, acompañar y evaluar los diferentes procesos, programas y estrategias adelantadas en procura del bienestar de la primera infancia, niñez y adolescencia en el Municipio.
- Gestionar, fortalecer e implementar la estrategia nacional para “Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador”, para ello el Municipio deberá focalizar y orientar la acción de las entidades estatales y privadas que intervienen en el problema, hacia dos resultados: el ingreso de Niños, Niñas y Adolescentes al servicio educativo, a programas de uso creativo del tiempo libre al sistema general de protección social; y, de otro lado, propiciar el acceso de sus familias a servicios sociales que permitan que sus Niños, Niñas y Adolescentes permanezcan en el servicio educativo o se retiren de las Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI). Se trabajara en prevenir la explotación sexual de los menores de edad.
- Gestión e implementación en el municipio de Orocué de la Estrategia Nacional “Fiesta de la Lectura”.
- Gestión e implementación de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar para la promoción de la convivencia social y prevención de la violencia intrafamiliar, mediante el desarrollo del “Plan Departamental Haz Paz”.
- Gestión y apoyo para la construcción y ampliación del hogar agrupado

**Subprograma: Atención integral al adulto mayor, madre o padre cabeza de hogar, discapacitados y desplazados del Municipio**

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Atención y apoyo integral (nutrición, acompañamiento profesional, empleo o alfabetización) al adulto mayor en situación de vulnerabilidad en el marco de la política departamental y la red Unidos Indicador: Población adulto mayor objeto de atención	400	412
Meta: Atención y apoyo integral (nutrición, acompañamiento profesional, empleo o alfabetización) a la mujer y padre cabeza de hogar en situación de vulnerabilidad en el marco de la política departamental y la red Unidos Indicador: Población objeto de atención	200	209
Meta: Atención y apoyo integral (nutrición, acompañamiento profesional, ayudas técnicas, empleo o alfabetización) a la población discapacitada en situación de vulnerabilidad en el marco de la política departamental y la red Unidos Indicador: Población objeto de atención	300	687
Meta: Atención y apoyo integral a la juventud en situación de vulnerabilidad en el marco de la política departamental y la red Unidos Indicador: Población objeto de atención	ND	100



---

**Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:**

Gestión para la adquisición de sede para el albergue en la ciudad de Yopal: se fortalecerá la prestación de servicios es albergue y hogar de paso.

En el marco de la Red Unidos, la estrategia de Cero a Siempre, la política pública de infancia y adolescencia se adelantarán entre otras acciones:

**Grupo Poblacional: madre y padre cabeza de hogar**

- Apoyar atención integral para la superación de la pobreza de la mujer o padre cabeza de hogar para mejorar la calidad de vida de las familias; dentro de las acciones se incluye el apoyo a la generación de ingresos, ayuda nutricional, alfabetización, capacitación, entre otras.
- En el tema de equidad de género se realizarán campañas en contra del maltrato a la mujer; a favor de la inclusión laboral en las empresas públicas y privadas; para favorecer a la mujer en los programas de formación y capacitación para el empleo y apoyo al desarrollo de actividades productivas para la generación de ingresos familiares.

**Grupo Poblacional: adulto Mayor**

- Ampliación, implementación y dotación del hogar para la tercera edad
- Ampliación de cobertura y apoyo a las dietas nutricionales de los adultos mayores
- Creación y seguimiento de programas de gerontología
- Capacitación y apoyo al adulto mayor en labores de emprendimiento, alfabetización y ocupación del tiempo libre

**Grupo Poblacional: discapacitados**

- Fortalecer proyectos y acciones de atención integral a la población discapacitada del municipio.
- Capacitación y apoyo en actividades de emprendimiento.
- Construcción centro de atención a la población en condición de discapacidad.

**Grupo Poblacional: Juventud**

- En coordinación con las distintas instituciones se realizará el debido proceso y atención de casos de violación a la ley penal por parte de adolescentes; el Municipio dispondrá de un espacio físico donde se pueda albergar al menor infractor por las primeras treinta y seis (36) horas.



- Se apoyará el proceso de elección y conformación del consejo Municipal de juventud (CMJ), como instancia propicia para la participación democrática de adolescentes y jóvenes en el escenario local (Apoyo a procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana en el municipio)

## 5.2 DIMENSIÓN: DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

### 5.2.1 Sector transporte

**Programa: Vías y transporte para la integración y la articulación local y regional.**

*Objetivo sectorial y programático: Mejorar las condiciones de movilidad de la población del municipio de Orocué por vías y caminos que comunican el área urbana y rural y los principales centros de mercado nacional y regional*

Alcance: Por competencia legal, al municipio le corresponde intervenir sobre el sistema vial terciario que comunica a las comunidades de las veredas, resguardos, centros poblados y el casco urbano; el reto del Municipio es avanzar en la construcción y rehabilitación de la red vial terciaria mediante la utilización de maquinaria y recursos municipales, la cooperación con la empresa privada y el gobierno nacional y departamental, por lo cual, se fortalecerá el banco de maquinaria del Municipio.

**Subprograma: Vías y transporte para la integración y la articulación local y regional**

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Realizar la intervención con mantenimiento, adecuación y construcción de la banca, canalizaciones y obras de arte en las vías terciarias del Municipio Indicador: Kilómetros de vía terciaria intervenidas	50	150
Meta: Construcción y pavimentación de vías urbanas del Municipio y el Algarrobo. Indicador: Kilómetros de vías pavimentadas	7	14



---

### **Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:**

La administración Municipal en desarrollo de su estrategia de articulación adelantará ingentes gestiones ante el gobierno nacional, departamental y la empresa privada para lograr la integración vial del área rural y el municipio con el resto del país.

#### **En sistema vial terciario:**

- ✓ En vías terciarias (de acuerdo al diagnóstico) el Municipio gestionará y apoyará la rehabilitación y ampliación del sistema vial mediante la ejecución de proyectos de pre inversión en diseño vial y la construcción de puentes, boxculvers, alcantarillas, terraplenes, cunetas y manejo de aguas en las vías que comunican las veredas y los resguardos indígenas.
- ✓ Gestión de recursos nacionales, departamentales y locales para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de red vial en territorios indígenas de acuerdo al diagnóstico y prioridades registradas en el Plan de Vida.
- ✓ Se establecerán compromisos con la empresa privada vinculada al sector de hidrocarburos y el sector agroindustrial para la construcción, rehabilitación y adecuación vial en las áreas de influencia y movilización de maquinaria y equipos, en lo posible utilizando la figura de “contratos plan”; se evaluará el cumplimiento de la reglamentación frente a la responsabilidad del inversionista privado (compañías petroleras) de realizar mantenimiento y conservación de vías afectadas por sus actividades.
- ✓ Construcción y pavimentación de vías en el Centro Poblado el Algarrobo.

#### **En vías urbanas:**

- ✓ Ajuste e implementación del plan vial Municipal con demarcación de las vías rurales y urbanas.
- ✓ Gestión y cooperación en la construcción y pavimentación de vías urbanas del Municipio de Orocué.
- ✓ El Municipio de Orocué realizará los ajustes normativos a que haya lugar en concordancia con el macro proyecto de Navegabilidad del Río Meta contemplado en el Plan de Desarrollo Nacional
- ✓ Se implementarán acciones para la ordenación del espacio público urbano de acuerdo a los lineamientos de la Política Nacional de Espacio Público.
- ✓ Estudios y diseños, construcción del puente vehicular sobre el caño San Miguel
- ✓ Adquisición de predios para la construcción de vía perimetral para tráfico pesado.

#### **En vías secundarias se realizará gestión para el desarrollo de proyectos:**

- ✓ Construcción, pavimentación y terminación de la vía de integración regional Yopal- Algarrobo- El Cacho Casco Urbano Del Municipio de Orocué Departamento De Casanare



- ✓ Construcción, pavimentación de la vía de integración regional Yopal-Barquereña -casco urbano del Municipio de Orocué Departamento de Casanare
- ✓ Se adelantarán gestiones para la construcción del puente sobre el río Meta que une la vía entre Orocué y Puerto Gaitán en el departamento del Meta.

En materia fluvial, el municipio realizará gestiones para la construcción del puerto o terminal fluvial sobre el río Meta.

## 5.2.2 Sector Agropecuario y productivo

### Programa: Todos a trabajar en el campo y la microempresa

*Objetivo sectorial y programático: Apoyo a la superación de las condiciones de pobreza de la población rural del Municipio de Orocué, bajo un enfoque diferencial poblacional de priorización de inversiones*

Alcance: el Municipio ofrecerá de acuerdo a sus competencias la asistencia técnica agropecuaria; se apoyarán proyectos de repoblamiento bovino y piscícola; proyectos productivos agroforestales y agroindustriales que se articulen como cadena productiva en el marco de los incentivos y facilidades agropecuarios del gobierno central y la cooperación internacional.

### Subprograma: Todos a trabajar en el campo

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Mejoramiento de tierras y praderas para la actividad agropecuaria Indicador: Hectáreas mejoradas o mecanizadas a pequeños y medianos productores	800	2000
Meta: Gestión y cofinanciación de Planes de asistencia técnica agropecuarios y mejoramiento del hato ganadero(sanidad) Indicador: Productores ganaderos beneficiados	0	300
Meta: gestión y apoyo a la realización de proyectos productivos resguardos indígenas y comunidades rurales Indicador: Resguardos indígenas beneficiados		10



---

### **Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:**

- Adquisición y fortalecimiento del banco de maquinaria agrícola (adquisición de tractores y retro excavadora) para que contribuya al mejoramiento de la productividad de la tierra, mejorando pastos, forrajes, cultivos y adecuación de tierras del pequeño y mediano productor. Se apoyará la construcción de banqueos, terraplenes y obras de drenaje de tierras.
- Gestión y apoyo a la recuperación y fomento del hato ganadero mediante acciones en asistencia técnica, sanidad animal (mejoramiento del status sanitario) y transferencia tecnológica para el repoblamiento bovino y equino, mejoramiento genético de razas criollas e incorporación de nuevos cruces que mejoren la productividad del sector ganadero. Se apoyará la compra de toros para apoyar el mejoramiento de razas
- Capacitación y asistencia técnica al pequeño y mediano productor para la transferencia de tecnología que permitan el mejoramiento de praderas, ganaderías, porcicultura, avicultura, implementación de cultivos y la creación de empresas agroindustriales. Se gestionará el incentivo a la asistencia técnica IAT del Ministerio de Agricultura.
- Gestión y apoyo para la adecuación de tierras mediante obras de drenaje en sabana inundable, irrigación, recuperación de suelos, rellenos, banqueos y plataformas de producción en islas y predios productivos para la época de las inundaciones
- Gestión y fortalecimiento de la cadena piscícola del Municipio
- Gestión y apoyo al fomento para la siembra de palma e integración de los agricultores a la cadena productiva de la palma, forestal, entre otras.
- Gestión y apoyo a la realización de estudios y análisis para determinar zonas productivas de acuerdo a las potencialidades y fortalezas que permitan el desarrollo de apuestas agropecuarias importantes.
- Creación de una estación piscícola multiplicadora de especies nativas
- Identificación y proyección de una zona agroindustrial, industrial en el EOT.
- Gestionar ante INCODER convenios de titulación de predios rurales en veredas y resguardos indígenas, así como el desarrollo de proyectos productivos.
- Apoyo en la formulación y gestión de proyectos productivos en sectores con vocación productiva en el Municipio.
- Realización de convenios con el IFC para el apalancamiento de créditos dirigidos al sector productivo



**Subprograma: Todos a trabajar en el turismo y comercio**

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Fortalecer la cadena productiva turística en el Municipio Indicador: Cadena turística fortalecida		1

**Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas**

Se gestionará y se fortalecerá el sector turístico mediante:

- *Formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales: se formularán estrategias integrales de formación, capacitación y sensibilización para los actores involucrados en aspectos que incluya la formación eco turística, para la prestación de servicios ecoturísticos, la sensibilización y concientización*
- *Divulgación y promoción turística. Investigación de mercados y diseño del producto eco turístico y concertación con las comunidades indígenas y rurales*
- *Identificación, valoración y conservación del patrimonio cultural y turístico*
- *Apoyo a la Asociatividad turística para fortalecer la oferta turística del municipio.*
- *Diseños y construcción de rutas, senderos y planificación de áreas con potencial turístico*
- *Construcción del malecón sobre el caño San Miguel y el río Meta.*
- *Gestión para realizar obras de represamiento del Caño San Miguel con fines turísticos, ambientales y de gestión del riesgo.*
- *Apoyo a la construcción de ventajas competitivas, para ello se incluirá en el EOT el tema de ordenamiento y planificación de áreas*

**5.2.3 Sector Medio Ambiente**

**Programa: Orocué con ambiente saludable**

*Objetivo sectorial y programático: Gestionar la protección, conservación y cuidado del medio ambiente del municipio*



**Subprograma: Orocué con ambiente saludable**

<b>Meta- Indicador de Producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Meta: Realización de campañas de educación y asistencia técnica para gestión, conservación y protección del medio ambiente Indicador: Campañas realizadas Anualmente	2	10
Meta: Conservación y protección de áreas de importancia ambiental para el Municipio Indicador: Áreas adquiridas, reforestadas y/o protegidas (has) en nacimientos de agua, ronda y otras		100

**Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:**

- El Municipio diseñará e implementará una política ambiental y/o de buenas prácticas ambientales para la protección y conservación de los recursos naturales cuando se desarrollen actividades y proyectos que puedan afectar y acarrear deficiencia ambiental en el Municipio.
- Realizar seguimiento a los proyectos de agua potable y Saneamiento Básico que se encuentran en etapa de operación para verificar el cumplimiento de las normas ambientales por parte de la administración municipal con el fin evitar medidas correctivas por parte de las autoridades ambientales.
- Revisar el cumplimiento de las medidas compensatorias como resultado de la aprobación de licencias ambientales en el Municipio y concertar con la autoridad ambiental para la implementación de dichas medidas.
- Revisión, ajuste e implementación de las medidas establecidas en el acuerdo que reglamente el comparendo ambiental municipal.
- Promover, cofinanciar o ejecutar obras y proyectos de regulación hídrica y control de inundaciones
- Manejo y control de vertimientos, residuos sólidos y emisiones contaminantes
- Reforestación, conservación de los recursos naturales
- Concertación con la comunidad indígena y comunidad rural para la ejecución de proyectos de reforestación para la recuperación de esteros, humedales, caños y fuentes hídricas. Se gestionará ante el MADS y Corporación autónoma la declaración de sitios de interés público y ambiental.
- Producción de especies vegetales para reforestación de áreas de importancia ambiental en el municipio
- Realización de brigadas y campañas de conservación, protección y recuperación del medio ambiente por parte de la comunidad, las empresas e instituciones
- Realizar la caracterización y planes de manejo de cuencas y Microcuenca hídricas. Responsables: Municipio, CAR y MADS



- Elaboración del plan de manejo ambiental municipal articulado al nivel local, regional y nacional.
- En materia de educación ambiental se adelantará en conjunto con el CIDEA, el PROCEDA, las instituciones educativas (PRAES), organismos de seguridad (policía) y de socorro se adelantarán actividades de cultura ciudadana y ambiental.

## 5.2.4 Sector: equipamiento Municipal

### Programa: Construcción de entorno institucional y urbano

*Objetivo sectorial y programático: Gestionar la rehabilitación y construcción del equipamiento del municipio*

### Subprograma: Construcción de entorno institucional y urbano

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Construcción, ampliación y/o rehabilitación de los edificios públicos y sedes oficinas institucionales del Municipio Indicador: Edificaciones del equipamiento municipal en operación	10	13
Meta: Construcción de andenes, malecón, plazoleta de eventos Indicador: Área construida (m2)	ND	1000

### Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:

- Realizar construcción, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de las instalaciones de la terminal de transporte, plaza de mercado, el cementerio, la morgue, la planta de beneficio animal, el CESPAS, hogar de paso, el palacio municipal, la casa museo e instalaciones del antiguo hospital.
- Gestión y apoyo a la construcción de la sede del Concejo Municipal.
- El municipio adelantará la gestión del proyecto de diseño, ubicación y traslado del cementerio y la morgue Municipal en cumplimiento del EOT y los parámetros ambientales.
- El municipio adelantará la gestión del proyecto de diseño, ubicación y construcción de la nueva planta de beneficio animal en cumplimiento del EOT y las normas ambientales y sanitarias.



- El Municipio gestionará y apoyará la destinación de un predio y los diseños y construcción de Centro de integración cultural del pueblo Sáliba.
- Gestión y apoyo a la formulación de diseños y construcción de la plazoleta de eventos del Municipio.
- Construcción del Malecón sobre la margen del río Meta en el casco urbano del Municipio de Orocué
- Gestión para la adquisición de predio del Colegio la Inmaculada

### 5.3 DIMENSIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA

#### 5.3.1 Sector Institucional

##### Programa: Gestión Pública eficiente enfocada a resultados

*Objetivo sectorial y programático: Mejorar la capacidad de gestión pública y gestión financiera para dar respuesta a las exigencias sociales en cuanto a mejorar la calidad de vida y el avance en los procesos productivos de los habitantes del municipio.*

##### Subprograma: Gestión Pública eficiente enfocada a resultados

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Asistencia técnica, capacitación, asesoría y dotación para la consolidación del sistema de gestión del municipio Indicador: Sistema de gestión municipal	1	1
Meta: Sistemas de información, instrumento y herramientas técnicas de planeación, financieras y de informes Indicador: Sistemas, procesos e instrumentos actualizados		10

##### Estrategias, proyectos y/o actividades para alcanzar las metas:

- Capacitación y fortalecimiento del recurso humano de la administración municipal.
- Implementación de los procesos, instrumentos y herramientas técnicas que permitan una mejor gestión (formulación, evaluación y seguimiento plan de desarrollo; formulación, evaluación y seguimiento EOT; plan indicativo, planes de acción, planes sectoriales, formulación de proyectos, mejoramiento de sistemas de recaudo, estratificación, etc.)



- Sistematización de todas las áreas de la administración municipal
- Creación y consolidación de un sistema de información municipal

### 5.3.2 Sector: Desarrollo comunitario

#### Programa: Comunidad organizada e innovadora

*Objetivo sectorial y programático: mejorar la capacidad de gestión de las organizaciones sociales y comunitarias del Municipio*

#### Subprograma: Comunidad organizada e innovadora

Meta- Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Apoyar a Juntas de acción comunal, organizaciones indígenas, consejo territorial de planeación municipal Indicador: Número de Juntas, consejos y organizaciones apoyadas		43

#### Estrategias y/o actividades para proyectos:

- Capacitación y apoyo a organizaciones civiles y comunitarias (JAC, organizaciones indígenas, consejo territorial de planeación y comités sociales)
- Fortalecimiento y mantenimiento del hogar de paso o albergue en la ciudad de Yopal.
- En concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Nacional el Municipio gestionará con las comunidades especialmente rurales e indígenas el desarrollo de proyectos de innovación social para dar solución a problemas sociales, económicos y de medio ambiente.
- Fortalecimiento institucional al pueblo indígena Sáliba mediante la creación y/o fortalecimiento de la secretaría u oficina de asuntos indígenas donde se coordinarán los proyectos y acciones en concordancia con los mandatos del pueblo Sáliba y donde se aplique la consulta previa para la asignación del recurso humano necesario. Esta oficina y/o secretaría tendrá como función proyectar y concertar la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, Regalías Directas, recursos de Cofinanciación y demás Recursos transferidos por el Departamento, la Nación y la cooperación internacional de acuerdo al Plan de vida de pueblo Sáliba, la oficina se la encargada de coordinar, concertar y gestionar proyectos y acciones en los siguientes temas: implementación del mandato de seguridad alimentaria y nutricional, reconocimiento y rescate de valores y aportes culturales del pueblo indígena, modelo intercultural en salud, apoyo y promoción de reconocimiento del plan de vida indígena, investigación de tecnologías fundamentales en saberes



ancestrales, proyectos de apoyo y protección a sitios sagrados, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red vial en territorios indígenas; protección y prevención de la violencia y maltrato contra la mujer, la niñez y adultos mayores, energías renovables y producción sostenible; pacto de conservación del equilibrio de la madre tierra para el buen vivir con un banco de semilla donde cada resguardo asigne parte de su territorio y un bosque de multiplicación de especies nativas con su respectivo inventario genético para asegurar a sus generaciones un futuro integrado al medio ambiente; sistemas tradicionales de uso, manejo, conservación y recuperación de recursos naturales; creación de zoo criaderos de especies nativas, chigüiros, lapas, babillas, etc.

- Se gestionará en coordinación con ASAISOC ante las entidades competentes la Geo-referenciación de los territorios de las comunidades indígenas para que puedan ser incorporados en el ajuste y/o formulación del EOT

## CAPITULO II CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

En la gestión pública moderna se demanda la realización de continuos procesos de control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas a la comunidad por parte de la administración. En tal sentido, el plan de desarrollo tendrá la correspondiente gestión, evaluación y seguimiento de los objetivos y metas establecidas en cada uno de los sectores.

La **gestión** debe ser realizada por el Gobierno Municipal, a través las 5 Secretarías, en pos del cumplimiento de lo expresado en el Plan de Desarrollo.

A su vez, la norma establece que sin perjuicio del **seguimiento y evaluación** al Plan de Desarrollo, que realice la ciudadanía, le corresponde al gobierno Municipal evaluar el Plan anualmente, **con el apoyo de las secretarías**, a fin de proponer las recomendaciones que sean del caso y en esta forma retroalimentar el proceso de planeación.

La evaluación del Plan se realiza en torno al cumplimiento de dos principios fundamentales: **eficiencia y eficacia**. Un instrumento importante para la medición de la *eficiencia* es el **Seguimiento a los Planes de Acción**; en forma paralela se mide la *eficacia*; esta medición se realiza a través del **Seguimiento a Indicadores y Metas de los Objetivos Específicos del Plan de Desarrollo** e, igualmente, a través de la medición de **Logro alcanzado a nivel de Programas**.



Con base en la información obtenida de los instrumentos citados, la secretaría de planeación, realizará el respectivo informe de evaluación del Plan de Desarrollo.

## 6.1 COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

El objetivo del municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, - productos y resultados – que redunden en una mayor calidad de vida para los habitantes del municipio. Los componentes que se tendrán en cuenta en el presente Plan son principalmente EFICACIA y EFICIENCIA.

**El Índice Físico** muestra la relación que existe entre las actividades ejecutadas, con las actividades programadas. Se construye a partir de una relación, incluyendo en el numerador las actividades ejecutadas y en el denominador, la cifra programada en el Plan Indicativo, para las respectivas actividades. Un resultado igual a 100%, significa que se cumplió con la planeación de la ejecución de las actividades del plan de desarrollo; mayor que 100%, que se rebasó esta meta y menor que 20% que no se cumplió con la misma. Estos valores deben servir de alertas para buscar su explicación y si es del caso, proceder a una reasignación de recursos o al ajuste de metas.

Formula:  $IF = MFE / MFP$ , donde:

MFisE: Metas físicas de la actividad ejecutadas

MFisP: Metas físicas de la actividad programadas

**El Índice financiero** demuestra el cumplimiento de las metas financieras del proyecto analizando la relación que existe entre los valores ejecutados (productos y servicios entregados), con lo valores presupuestados. Se construye a partir de una relación, incluyendo en el numerador los recursos ejecutados por proyecto y en el denominador el recurso programado en el Plan de Acción, para las respectivas actividades. Un resultado igual a uno, significa que se cumplió con la planeación de la asignación de recursos hecha en el plan de desarrollo; mayor que uno, que se rebasó esta meta y menor que uno que no se cumplió con la misma. Estos valores deben servir de alertas para buscar su explicación y si es del caso, proceder a una reasignación de recursos o al ajuste de metas.

Formula:  $I. de I. = RFE / RFP$ , donde:

RFinE: Recursos Financieros del proyecto ejecutados.

RFinP: Recursos Financieros del proyecto Programados

**El Índice de Eficiencia:** Es el indicador básico, pues evidencia el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras del proyecto. Su fórmula de cálculo es la siguiente:



---

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Índice Físico}}{\text{Índice de Inversión}} \times \text{Índice Físico}$$

Primero se evalúa el desempeño de cada actividad, tanto física como financieramente, aplicando los índices establecidos anteriormente, con calificaciones entre 0 y 100%. En segundo lugar se evalúa la fase completa, por el sistema de agregación. Por último la calificación promedio numérica se vuelve cualitativa, se considera que una variable se ha desarrollado satisfactoriamente cuando se ha calificado con un puntaje Mayor a 70%, es decir, tiene un desempeño EFICIENTE; entre 20 % y 69% = DEFICIENTE; Menor a 19% = ESTANCADO.

## 6.2 RENDICIÓN DE CUENTAS

En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del Alcalde para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de generar gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad para el período 2012 – 2015.



## CAPÍTULO III PLAN DE INVERSIONES

### 8.1 PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA	2012	2013	2014	2015	0
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>43.782,232</b>	<b>19.053,789</b>	<b>19.005,275</b>	<b>17.862,090</b>	<b>99.703,387</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.557,000</b>	<b>4.744,000</b>	<b>4.939,000</b>	<b>5.140,000</b>	<b>19.380,000</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>3.586,000</b>	<b>3.693,000</b>	<b>3.804,000</b>	<b>3.918,000</b>	<b>15.001,000</b>
1.1.1. PREDIAL	344,000	354,000	365,000	376,000	1.439,000
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2.259,000	2.326,000	2.396,000	2.468,000	9.449,000
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	326,000	336,000	346,000	356,000	1.364,000
1.1.9. OTROS	518,000	534,000	550,000	566,000	2.168,000
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	139,000	143,000	147,000	152,000	581,000
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>971,000</b>	<b>1.051,000</b>	<b>1.135,000</b>	<b>1.222,000</b>	<b>4.379,000</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	971,000	1.051,000	1.135,000	1.222,000	4.379,000
1.3.2. OTRAS					0,000
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>39.225,232</b>	<b>14.309,789</b>	<b>14.066,275</b>	<b>12.722,090</b>	<b>80.323,387</b>
2.1. SGR –REGALÍAS	\$ 13.433	8.797,018	8.224,502	6.596,991	37.051,197
R. ART 144 DEC. LEY 4923	15.036,909				
Márgenes de Comercialización. Art. 156 Decreto Ley 4923 de 2011	5.556,733				
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	\$ 4.321	\$ 4.607	4.905,773	5.218,099	19.051,548
2.3. COFINANCIACIÓN	554,000	581,000	609,000	638,000	2.382,000
2.4. OTROS	324,000	325,000	327,000	269,000	1.245,000
<b>7.1. CRÉDITO NETO</b>	<b>4.325,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>4.325,000</b>
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	4.325,000	0,000	0,000	0,000	4.325,000
<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2.012</b>	<b>2.013</b>	<b>2.014</b>	<b>2.015</b>	
1. CRÉDITO	4.325,000	0,000	0,000	0,000	4.325,000
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>43.782,232</b>	<b>19.053,789</b>	<b>19.005,275</b>	<b>17.862,090</b>	<b>99.703,387</b>

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL**



Nota: la proyección de recursos financieros corresponde a valores tomados del marco fiscal de mediano plazo y están sujetos a modificación una vez el gobierno nacional emita los CONPES de SGP y se aclaren las reglas de juego del sistema general de regalías

## 8.2 PLAN PLURIANUAL

BASE PROGRAMATICA	\$ 2.012						
	ICLD	SGP	Márgenes de Comercialización. Art. 156 Decreto Ley 4923 de 2011	R. ART 144 DEC. LEY 4923	SGR	OTROS	TOTAL
<b>DIMENSIÓN SOCIAL: EL SER HUMANO CENTRO, SUJETO Y OBJETIVO DE INTEGRACIÓN</b>	\$ 400.000.000	\$ 4.170.904.489	\$ 2.006.732.989	\$ 8.678.659.373	\$ 6.380.701.678	\$ 3.315.378.745	\$ 24.952.377.274
<b>Programa: Orocué educado y productivo</b>	\$ 150.000.000	\$ 694.642.666	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 1.280.000.000	\$ 0	\$ 2.624.642.666
Subprograma: Orocué con mejor infraestructura para el conocimiento		\$ 280.684.932			\$ 1.280.000.000		\$ 1.560.684.932
Subprograma: Apoyo a mejorar procesos educativos	\$ 150.000.000	\$ 270.957.734,70					\$ 420.957.735
Subprograma: Todos a trabajar con mejor educación		\$ 143.000.000		\$ 500.000.000			\$ 643.000.000
<b>Programa: Un sistema de salud de calidad para la comunidad de Orocué</b>	\$ 0	\$ 1.672.935.243	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.650.671.839	\$ 3.323.607.082
Subprograma: Aseguramiento al SGSSS		\$ 1.442.704.042				\$ 1.650.671.839	\$ 3.093.375.881
Subprograma: Salud Pública		\$ 230.231.201					\$ 230.231.201
<b>Programa: Agua potable y saneamiento básico para la población urbana y rural</b>	\$ 0	\$ 674.597.646	\$ 0	\$ 367.500.000	\$ 1.900.000.000	\$ 0	\$ 2.942.097.646
Subprograma: Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable urbana y rural		\$ 404.597.646		\$ 367.500.000	\$ 500.000.000		\$ 1.272.097.646
Subprograma: Sistemas de aguas lluvias y aguas residuales para la comunidad urbana y rural.		\$ 100.000.000			\$ 1.400.000.000		\$ 1.500.000.000
Subprograma: Recolección, transporte, manejo y disposición de residuos sólidos del Municipio.		\$ 170.000.000					\$ 170.000.000
<b>Programa: A trabajar por el deporte y la recreación de Orocué</b>	\$ 0	\$ 269.063.141	\$ 0	\$ 0	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 339.063.141
Subprograma: A trabajar por el deporte y la recreación de Orocué		269.063.141,00			\$ 70.000.000		\$ 339.063.141
<b>Programa: Al rescate de nuestras raíces y valores culturales</b>	\$ 200.000.000	\$ 54.665.793	\$ 0	\$ 0	\$ 130.000.000	\$ 163.649.128	\$ 548.314.921
Subprograma: Al rescate de nuestras raíces y valores culturales	\$ 200.000.000	54.665.793,00			\$ 130.000.000	\$ 163.649.128	\$ 548.314.921
<b>Programa: Cobertura, calidad en los servicios de energía y gas para el municipio de Orocué</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 906.732.989	\$ 4.752.509.373	\$ 3.000.701.678	\$ 0	\$ 8.659.944.040
Subprograma: energía estable para todos los Orocuenseños			\$ 450.000.000	\$ 800.000.000	\$ 1.100.000.000		\$ 2.350.000.000
Meta: Realizar ampliación de cobertura de electrificación rural					\$ 300.000.000		\$ 300.000.000
Meta: Ofrecer soluciones alternativas de electrificación para comunidades dispersas							\$ 0
Meta: Realizar de rehabilitación y de ampliación de cobertura del sistema eléctrico urbano					\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
Subprograma: Gas domiciliario para población urbana y rural			\$ 456.732.989	\$ 3.952.509.373	\$ 1.900.701.678		\$ 6.309.944.040
Meta: Realizar ampliación de cobertura de gasificación rural							\$ 0
Meta: Ampliación y/o mantenimiento de cobertura de gas domiciliario en el área urbana							\$ 0
<b>Programa: Construcción y mejoramiento de VIS para la población vulnerable</b>	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 1.100.000.000	\$ 3.058.650.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.208.650.000
Subprograma: Construcción y mejoramiento de VIS para la población vulnerable	\$ 50.000.000		\$ 1.100.000.000	\$ 3.058.650.000			\$ 4.208.650.000
<b>Programa: Prevención y atención del riesgo</b>	\$ 0	\$ 60.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 47.077.760	\$ 107.077.760
Subprograma: Prevención y atención del riesgo		\$ 60.000.000				\$ 47.077.760	\$ 107.077.760
<b>Programa: Apoyo a la seguridad y convivencia pacífica</b>	\$ 0	\$ 225.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 799.383.505	\$ 1.024.383.505
Subprograma: Apoyo a la seguridad y convivencia pacífica		\$ 225.000.000				\$ 799.383.505	\$ 1.024.383.505
<b>Programa: Apoyo a la atención de grupos vulnerables</b>	\$ 0	\$ 520.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 654.596.513	\$ 1.174.596.513
Subprograma: Cuidado y protección de la infancia y la adolescencia		\$ 340.000.000					\$ 340.000.000
Subprograma: Atención integral al adulto mayor, madre o padre cabeza de hogar, discapacitados y desplazados del Municipio		\$ 180.000.000				\$ 654.596.513	\$ 834.596.513

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL**



<b>DIMENSIÓN: DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL</b>	\$ 530.000.000	\$ 150.000.000	\$ 3.550.000.000	\$ 5.824.879.622	\$ 6.343.983.961	\$ 22.440.000	\$ 16.421.303.583
Programa: Vías y transporte para la integración y la articulación local y regional	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 400.000.000	\$ 4.324.879.622	\$ 1.100.000.000	\$ 0	\$ 6.124.879.622
Subprograma: Vías y transporte para la integración y la articulación local y regional	\$ 300.000.000		\$ 400.000.000	\$ 4.324.879.622	\$ 1.100.000.000		\$ 6.124.879.622
Meta: Realizar la intervención con mantenimiento, adecuación y construcción de la banca, canalizaciones y obras de arte en las vías terciarias del Municipio					\$ 1.100.000.000		\$ 1.100.000.000
Meta: Construcción y pavimentación de vías urbanas del Municipio				\$ 4.324.879.622			\$ 4.324.879.622
Programa: Todos a trabajar en el campo y la microempresa	\$ 100.000.000	\$ 150.000.000	\$ 850.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 300.000.000	\$ 22.440.000	\$ 2.922.440.000
Subprograma: Todos a trabajar en el campo	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000	\$ 850.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 300.000.000	\$ 22.440.000	\$ 2.872.440.000
Subprograma: Todos a trabajar en el turismo y comercio	\$ 50.000.000						\$ 50.000.000
Programa: Orocué con ambiente saludable	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000.000	\$ 0	\$ 380.000.000
Subprograma: Orocué con ambiente saludable	\$ 30.000.000				\$ 350.000.000		\$ 380.000.000
Meta: Realización de campañas y asistencia técnica para mejorar la conservación del medio ambiente	\$ 30						\$ 30
Meta: Conservación y protección de áreas de importancia ambiental para el Municipio					\$ 350.000.000		\$ 350.000.000
Programa: Construcción de entorno institucional y urbano	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 2.300.000.000	\$ 0	\$ 4.593.983.961	\$ 0	\$ 6.993.983.961
Subprograma: Construcción de entorno institucional y urbano	\$ 100.000.000		\$ 2.300.000.000		\$ 4.300.000.000		\$ 6.700.000.000
Meta: Construcción, ampliación y/o rehabilitación de los edificios públicos y sedes oficinas institucionales del			\$ 500.000.000		\$ 293.983.961		\$ 793.983.961
<b>DIMENSIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA</b>	\$ 502.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 533.370.363	\$ 708.000.000	\$ 0	\$ 1.743.370.363
Programa: Gestión Pública eficiente enfocada a resultados	\$ 452.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 533.370.363	\$ 708.000.000	\$ 0	\$ 1.693.370.363
Subprograma: Gestión Pública eficiente enfocada a resultados	\$ 452.000.000			\$ 533.370.363	\$ 708.000.000		\$ 1.693.370.363
Programa: Comunidad organizada e innovadora	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000
Subprograma: Comunidad organizada e innovadora	\$ 50.000.000						\$ 50.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.432.000.000</b>	<b>\$ 4.320.904.489</b>	<b>\$ 5.556.732.989</b>	<b>\$ 15.036.909.358</b>	<b>\$ 13.432.685.639</b>	<b>\$ 3.337.818.745</b>	<b>\$ 43.117.051.219</b>

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL**



BASE PROGRAMATICA	\$ 2.013				
	ICLD	SGP	SGR	OTROS	TOTAL
<b>DIMENSIÓN SOCIAL: EL SER HUMANO CENTRO, SUJETO Y OBJETIVO DE INTEGRACIÓN</b>					
	\$ 210.000.000	\$ 4.449.271.563	\$ 4.947.017.513	\$ 3.299.857.849	\$ 12.906.146.925
<b>Programa: Orocué educado y productivo</b>	\$ 157.500.000	\$ 733.516.509	\$ 1.397.017.513	\$ 0	\$ 2.288.034.022
Subprograma: Orocué con mejor infraestructura para el conocimiento		\$ 299.713.291	\$ 80.000.000		\$ 379.713.291
Subprograma: Apoyo a mejorar procesos educativos	\$ 157.500.000	\$ 283.653.218,78	\$ 517.017.513		\$ 958.170.732
Subprograma: Todos a trabajar con mejor educación		\$ 150.150.000	\$ 800.000.000		\$ 950.150.000
<b>Programa: Un sistema de salud de calidad para la comunidad de Orocué</b>	\$ 0	\$ 1.767.663.569	\$ 0	\$ 1.605.768.418	\$ 3.373.431.987
Subprograma: Aseguramiento al SGSSS		\$ 1.527.204.319		\$ 1.605.768.418	\$ 3.132.972.737
Subprograma: Salud Pública		\$ 240.459.250			\$ 240.459.250
<b>Programa: Agua potable y saneamiento básico para la población urbana y rural</b>	\$ 0	\$ 722.536.275	\$ 900.000.000	\$ 0	\$ 1.622.536.275
Subprograma: Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable urbana y rural		\$ 452.536.275	\$ 450.000.000		\$ 902.536.275
Subprograma: Sistemas de aguas lluvias y aguas residuales para la comunidad urbana y rural.		\$ 100.000.000	\$ 450.000.000		\$ 550.000.000
Subprograma: Recolección, transporte, manejo y disposición de residuos sólidos del Municipio.		\$ 170.000.000			\$ 170.000.000
<b>Programa: A trabajar por el deporte y la recreación de Orocué</b>	\$ 0	\$ 323.398.120	\$ 1.100.000.000	\$ 0	\$ 1.423.398.120
Subprograma: A trabajar por el deporte y la recreación de Orocué		323.398.119,68	\$ 1.100.000.000		\$ 1.423.398.120
<b>Programa: Al rescate de nuestras raíces y valores culturales</b>	\$ 0	\$ 56.907.091	\$ 100.000.000	\$ 166.489.509	\$ 323.396.600
Subprograma: Al rescate de nuestras raíces y valores culturales		56.907.090,51	\$ 100.000.000	\$ 166.489.509	\$ 323.396.600
<b>Programa: Cobertura, calidad en los servicios de energía y gas para el municipio de Orocué</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 500.000.000
Subprograma: energía estable para todos los Orocuenses					\$ 0
Subprograma: Gas domiciliario para población urbana y rural			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
<b>Programa: Construcción y mejoramiento de VIS para la población vulnerable</b>	\$ 52.500.000	\$ 0	\$ 950.000.000	\$ 0	\$ 1.002.500.000
Subprograma: Construcción y mejoramiento de VIS para la población vulnerable	\$ 52.500.000		\$ 950.000.000		\$ 1.002.500.000
<b>Programa: Prevención y atención del riesgo</b>	\$ 0	\$ 63.000.000	\$ 0	\$ 48.383.853	\$ 111.383.853
Subprograma: Prevención y atención del riesgo		\$ 63.000.000		\$ 48.383.853	\$ 111.383.853
<b>Programa: Apoyo a la seguridad y convivencia pacífica</b>	\$ 0	\$ 236.250.000	\$ 0	\$ 813.258.030	\$ 1.049.508.030
Subprograma: Apoyo a la seguridad y convivencia pacífica		\$ 236.250.000		\$ 813.258.030	\$ 1.049.508.030
<b>Programa: Apoyo a la atención de grupos vulnerables</b>	\$ 0	\$ 546.000.000	\$ 0	\$ 665.958.039	\$ 1.211.958.039
Subprograma: Cuidado y protección de la infancia y la adolescencia		\$ 357.000.000			\$ 357.000.000

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL**



Subprograma: Atención integral al adulto mayor, madre o padre cabeza de hogar, discapacitados y desplazados del Municipio		\$ 189.000.000		\$ 665.958.039	\$ 854.958.039
<b>DIMENSIÓN: DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL</b>	\$ 539.000.000	\$ 157.500.000	\$ 3.580.000.000	\$ 2.288.800	\$ 4.098.788.800
<b>Programa: Vías y transporte para la integración y la articulación local y regional</b>	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 2.250.000.000	\$ 0	\$ 2.550.000.000
Subprograma: Vías y transporte para la integración y la articulación local y regional	\$ 300.000.000		\$ 2.250.000.000		\$ 2.550.000.000
<b>Programa: Todos a trabajar en el campo y la microempresa</b>	\$ 102.500.000	\$ 157.500.000	\$ 650.000.000	\$ 2.288.800	\$ 912.288.800
Subprograma: Todos a trabajar en el campo	\$ 52.500.000	\$ 157.500.000	\$ 650.000.000	\$ 2.288.800	\$ 862.288.800
Subprograma: Todos a trabajar en el turismo y comercio	\$ 50.000.000				\$ 50.000.000
<b>Programa: Orocué con ambiente saludable</b>	\$ 31.500.000	\$ 0	\$ 180.000.000	\$ 0	\$ 31.500.000
Subprograma: Orocué con ambiente saludable	\$ 31.500.000				\$ 31.500.000
<b>Programa: Construcción de entorno institucional y urbano</b>	\$ 105.000.000	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 605.000.000
Subprograma: Construcción de entorno institucional y urbano	\$ 105.000.000		\$ 500.000.000		\$ 605.000.000
<b>DIMENSIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA</b>	\$ 410.000.000	\$ 0	\$ 270.000.000	\$ 0	\$ 680.000.000
<b>Programa: Gestión Pública eficiente enfocada a resultados</b>	\$ 360.000.000	\$ 0	\$ 270.000.000	\$ 0	\$ 630.000.000
Subprograma: Gestión Pública eficiente enfocada a resultados	\$ 360.000.000		\$ 270.000.000		\$ 630.000.000
<b>Programa: Comunidad organizada e innovadora</b>	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000
Subprograma: Comunidad organizada e innovadora	\$ 50.000.000				\$ 50.000.000
<b>TOTALES</b>	\$ 1.159.000.000	\$ 4.606.771.563	\$ 8.797.017.513	\$ 3.302.146.649	\$ 17.684.935.725

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL**



BASE PROGRAMATICA	\$ 2.014				
	ICLD	SGP	SGR	OTROS	TOTAL
<b>DIMENSIÓN SOCIAL: EL SER HUMANO CENTRO, SUJETO Y OBJETIVO DE INTEGRACIÓN</b>					
	\$ 110.250.000	\$ 4.439.823.848	\$ 4.200.000.000	\$ 2.889.583.327	\$ 11.749.907.175
<b>Programa: Orocué educado y productivo</b>	\$ 55.125.000	\$ 775.982.218	\$ 1.150.000.000	\$ 0	\$ 2.091.357.218
Subprograma: Orocué con mejor infraestructura para el conocimiento		\$ 321.573.878	\$ 350.000.000		\$ 671.573.878
Subprograma: Apoyo a mejorar procesos educativos	\$ 165.375.000	\$ 296.750.839,94			\$ 462.125.840
Subprograma: Todos a trabajar con mejor educación		\$ 157.657.500	\$ 800.000.000		\$ 957.657.500
<b>Programa: Un sistema de salud de calidad para la comunidad de Orocué</b>	\$ 0	\$ 1.864.904.487	\$ 0	\$ 1.669.035.581	\$ 3.533.940.068
Subprograma: Aseguramiento al SGSSS		\$ 1.613.913.868		\$ 1.669.035.581	\$ 3.282.949.449
Subprograma: Salud Pública		\$ 250.990.619			\$ 250.990.619
<b>Programa: Agua potable y saneamiento básico para la población urbana y rural</b>	\$ 0	\$ 773.303.547	\$ 1.850.000.000	\$ 0	\$ 2.623.303.547
Subprograma: Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable urbana y rural		\$ 503.303.547	\$ 925.000.000		\$ 1.428.303.547
Subprograma: Sistemas de aguas lluvias y aguas residuales para la comunidad urbana y rural.		\$ 100.000.000	\$ 925.000.000		\$ 1.025.000.000
Subprograma: Recolección, transporte, manejo y disposición de residuos sólidos del Municipio.		\$ 170.000.000			\$ 170.000.000
<b>Programa: A trabajar por el deporte y la recreación de Orocué</b>	\$ 0	\$ 78.926.341	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 178.926.341
Subprograma: A trabajar por el deporte y la recreación de Orocué		78.926.340,74	\$ 100.000.000		\$ 178.926.341
<b>Programa: Al rescate de nuestras raíces y valores culturales</b>	\$ 0	\$ 59.194.756	\$ 100.000.000	\$ 118.710.461	\$ 277.905.217
Subprograma: Al rescate de nuestras raíces y valores culturales		59.194.755,55	\$ 100.000.000	\$ 118.710.461	\$ 277.905.217
<b>Programa: Cobertura, calidad en los servicios de energía y gas para el municipio de Orocué</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subprograma: energía estable para todos los Orocuenseños					\$ 0
Subprograma: Gas domiciliario para población urbana y rural					\$ 0
<b>Programa: Construcción y mejoramiento de VIS para la población vulnerable</b>	\$ 55.125.000	\$ 0	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 1.055.125.000
Subprograma: Construcción y mejoramiento de VIS para la población vulnerable	\$ 55.125.000		\$ 1.000.000.000		\$ 1.055.125.000
<b>Programa: Prevención y atención del riesgo</b>	\$ 0	\$ 66.150.000	\$ 0	\$ 47.125.655	\$ 113.275.655
Subprograma: Prevención y atención del riesgo		\$ 66.150.000		\$ 47.125.655	\$ 113.275.655
<b>Programa: Apoyo a la seguridad y convivencia pacífica</b>	\$ 0	\$ 248.062.500	\$ 0	\$ 579.869.784	\$ 827.932.284
Subprograma: Apoyo a la seguridad y convivencia pacífica		\$ 248.062.500		\$ 579.869.784	\$ 827.932.284
<b>Programa: Apoyo a la atención de grupos vulnerables</b>	\$ 0	\$ 573.300.000	\$ 0	\$ 474.841.846	\$ 1.048.141.846
Subprograma: Cuidado y protección de la infancia y la adolescencia		\$ 374.850.000			\$ 374.850.000

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL**



Subprograma: Atención integral al adulto mayor, madre o padre cabeza de hogar, discapacitados y desplazados del Municipio		\$ 198.450.000		\$ 474.841.846	\$ 673.291.846
<b>DIMENSIÓN: DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL</b>	\$ 548.450.000	\$ 465.949.029	\$ 3.774.502.353	\$ 23.346.576	\$ 3.737.745.605
Programa: Vías y transporte para la integración y la articulación local y regional	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 2.694.502.353	\$ 0	\$ 2.100.000.000
Subprograma: Vías y transporte para la integración y la articulación local y regional	\$ 300.000.000		\$ 1.800.000.000		\$ 2.100.000.000
Programa: Todos a trabajar en el campo y la microempresa	\$ 105.125.000	\$ 465.949.029	\$ 400.000.000	\$ 23.346.576	\$ 994.420.605
Subprograma: Todos a trabajar en el campo	\$ 55.125.000	\$ 465.949.029	\$ 400.000.000	\$ 23.346.576	\$ 944.420.605
Subprograma: Todos a trabajar en el turismo y comercio	\$ 50.000.000				\$ 50.000.000
Programa: Orocué con ambiente saludable	\$ 33.075.000	\$ 0	\$ 180.000.000	\$ 0	\$ 33.075.000
Subprograma: Orocué con ambiente saludable	\$ 33.075.000				\$ 33.075.000
Programa: Construcción de entorno institucional y urbano	\$ 110.250.000	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 610.250.000
Subprograma: Construcción de entorno institucional y urbano	\$ 110.250.000		\$ 500.000.000		\$ 610.250.000
<b>DIMENSIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA</b>	\$ 412.500.000	\$ 0	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 610.000.000
Programa: Gestión Pública eficiente enfocada a resultados	\$ 360.000.000	\$ 0	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 610.000.000
Subprograma: Gestión Pública eficiente enfocada a resultados	\$ 360.000.000		\$ 250.000.000		\$ 610.000.000
Programa: Comunidad organizada e innovadora	\$ 52.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subprograma: Comunidad organizada e innovadora	\$ 52.500.000				
<b>TOTALES</b>	\$ 1.071.200.000	\$ 4.905.772.877	\$ 8.224.502.353	\$ 2.912.929.903	\$ 16.097.652.780

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL**



BASE PROGRAMATICA	\$ 2.015					TOTAL CUATRIENIO
	ICLD	SGP	SGR	OTROS	TOTAL	
<b>DIMENSIÓN SOCIAL: EL SER HUMANO CENTRO, SUJETO Y OBJETIVO DE INTEGRACIÓN</b>						
	\$ 231.525.000	\$ 4.728.852.340	\$ 4.780.000.000	\$ 2.720.149.451	\$ 12.460.526.791	\$ 62.068.958.166
<b>Programa: Orocué educado y productivo</b>	\$ 173.643.750	\$ 860.294.359	\$ 1.580.000.000	\$ 0	\$ 2.613.938.109	\$ 9.617.972.016
Subprograma: Orocué con mejor infraestructura para el conocimiento		\$ 344.456.502	\$ 80.000.000		\$ 424.456.502	\$ 3.036.428.603
Subprograma: Apoyo a mejorar procesos educativos	\$ 173.643.750	350.297.481,35	\$ 700.000.000		\$ 1.223.941.231	\$ 3.065.195.538
Subprograma: Todos a trabajar con mejor educación		\$ 165.540.375	\$ 800.000.000		\$ 965.540.375	\$ 3.516.347.875
<b>Programa: Un sistema de salud de calidad para la comunidad de Orocué</b>	\$ 0	\$ 1.966.002.452	\$ 0	\$ 1.734.274.271	\$ 3.700.276.723	\$ 13.931.255.859
Subprograma: Aseguramiento al SSSS		\$ 1.704.161.747		\$ 1.734.274.271	\$ 3.438.436.018	\$ 12.947.734.085
Subprograma: Salud Pública		\$ 261.840.705			\$ 261.840.705	\$ 983.521.774
<b>Programa: Agua potable y saneamiento básico para la población urbana y rural</b>	\$ 0	\$ 827.090.525	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 1.827.090.525	\$ 9.015.027.993
Subprograma: Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable urbana y rural		\$ 557.090.525	\$ 500.000.000		\$ 1.057.090.525	\$ 4.660.027.993
Subprograma: Sistemas de aguas lluvias y aguas residuales para la comunidad urbana y rural.		\$ 100.000.000	\$ 500.000.000		\$ 600.000.000	\$ 3.675.000.000
Subprograma: Recolección, transporte, manejo y disposición de residuos sólidos del Municipio.		\$ 170.000.000			\$ 170.000.000	\$ 680.000.000
<b>Programa: A trabajar por el deporte y la recreación de Orocué</b>	\$ 0	\$ 82.043.931	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 182.043.931	\$ 2.123.431.533
Subprograma: A trabajar por el deporte y la recreación de Orocué		82.043.931,19	\$ 100.000.000		\$ 182.043.931	\$ 2.123.431.533
<b>Programa: Al rescate de nuestras raíces y valores culturales</b>	\$ 0	\$ 61.532.948	\$ 100.000.000	\$ 94.968.369	\$ 256.501.317	\$ 1.406.118.054
Subprograma: Al rescate de nuestras raíces y valores culturales		61.532.948,40	\$ 100.000.000	\$ 94.968.369	\$ 256.501.317	\$ 1.406.118.054
<b>Programa: Cobertura, calidad en los servicios de energía y gas para el municipio de Orocué</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000.000	\$ 10.159.944.040
Subprograma: energía estable para todos los Orocuenses					\$ 0	\$ 2.350.000.000
Subprograma: Gas domiciliario para población urbana y rural			\$ 1.000.000.000		\$ 1.000.000.000	\$ 7.809.944.040
<b>Programa: Construcción y mejoramiento de VIS para la población vulnerable</b>	\$ 57.881.250	\$ 0	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 1.057.881.250	\$ 7.324.156.250
Subprograma: Construcción y mejoramiento de VIS para la población vulnerable	\$ 57.881.250		\$ 1.000.000.000		\$ 1.057.881.250	\$ 7.324.156.250
<b>Programa: Prevención y atención del riesgo</b>	\$ 0	\$ 69.457.500	\$ 0	\$ 47.137.507	\$ 116.595.007	\$ 448.332.275
Subprograma: Prevención y atención del riesgo		\$ 69.457.500		\$ 47.137.507	\$ 116.595.007	\$ 448.332.275

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL**



<b>Programa: Apoyo a la seguridad y convivencia pacífica</b>	\$ 0	\$ 260.465.625	\$ 0	\$ 463.895.827	\$ 724.361.452	\$ 3.626.185.271
Subprograma: Apoyo a la seguridad y convivencia pacífica		\$ 260.465.625		\$ 463.895.827	\$ 724.361.452	\$ 3.626.185.271
<b>Programa: Apoyo a la atención de grupos vulnerables</b>	\$ 0	\$ 601.965.000	\$ 0	\$ 379.873.477	\$ 981.838.477	\$ 4.416.534.875
Subprograma: Cuidado y protección de la infancia y la adolescencia		\$ 393.592.500			\$ 393.592.500	\$ 1.465.442.500
Subprograma: Atención integral al adulto mayor, madre o padre cabeza de hogar, discapacitados y desplazados del Municipio		\$ 208.372.500		\$ 379.873.477	\$ 588.245.977	\$ 2.951.092.375
<b>DIMENSIÓN: DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL</b>	\$ 558.372.500	\$ 489.246.480	\$ 1.616.991.267	\$ 23.813.507	\$ 2.508.423.754	\$ 26.766.261.742
<b>Programa: Vías y transporte para la integración y la articulación local y regional</b>	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 936.991.267	\$ 0	\$ 1.236.991.267	\$ 12.011.870.889
Subprograma: Vías y transporte para la integración y la articulación local y regional	\$ 300.000.000		\$ 936.991.267		\$ 1.236.991.267	\$ 12.011.870.889
<b>Programa: Todos a trabajar en el campo y la microempresa</b>	\$ 107.881.250	\$ 489.246.480	\$ 500.000.000	\$ 23.813.507	\$ 1.120.941.237	\$ 5.950.090.642
Subprograma: Todos a trabajar en el campo	\$ 57.881.250	\$ 489.246.480	\$ 500.000.000	\$ 23.813.507	\$ 1.070.941.237	\$ 5.750.090.642
Subprograma: Todos a trabajar en el turismo y comercio	\$ 50.000.000				\$ 50.000.000	\$ 200.000.000
<b>Programa: Orocué con ambiente saludable</b>	\$ 34.728.750	\$ 0	\$ 180.000.000	\$ 0	\$ 34.728.750	\$ 479.303.750
Subprograma: Orocué con ambiente saludable	\$ 34.728.750				\$ 34.728.750	\$ 479.303.750
<b>Programa: Construcción de entorno institucional y urbano</b>	\$ 115.762.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 115.762.500	\$ 8.324.996.461
Subprograma: Construcción de entorno institucional y urbano	\$ 115.762.500				\$ 115.762.500	\$ 8.031.012.500
<b>DIMENSIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA</b>	\$ 415.125.000	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 615.125.000	\$ 3.648.495.363
<b>Programa: Gestión Pública eficiente enfocada a resultados</b>	\$ 360.000.000	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 560.000.000	\$ 3.493.370.363
Subprograma: Gestión Pública eficiente enfocada a resultados	\$ 360.000.000		\$ 200.000.000		\$ 560.000.000	\$ 3.493.370.363
<b>Programa: Comunidad organizada e innovadora</b>	\$ 55.125.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 55.125.000	\$ 155.125.000
Subprograma: Comunidad organizada e innovadora	\$ 55.125.000				\$ 55.125.000	\$ 155.125.000
<b>TOTALES</b>	\$ 1.205.022.500	\$ 5.218.098.821	\$ 6.596.991.267	\$ 2.743.962.958	\$ 15.584.075.545	\$ 92.483.715.271

## DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Articulación de la Planeación. El plan de desarrollo Municipal se articula al Plan de Desarrollo Nacional y departamental en sus lineamientos estratégicos; asimismo, los planes territoriales, sociales, económicos, ambientales e institucionales como: el Plan local de salud, la política municipal de infancia y adolescencia, el plan de vida del pueblo Sáliba se consideran parte integral del presente plan de desarrollo y deberán estar debidamente articulados al Plan de Desarrollo 2012 – 2015 en su contenido programático y financiero.



**Parágrafo primero:** el gobierno municipal analizara, estudiará e impulsará ante el Concejo municipal un proyecto de acuerdo que acoja el mandato para la vida del pueblo Sáliba.

**Parágrafo segundo:** Analizará, estudiará, concertará e impulsará ante el Concejo municipal un proyecto de acuerdo que acoja el mandato de soberanía alimentaria y nutricional del pueblo Sáliba

**Parágrafo tercero:** Coordinación. La ejecución de los proyectos dirigidos a infancia, adolescencia, adulto mayor, mujer, población desplazada, discapacitados y al pueblo Sáliba, será realizada a través de generar un trabajo coordinado y articulado a nivel intersectorial e interinstitucional y en el marco del consejo de política social e infancia de orden municipal, dado que las acciones de infancia y adolescencia guardan transversalidad en los diferentes programas contenidos en este plan de desarrollo.

**ARTÍCULO TERCERO.** Armonización con el presupuesto. Una vez aprobado y publicado el presente Acuerdo se realizarán los respectivos ejercicios de ajuste con el fin de armonizar el presupuesto con el Plan Plurianual de Inversiones para la vigencia de 2012. Para las siguientes vigencias el presupuesto deberá reflejar las prioridades contempladas en el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO CUARTO.** Instrumentos de planificación. De acuerdo a las metas de inversión del plan financiero y el plan plurianual del Plan de Desarrollo del Municipio, la Secretaría de Planeación Municipal en coordinación con la Secretaría de Hacienda, elaborará el Plan Operativo Anual de Inversiones el cual, debe construir y servir de insumo en la elaboración del proyecto de presupuesto; asimismo, la Secretaría de Planeación realizará el Plan Indicativo y cada Secretaria prepararán su correspondiente Plan de Acción para cada año de vigencia del Plan de Desarrollo, el cual será sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno.

**ARTÍCULO QUINTO.** Ajustes al plan plurianual de inversiones a través de los presupuestos anuales. El Plan Plurianual de Inversiones, de conformidad con pronunciamientos de la Corte Constitucional, será ajustado anualmente a través de los presupuestos que sean expedidos por el Concejo Municipal, teniendo en cuenta tal como lo señala la Corte que las proyecciones incluidas en el Plan con el tiempo pueden resultar inexactas.

**ARTÍCULO SEXTO.** De las vigencias futuras. El gobierno municipal en caso de ser requerido acudirá ante el Concejo Municipal para solicitar autorización de Vigencias Futuras, las cuales serán tramitadas a nivel de programas.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL

---



En todo caso en la solicitud se dará cumplimiento a los requisitos establecidos por la normatividad presupuestal, en especial la Ley 819 de 2003.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Capacidad de Endeudamiento. De conformidad con las proyecciones realizadas para el período 2012-2021, incluidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y de acuerdo a los parámetros señalados por las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, el municipio podrá acudir a su capacidad de endeudamiento para la financiación de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2012-2015.

A continuación se señala las proyecciones de Capacidad de endeudamiento para el período 2012-2021:

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL**



<b>ANALISIS CREDITO. LEY 358 DE 1997 Y LEY 819 DE 2003 (ART. 14)</b>										
CONCEPTO	LEY 358 DE 1997									
	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020	2,021
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>38,721,201,454</b>	<b>16,810,701,484</b>	<b>16,172,124,873</b>	<b>14,732,694,860</b>	<b>15,116,796,129</b>	<b>15,458,733,614</b>	<b>15,807,142,653</b>	<b>16,167,907,353</b>	<b>16,542,144,609</b>	<b>12,086,316,943</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	5,400,671,716	4,454,180,757	4,148,783,788	4,109,189,498	4,216,651,378	4,327,229,173	4,441,016,266	4,558,108,839	4,678,605,957	4,416,621,037
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	139,232,800	39,092,312	40,235,522	41,412,321	42,623,717	43,870,725	45,154,391	46,475,818	47,836,146	49,236,491
(a) Regalías y compensaciones monetarias	24,311,694,918	8,797,017,513	8,224,502,353	6,596,991,267	6,596,991,267	6,596,991,267	6,596,991,267	6,596,991,267	6,596,991,267	2,235,422,510
(b) Margenes de Comercialización	5,556,732,989									
(c) Sistema General de Participaciones (SGP Libre + Propósito General)	3,067,479,874	3,306,965,351	3,557,228,260	3,819,215,371	4,093,968,677	4,323,391,477	4,556,024,845	4,797,654,101	5,049,294,209	5,311,736,421
Recursos del Balance										
Rendimientos Financieros	245,389,156	213,445,551	201,374,950	165,886,403	166,561,091	167,250,973	167,955,884	168,677,328	169,417,030	73,300,483
(d) Reservas 819/03 vigencia anterior										
(e) Restas titularizadas										
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3,717,760,163</b>	<b>3,793,966,354</b>	<b>3,957,061,948</b>	<b>4,126,101,487</b>	<b>4,301,468,231</b>	<b>4,471,668,596</b>	<b>4,646,678,622</b>	<b>4,827,884,856</b>	<b>5,015,716,455</b>	<b>5,210,602,947</b>
GASTOS DE PERSONAL	2,516,395,804	2,560,712,573	2,668,059,679	2,779,326,569	2,894,772,131	3,005,984,519	3,120,223,981	3,238,479,628	3,361,040,799	3,488,196,157
GASTOS GENERALES	930,721,736	947,112,869	986,816,593	1,027,970,101	1,070,669,145	1,111,802,493	1,154,055,445	1,197,793,835	1,243,124,679	1,290,154,743
TRANSFERENCIAS (excluye indemnizaciones por programas de ajuste)	40,324,903	43,736,381	47,147,859	50,559,337	53,970,814	57,382,292	60,793,770	64,205,248	67,616,726	71,028,203
GASTOS DE PERSONAL PRESUPUESTADOS COMO INVERSIÓN	230,317,719	242,404,531	255,037,817	268,245,480	282,056,141	296,499,292	311,605,426	327,406,145	343,934,251	361,223,844
PAGO DE DÉFICIT DE VIGENCIAS ANTERIORES										
VIGENCIAS FUTURAS										
Reservas 819/03 vigencia anterior										
<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>35,003,441,291</b>	<b>13,016,735,130</b>	<b>12,215,062,925</b>	<b>10,606,593,373</b>	<b>10,815,327,898</b>	<b>10,987,065,019</b>	<b>11,160,464,031</b>	<b>11,340,022,497</b>	<b>11,526,428,154</b>	<b>6,875,713,996</b>
INFLACION ESPERADA	1.030									
<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>35,003,441,291</b>	<b>13,016,735,130</b>	<b>12,215,062,925</b>	<b>10,606,593,373</b>	<b>10,815,327,898</b>	<b>10,987,065,019</b>	<b>11,160,464,031</b>	<b>11,340,022,497</b>	<b>11,526,428,154</b>	<b>6,875,713,996</b>
INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%
<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>0</b>									
<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>116,062,487</b>	<b>-</b>								
Intereses causados en la vigencia por pagar	116,062,487									
Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora										
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>3,892,500,000</b>	<b>-</b>								
<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO</b>										
Valor total del Nuevo Crédito										
Amortizaciones del nuevo crédito										
Intereses del nuevo crédito										
Saldo del nuevo crédito										
<b>CALCULO INDICADORES</b>										
<b>TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )</b>	<b>116,062,487</b>	<b>-</b>								
<b>SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO</b>	<b>-</b>									
<b>SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERA</b>	<b>0.3316%</b>	<b>0.0000%</b>								
<b>SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS COR</b>	<b>0.00%</b>									
<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFO)</b>	<b>VERDE</b>									
<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFO)</b>	<b>VERDE</b>									
<b>CAPACIDAD MAXIMA DE ENDEUDAMIENTO</b> (Menor valor Indicador de Solvencia Vs Sostenibilidad)	<b>30,976,961,163</b>	<b>13,448,561,187</b>	<b>12,937,699,899</b>	<b>11,786,155,888</b>	<b>12,093,436,903</b>	<b>12,366,986,892</b>	<b>12,645,714,122</b>	<b>12,934,325,883</b>	<b>13,233,715,687</b>	<b>9,669,053,554</b>
INDICADOR DE SOLVENCIA*	107,702,896,281	40,051,492,708	37,584,809,001	32,635,671,917	33,277,931,994	33,806,353,903	34,339,889,325	34,892,376,914	35,465,932,782	21,156,043,065
INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD**	30,976,961,163	13,448,561,187	12,937,699,899	11,786,155,888	12,093,436,903	12,366,986,892	12,645,714,122	12,934,325,883	13,233,715,687	9,669,053,554

En caso de recurrirse a los cupos de endeudamientos proyectados, la Administración Municipal tramitará de manera oportuna ante el Concejo Municipal la respectiva solicitud de cupo de endeudamiento, actualizando las proyecciones de conformidad con la Ley 819 de 2003 y la Ley 358 de 1997.

**ARTÍCULO OCTAVO. Proyectos prioritarios. Serán considerados proyectos prioritarios aquellos que se encuentren contemplados en el plan de desarrollo y que estén enfocados al cumplimiento de los contenidos de los programas, subprogramas, objetivos y metas que se planteen como respuesta al desarrollo de las diversas**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE OROCUE  
CONCEJO MUNICIPAL



---

estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo; estos proyectos tendrán prioridad para su ejecución.

**ARTÍCULO NOVENO.** Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el recinto del honorable Concejo Municipal en Orocué Casanare a los 31 días del mes de Mayo de 2012.

OMAR ALFONSO BOHÓRQUEZ  
Presidente Concejo Municipal

GISELA GIRALDO SALCEDO  
Secretaria Concejo Municipal



---

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUE CASANARE**

**CERTIFICA**

Que el presente acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ “CON DIOS Y EL PUEBLO GOBERNAREMOS – TODOS A TRABAJAR” PARA EL PERÍODO 2012- 2015.** Fue ampliamente debatido por el honorable Concejo Municipal.

El primer debate se realizó el 11 de Mayo de 2012 en comisión de Gobierno. El segundo debate se realizó el 12 de Mayo de 2012 en comisión de Gobierno.

Siendo aprobado en Plenaria por Unanimidad el día 30 de Mayo de 2012.

La Bancada del Partido Alianza Social Independiente ASI, representada por la honorable concejal Clara Patricia Catimay vota a favor del proyecto.

Bancada del Partido Cambio Radical, representada por el honorable Adolfo Castro Alarcón. Vota a favor del proyecto.

La Bancada del Partido Integración Nacional PIN, representada por el honorable concejal Marlon Bran Lozano vota a favor del proyecto.

La Bancada del Partido de Autoridades Indígenas de Colombia AICO, representada por el honorable concejal Arialdo Castro Alezones vota a favor del proyecto.

La Bancada del Partido Asociación de Afro colombianos para la Vivienda, Deporte, Educación y Salud AFROVIDES, representada por el honorable concejal Regulo Galindo Rojas vota a favor del proyecto.

La Bancada del Partido de Unidad Nacional U representada por el honorable concejal Wilson Acevedo Vargas vota a favor del proyecto.

Dado en el recinto del Concejo Municipal de Orocué a los treinta y un días (31) días del mes de Mayo de 2012

**GISELA GIRALDO SALCEDO**  
**Secretaria Concejo Municipal**